



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 14 No. 159 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Febrero de 1949

EDITORIAL

Tenemos la Culpa

Tenemos la culpa muchos mexicanos por lo que se llama complejo de inferioridad.

Apreciamos, con alabanza y elogio, todo lo extranjero y despreciamos lo mexicano.

Hacerlo en justicia, en la debida proporción, es lo más racional.

Nada tiene de reprehensible, ni de condenable.

¿Cómo no se van a preferir algunos artículos que nos vienen de fuera, si son mucho mejores desde muchos puntos de vista, que los nuestros?

Basten unos ejemplos: un mueble, una tela, una máquina, los artículos medicinales, los de la industria, de la agricultura, del comercio, los que sirven para el uso doméstico.

Son cada objeto una maravilla y prestan utilidad insustituible en los servicios del hogar.

De un confín de la República al otro confín se han experimentado las ventajas de los mil y mil artículos que nos vienen del extranjero.

Este es un hecho innegable. La alabanza que merecen es la más justa y la más lógica. Querer lo contrario es tonto, es absurdo, es ilusorio y utópico.

Si por amor a México, nos pusiéramos a denigrar lo mucho que es superior a lo nuestro, este patriotismo sería cursi y ramplón.

Es la patriotería vana e irracional de los gritones, de los ilusos y de los ridículos.

Pero decir o pensar que nada de lo mexicano vale, que todo lo nuestro está mal hecho y que no tenemos remedio, eso es faltar

a la verdad, eso es humillación exagerada, eso es derrotarnos nosotros mismos, cantar la palinodia, autodesahuciarnos.

Por eso, la falta de energías, la timidez en el acometimiento, lo mediocre del ambiente en el que se mueve el que inventa o quiere hacer algo nuevo.

Los mismos mexicanos lo condenan al fracaso, le hacen el vacío, lo ponen hasta en ridículo, le multiplican obstáculos, no le compran lo que vende, exageran los defectos de la mercancía, le hacen propaganda adversa y eficaz para que no prospere.

Esta es la triste historia de nuestra idiosincrasia: sentirnos en todo inferiores a los extranjeros.

Esto no es humildad ni virtud.

Es encogimiento, es inercia, es bobera, es tontería.

Llega cualquier "Perico de los Palotes" a México; viene en cueros, muerto de hambre, es un don Nadie; pero sus paisanos le prestan ayuda, le hacen ambiente, y logran que ese joven pobre, sin talento ni cultura establezca un negocio, prospere económicamente y entre a la vida holgada de los que tienen.

Eso lo hacen acá lo mismo los españoles y franceses, que los orientales, los polacos y los rusos.

Pero cuando se trata de un mexicano, sea de la Capital o de los Estados, cambia por completo la decoración entre los mismos mexicanos.

No se le ayuda, ni se le protege, ni se le estimula, ni se le presta ninguna cooperación.

Al contrario, se le mira con desconfianza y prevención, se le cierran herméticamente todas las puertas; y, muchas veces, se le moteja, se le critica y hasta se le hostiliza.

En ese ambiente, ¿quién va a prosperar?

Por eso tantos jóvenes de talento, honrados y activos o fracasan o están en segunda y tercera fila.

Además, como ellos son víctimas de la indiferencia de los que pueden y tienen, conciben en contra de éstos animadversión que se acentúa más y más. Sucede, por eso, que ni se levantan los que comienzan porque no los ayudan; sino que se convierten en nuevos enemigos que se oponen al bienestar colectivo. ¡Así se vengan de sus rivales!

¿Hay razones para que los de arriba no ayuden a los de abajo? Vamos a hacer un recorrido.

Los mexicanos, dicen, son holgazanes, no les gusta el trabajo. Son rutinarios, desidiosos y susceptibles. No se les puede corregir, no lo admiten.

Son informalísimos, no aceptan la disciplina ni el orden.

Estas acusaciones son justas, tratándose de muchos pero no de todos.

¿En dónde se formaron de modo tan defectuoso esos jóvenes, ¿Por qué no se prestan, como los extranjeros, para hacer de ellos hombres de provecho?

En primer lugar, se empezaron a formar en sus hogares.

El ambiente familiar en México está saturado de grandes deficiencias; por la madre buena y piadosa, pero consentidora, falta de energías, que no sabe corregir, sino sólo mimar.

El padre, generalmente hablando, es despreocupado: no amonesta a sus hijos varones, no les sirve de modelo y ejemplar; no tiene conciencia del papel insustituible e importantísimo que desempeña.

En la Escuela se deforman muchas veces los niños, en lugar de perfeccionarse; por el ambiente de indisciplina y de disipación; por los pocos días en que van los alumnos, por las pocas horas que trabajan en esos pocos días que van; por las ideas de libertinaje que flotan en esa atmósfera, por el conjunto y los detalles que se les infiltra.

El medio ambiente. Es el que respiran los jóvenes, por las revistas y periódicos que leen; por el aire disoluto y provocativo que les quita el tiempo y los hace incapaces de trabajo serio.

En todas partes ven que hay holgazanes, mantenidos y gentes soeces; que no hay orden, ni afán de mejoramiento; que no hay aspiraciones a salir de la rutina y superarse.

Esa atmósfera que respiran los jóvenes les causa inmensos males. Por eso la apatía, la vulgaridad, la insolvencia moral. los mil defectos que tienen.

Es como un contagio espiritual que hace estragos y se generaliza por todas partes.

Son hechos los que llevo apuntados.

Son esos hechos las causas de la desconfianza de los que tienen y pueden en contra de los mismos mexicanos.

Para que cese esa desconfianza justa y haya buena disposición de ayudar, se deben poner en práctica los siguientes medios:

Que la juventud despierte a la realidad; que deje de jugar, de perder el tiempo, de vivir en holgazanería, sin rumbo, sin ton ni son. Que se dedique al trabajo, al esfuerzo, a la conquista del porvenir. Que no haya pesimismo, ni rutina, ni encogimiento, ni indecisión. Que los jóvenes comiencen, con brío, la roturación del futuro; que tengan constancia, que no retrocedan que venzan obstáculos, que no se amilanen, que continúen multiplicando sus actividades, que saquen de cada caída nueva resolución de triunfar.

El éxito no se improvisa, ni se consigue fácilmente.

Por eso hay que quemarse las pestañas.

¿Por qué estudiantes y obreros, después de sus faenas, no destinan todo el tiempo necesario a cultivarse, a sobresalir, a inventar algo?

Hay tantos talentos; tenemos en México disposiciones maravillosas para todo: para las ciencias, para las industrias, para las artes.

¿Por qué nos han de venir del extranjero tan valiosos y variados productos y el obrero mexicano se ha de quedar eternamente de obrero manual, de segundón y de rutinario?

El estudio, la dedicación, el esfuerzo, la constancia harán que haya una conmoción colectiva, una revalidación general, un resurgimiento de todos; que haya grandes contingentes en disposición de rendir su mayor aportación valiosísima en bien de la colectividad.

Los componentes del hogar entren en acción, de manera constante y definitiva. Esta es insubstituible.

También lo es que se cambie el medioambiente, la conciencia del pueblo, a fin de que se opere otra posición social y económica, otro modo de vivir y de actuar.

Entonces, lo más lógico y natural es que la opinión pública, que el criterio de las mayorías se oriente para substituir los productos de afuera por otros productos nuestros, tan útiles, tan eficientes, tan perfectos como los mejores de otras partes.

No con pensarlo ni decirlo se va a operar el cambio maravilloso.

Se debe poner la acción decisiva y perseverante de las mayorías. Se debe ir de una conquista a la otra y a la otra más.

Que para nosotros no haya imposibles.

Somos capaces, lo somos, lo somos, sí lo somos.

Formémonos esa conciencia, Y a trabajar.

El trabajo lo vence todo.

El esfuerzo nos dará el triunfo.

La unión es necesaria para la victoria: una victoria legítima, necesaria, nobilísima. Para bien nuestro. Para gloria de la raza. Para honor de nuestra Patria queridísima.

José Cantú Corro, Pbro.

Lecciones Catequísticas para Iniciar al Niño a la Religión

Primer Tomo.

Por el P. Manuel Gómez, S. J.

Ejemplar: \$ 1.50 o Dlls. 0.35.

Otra publicación catequística de "Buena Prensa", que semeja a Sugerencias Catequísticas, pero valorada extremadamente por su diálogo que deja entreverar la forma de hacer vivir al niño doctrinado, las verdades religiosas. Se dice en él, cómo se han de hacer las "tareás" sobre la catequesis dada, cuadros vivos, bocetos de cuadros murales, todo encaminado a mover la atención y grabar en la memoria la enseñanza. Medios que mueven asimismo la voluntad y hacen vivir la doctrina.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

Santa Sede

MOTU PROPRIO

DE FACULTATE AUDIENDI CONFESSIONES SACERDOTIBUS AERIUM ITER ARRIPIENTIBUS CONCEDENDA

PIUS PP. XII

Animarum estudio compulsi, cum huic Apostolicae Sedi nonnulli significaverint locorum Ordinarii opportunum esse praescripta can. 883 C. I. C., circa facultatem audiendi confessiones sacerdotibus maritimum iter arripiuntibus factam, ad aëria extendere itinera, Nos, plane noscentes huiusmodi itinera impraesentiarum cotidie frequentiora evadere ac volentes ut christi fidelibus haud desit commodum quod e laudato Ordinarium desiderio animarum proveniret sanctificationi, magna cum animi Nostri oblectatione eiusmodi amplectimur votum ac motu proprio, certa scientia et matura deliberatione, de Apostolicae potestatis plenitudine, statuimus ac decernimus ut quae can. 883 C. I. C. de facultate excipiendi confessiones sanciantur pro sacerdotibus maritimum iter habentibus, valeant atque extendantur, consentaneis quidem clausulis, ad sacerdotes iter aërium facientes.

Quae per Apostolicas has Nostras Litteras decrevimus motu proprio datas, firma ac valida in perpetuum manere praecipimus, contrariis quibuslibet minime obstantibus; ac praeterea iubemus ut ea vigere incipiant simul ac eadem praesentes Nostrae Apostolicae Litterae in Comentario Officiali Acta Apostolicae Sedis nuncupato insertae fuerint.

Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die XVI mensis Decembris anno MCMXXXVII, Pontificatus Nostri nono.

ABROGATUR ALTERUM COMMA PARAGRAFI SECUNDAE CAN. 1099

PIUS PP. XII

Decretum Ne temere, decessoris Nostri fel. rec. Pii X iussu latum, statuerat (art. XI) omnes in Ecclesia catholica baptizatos, etiamsi ab eadem postea defecissent, teneri ad servandam matrimonii formam in Concilio Tridentino definitam.

Verum ne irrita evaderent matrimonia eorum qui, ab acatholicis nati et in Ecclesia catholica baptizati, ab infantili aetate in haeresi vel schismate aut infidelitate vel sine ulla religione adoleverunt, in Codice Iuris Canonici statutum fuit huiusmodi baptizatos non teneri ad canonicam matrimonii formam servandam.

At experientia triginta annorum satis docuit exemptionem a servanda canonica matrimonii forma, huiusmodi in Ecclesia catholica baptizatis concessam, bono animarum haud emolumento fuisse, immo in solutione casuum saepe saepius difficultates multiplicasse; quam obrem Nobis visum est expedire ut memorata exemptio revocetur.

Et ideo Nos, auditis Emis ac Revmis Patribus Supremae S. Congregationis S. Officii, Motu Proprio ac de plenitudine Apostolicae potestatis, decernimus ac statuimus omnes in Ecclesia catholica baptizatos teneri ad canonicam matrimonii formam servandam; abrogamus itaque alterum comma paragraphi secundae can. 1099, et iubemus ut verba *item ab acatholicis nati, etsi in Ecclesia catholica baptizati, qui ab infantili aetate in haeresi vel schismate aut infidelitate aut sine ulla religione adoleverunt, quoties cum parte acatholica contraxerint* ex can. 1099 expungantur.

Hac autem arrepta occasione, Missionarios ceterosque Sacerdotes admonemus ut iidem praescripta canonum 750-751 sancte servant.

Mandamus igitur ut hae Litterae Apostolicae Motu Proprio datae in *Acta Apostolicae Sedis* referantur, ac statuimus ut, quae in iisdem iussa sunt, vim suam exerant a die 1 Ianuarii anni MCMX LIX.

Contrariis quibuslibet non obstantibus, etiam peculiari mentione dignis.

Datum ex Arce Gandulphi, prope Romam, die I mensis Augusti, in festo S. Petri in Vinculis, anno MCMXLVIII, Pontificatus Nostri decimo.

AL VENERABLE HERMANO SERAFIN M. ARMORA Y GONZALEZ, OBISPO DE CIUDAD VICTORIA O DE TAMAULIPAS, NUESTRO ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO.

PIO PAPA XII

VENERABLE HERMANO, salud y bendición apostólica:

Muy pronto amanecerá el día tanto tiempo esperado en que conmemorarás el vigésimoquinto año de tu consagración episcopal. Tus buenos cristianos, con el clero a la cabeza, celebrarán, agradecidos, tan fausto acontecimiento. Este Jubileo nos da una excelente ocasión para manifestar y confirmar nuestra benevolencia para contigo. Nos son perfectamente conocidos tu cuidado y solicitud, como la intensa piedad y caridad para con el prójimo con que en este largo intervalo de tiempo, en medio de tantas amarguras, te has entregado al provecho y salvación de las almas. Vayan, pues, Ve-

nerable Hermano, Nuestras congratulaciones por tu prolongado y diligente celo pastoral, y pedimos a Dios intensamente que te conserve aún por mucho tiempo para el provecho de tu grey y acumule en tí Sus dones y consuelos celestiales. Y para que la próxima solemnidad sea mucho más fructuosa para tu pueblo, espontáneamente te damos la facultad de que, en el día que tú eligieras, después de celebrada la Misa Pontifical, bendigas a los fieles presentes en Nuestro nombre y con Nuestra autoridad para que, siguiendo la costumbre de la Santa Iglesia, puedan lucrar Indulgencia Plenaria.

Y ahora, Venerable Hermano, en Nombre de Dios de todo corazón te enviamos la Bendición Apostólica, llave de nuevas gracias y testimonio de nuestro peculiar afecto, bendición que extendemos al Clero y pueblo confiado a tu vigilancia.

Dado en Castelgandolfo, no lejos de Roma, el 20 de Agosto de 1948, décimo de Nuestro Pontificado.

ALOCUCION DEL SANTO PADRE EL DIA DE NAVIDAD

Graves, y al mismo tiempo llenas de ternura, como el testamento y la despedida de un padre amante, fueron las palabras del Divino Redentor a su primer Vicario en la tierra: "*Confirma fratres tuos*" (Lucas XXII, 32), ¡confirma a tus hermanos en la fe! Desde el día en que El quiso, en sus inescrutables designios, confiar a nuestras débiles manos el timón de la barca de Pedro, estas palabras han resonado sin cesar en nuestra mente y en nuestro corazón.

Aunque esta consigna inmortal se halla profundamente grabada en lo más profundo de nuestra alma, cobra aún mayor fuerza en nuestro ánimo siempre que ejerciendo nuestro ministerio apostólico, comunicamos a la Jerarquía y a los fieles del mundo las enseñanzas, normas y exhortaciones que se necesitan para que la Iglesia pueda cumplir plenamente su misión salvadora, y que deben adaptarse debidamente a las siempre cambiantes circunstancias de tiempo y lugar, aunque conserven su inmutabilidad esencial sin desvío alguno.

Con singular y profunda emoción Nos experimentamos la fuerza de ese mandato divino en este momento en que os dirigimos por la décima vez, amados hijos e hijas del orbe entero, nuestro Mensaje de Navidad, al final de una década que, por sus acontecimientos críticos, por la ansiedad abrumadora y por la amargura de sus miserias, no ha tenido igual en el curso de la historia del humano linaje.

En la Navidad anterior, cuando pedimos vuestras oraciones y vuestra ayuda con ocasión de la misma fiesta, expresamos la esperanza de que el año de 1948, entonces en el umbral de la existencia, pudiese ser para Europa y para toda la sociedad de las naciones, atormentadas por tanta desunión, un año de febril reconstrucción, y el comienzo de un rápido avance hacia la genuina paz.

Hoy, al final de ese año que traía tantas esperanzas, nuestra voz paternal de nuevo os invita a vosotros, cristianos honrados, sin-

ceros y reflexivos, a ponderar una vez más el presente estado de la humanidad y de la cristiandad, y considerar qué plan debería acogerse para adelantar, cierta y sinceramente, por la ruta que exigen las urgentes necesidades de los tiempos, y vuestra propia conciencia.

Cualquier persona clarividente que tenga la fortaleza y el valor morales de mirar cara a cara esta situación, aun cuando sea doloroso y humillante hacerlo, debe reconocer sin reservas que este año de 1948, que asomó lleno de expectativas grandes y bien fundadas, parece haber llegado en su ocaso a uno de los puntos cruciales de un camino que si antes ofrecía un panorama sonriente, se detiene ahora al borde de un precipicio cuyo abismo y cuyos peligros inspiran una ansiedad creciente a aquellas almas buenas y generosas.

Sin embargo, precisamente por esta razón, amados hijos e hijas, al paso que un corazón pusilánime comienza a abandonar las mentes de los más valerosos, y las dudas asaltan a los hombres más iluminados y determinados, Nos sentimos más que nunca obligados a obedecer el divino mandato: "*Confirma fratres tuos*". A todos vosotros, aun a aquellos que habitan los confines de la tierra, enviamos como saludo de Navidad, las palabras con que el profeta anunció la obra de la Redención y la victoria decisiva del reino de Cristo: "*Esforzad las manos flojas, y robusteced las rodillas débiles. Decid a los pusilánimes: ¡Ea! Buen ánimo, y no temáis: mirad que... Dios mismo vendrá y os salvará*" (Isaías XXXV, 3-4).

Como sucesor de aquel (Pedro) a quien se dio la divina promesa: "*Yo he rogado por tí a fin de que tu fe no perezca*" (Lucas XXII, 32), sabemos muy bien que cuando la lucha contra los poderes de las tinieblas se torna más ardua y entra en fases que son decisivas y, para hablar humanamente, alarmantes, es entonces cuando el Señor está más cerca de Su Iglesia y de sus fieles. Convencidos plenamente y conscientes de esta ayuda divina, recordamos a todos los que se glorían del nombre de cristianos y católicos, el doble deber sagrado, indispensable para mejorar la condición presente de la sociedad humana:

1.—Fidelidad inquebrantable al tesoro de la verdad que como herencia dejó al mundo el Redentor.

2.—Cumplimiento cabal y concienzudo del precepto de la justicia y del amor, condición necesaria para el triunfo en la tierra de un orden social digno del Divino Rey de la Paz.

Seríamos muy ingratos para con el Todopoderoso, dador de toda gracia y proveedor de todo bien, si no reconociéramos también que el año que agoniza fue, pese a sus ansiedades y dolores, un año tico en consuelos espirituales, en felices experiencias y en éxitos confortantes. Fue un año en que la Iglesia dio, entre todos los pueblos, y en todo país y continente, pruebas inconfundibles y espléndidas de su vida y de su vigor, de su actividad y resistencia, y de su rápido progreso. Y todas estas cosas no sólo justifican las más halagadoras esperanzas en el campo espiritual, sino que han producido ya resultados tangibles en el debate titánico en que el humano

linaje se encuentra envuelto al mismo tiempo que lucha por sanar sus heridas y alcanzar la paz.

Una cadena gloriosa de funciones religiosas, de congresos eucarísticos y marianos, de celebraciones centenarias importantes, y de concentraciones imponentes son prueba, para cualquier observador imparcial, de que ni la guerra ni sus consecuencias, ni la tenacidad de los enemigos de Cristo, ni sus maquinaciones discordantes y destructivas, han podido secar ni contaminar las limpidas fuentes en donde la Iglesia ha bebido por veinte siglos casi, su fortaleza vivificadora. Por doquiera se manifiesta una renovación y una palpación viva que busca, especialmente entre la juventud católica, infundir las verdades del evangelio y la fuerza saludable de su doctrina en todas las esferas de la actividad humana; y su meta es ayudar y salvar incluso a aquellos que hasta el presente han cerrado sus corazones, con gran daño para sí mismos, a tan benéfica acción.

Es que las pruebas severas que la Iglesia ha sufrido por culpa de la guerra y de sus consecuencias, las pérdidas dolorosas y las graves heridas que ha soportado, han servido tan sólo para dar testimonio más confortante y consolador de su energía y resistencia. Lanzada aquí y allá por la tormenta y las olas, ha conservado incólume e inviolada su fibra vital.

En todos aquellos países donde profesar la fe católica significa realmente sufrir persecución, ha habido, y hay, millares de valientes hombres y mujeres que, sin desmayar ante el sacrificio, la proscripción y las torturas, y sin temer ni a la cárcel ni a la muerte, no se postran ante el Baal de la fuerza y el poder (III Reyes, XIX, 18). Sus nombres son desconocidos para la mayoría de las gentes, pero están escritos con caracteres indelebles en los anales de la Iglesia. Es un deber para Nos, honrar a esas almas fieles y resueltas, a este puñado de escogidos, valientes e incansables, que son bendecidos por Dios. Para ellos, ni la adversidad de los tiempos presentes, ni las tristezas y las lágrimas maternas de la Esposa de Cristo, son piedra de tropiezo ni ocasión de locura, sino una oportunidad y un estímulo para demostrar, no con palabras sino con actos, la integridad y la generosidad de sus propósitos, la fidelidad inconquistable, y la sublime abnegación de sus corazones.

No hay palabras que puedan pagar un tributo digno y exaltar de manera apropiada el heroísmo de estos los más fieles entre todos los fieles. A cada uno de ellos expresamos nuestra gratitud y rendimos nuestra alabanza. El Señor, que prometió recordar delante de Su Padre celestial a quienes Le confesaran delante de los hombres (Mateo X, 32), será su recompensa eterna.

Si la constancia y la firmeza de tantos hermanos en la fe es para Nos una fuente de alegría y santo orgullo, no podemos faltar a la obligación de mencionar aquellos cuyos pensamientos y sentimientos llevan impreso el sello del espíritu y las dificultades de nuestro tiempo. ¡Cuántos han sufrido detrimento y cuántos han dejado naufragar su fe y su misma creencia en Dios! ¡Cuántos, arrasados por una ola de laicismo y de hostilidad a la Iglesia, han per-

dido la frescura y la serenidad de una fe que hasta entonces había sido el sostén y la luz de su vida! ¡Otros tantos, violentamente arrancados y arrojados de su suelo nativo, vagan sin rumbo, expuestos, particularmente en el caso de los jóvenes, a la ruina moral, cuyos inmensos peligros sería imposible ignorar!

El ojo maternal de la Iglesia sigue con solícito amor y redoblados cuidados las almas de quienes se encuentran extraviados temporalmente, o en peligro. Ella no se muestra enojada; ora, no condena. Y espera. Espera el retorno de sus hijos y con ansia quiere encontrar los medios de apresurar esa hora venturosa. Por eso la Iglesia no se detiene ante ningún sacrificio, ni encuentra pesada cualquier penalidad con tal de alcanzar este objetivo. Está dispuesta a todo, excepto a una cosa: no se le pida que obtendrá el retorno de los hijos que la abandonaron, ya antaño, ya hoy, a cambio de que acceda a debilitar o manchar el depósito de la fe cristiana confiada a su cuidado.

Parece que es oportuno hacer brevemente una aclaración con respecto a ciertas aseveraciones ofensivas para la Iglesia Católica y el Papado, hechas por algunos disidentes. Nuestro deber de caridad y de amor no disminuye ciertamente ante los ataques y los insultos, pues sabemos muy bien distinguir entre el pueblo, con frecuencia privado de libertad, y el régimen que lo gobierna. Conocemos la dependencia servil que algunos representantes de una religión llamada "ortodoxa" rinden a una concepción de la vida cuya meta final, repetidamente proclamada, es eliminar por completo todo signo de religión cristiana. No es que ignoremos la senda tormentosa que deben recorrer muchísimos de nuestros amados hijos e hijas a quienes un sistema público de violencia ha obligado a separarse formalmente de la Madre Iglesia, a la que les unían sus más profundas convicciones. Con tierna emoción admiramos la firmeza heroica de algunos; mas con profunda tristeza y con un afecto paternal no disminuido en lo más mínimo, contemplamos la angustia espiritual de aquellos otros cuya resistencia visible ha cedido al exceso de una injusta coacción, y han aceptado exteriormente una separación que su corazón abomina y su conciencia reprueba.

La fidelidad al divino patrimonio de la verdad confiado a la Iglesia, no condena en forma alguna al cristiano católico (como no pocos creen o parecen creer) a una actitud de reserva tímida o de fría indiferencia ante los deberes tan graves y urgentes de la hora actual.

Por el contrario, el espíritu y el ejemplo de Nuestro Señor, que vino a buscar y a salvar lo que se había perdido; el mandamiento del amor, y en general, el significado muy particular que irradia de la Noche Buena; la historia de la Iglesia, que demuestra cómo ha sido Ella siempre la defensora firme y constante de todas las fuerzas del bien y de la paz; las enseñanzas y las exhortaciones de los Pontífices Romanos, especialmente en el curso de las décadas recientes, con respecto a la conducta de los cristianos para con sus semejantes, la sociedad y el Estado; todo esto sirve para proclamar la obligación que tiene el creyente de participar, generosamente, valientemente, y

de acuerdo con su estado y sus capacidades, en cuestiones que un mundo atormentado y agitado tiene que resolver en el campo de la justicia social, y en el campo internacional del derecho y de la paz.

Un cristiano convencido de su fe no puede confinarse a un "aislamiento" fácil y egoísta, ante las necesidades y la miseria de sus hermanos, ante los gritos de auxilio de aquellos en desgracia económica; ni cuando se entera de las aspiraciones de las clases trabajadoras que anhelan condiciones de vida más justas y normales; o se da cuenta de los abusos de un sistema económico que pone al dinero por encima de las obligaciones sociales; o no ignora las aberraciones de un nacionalismo intransigente que niega o pisotea los lazos comunes que unen a las distintas naciones, lazos que imponen a cada una de ellas muchos y múltiples deberes para con la gran familia de los pueblos.

La doctrina católica sobre el Estado y la sociedad civil se ha fundado siempre en el principio de que, de acuerdo con la voluntad de Dios, las naciones forman todas una comunidad con un objetivo común y con deberes también comunes. Aun en tiempos en que la Iglesia negó su consentimiento al concepto errado de una soberanía absolutamente autónoma y libre de toda obligación social.

El cristiano católico, persuadido de que todo hombre es su prójimo, y de que toda nación es un miembro, con iguales derechos, de la familia de naciones, coopera de todo corazón en esos esfuerzos generosos cuyos comienzos pueden ser débiles, y que encuentran con frecuencia grandes obstáculos y fuerte oposición, pero que quieren salvar a los Estados individuales de la estrechez de una mentalidad ególatra. Esta mentalidad ha sido en gran parte responsable de los conflictos del pasado, y si no se la supera finalmente, o al menos se la detiene, podría conducir a otras conflagraciones que pueden significar la muerte de la civilización del hombre.

Desde que acabaron las hostilidades, nunca como a hora los hombres se hallan obsesionados con la pesadilla de otra guerra, y se han sentido poseídos de tal ansiedad por la paz. Vacilan entre dos extremos. Algunos adoptan el antiguo lema, que no es falso por completo pero que es fácilmente mal interpretado y con frecuencia mayor, mal empleado: *Si vis pacem para bellum*, si quieres la paz, prepárate para la guerra. Otros creen refugiarse a salvo en la fórmula: *la paz a cualquier costo*. Ambos grupos quieren la paz, aunque ambos la ponen en peligro, de una parte, provocando la desconfianza, de la otra, fomentando una seguridad que prepara el camino a la agresión. De donde unos y otros, sin quererlo, comprometen la causa de la paz en el momento preciso en que la humanidad, agobiada ante el peso de los armamentos, y en agonía ante el temor de nuevos y peores conflictos, se estremece ante la sola idea de una catástrofe futura.

Por eso quisiéramos señalar brevemente las características de la voluntad realmente cristiana que quiere la paz con sinceridad.

1.—El deseo cristiano por la paz viene de Dios. Es El el "Dios de la paz" (Romanos XV, 33). Quien creó el mundo para que fuese morada de paz, y dio ese mandato de paz, esa "tranquilidad en el

orden" de que habla San Agustín. El deseo cristiano de la paz tiene también sus armas, pero son ellas, las principales, la oración y el amor. Oración constante al Padre que está en los cielos, Padre de todos nosotros. Amor fraternal entre todos los hombres y todas las naciones, ya que todos son hijos del mismo Padre que está en los cielos; amor que, con paciencia, siempre triunfa en su disposición y presteza para lograr la comprensión y la concordia con todos.

Estas dos armas tienen su fuente en Dios; cuando faltan, cuando los pueblos sólo saben esgrimir las armas materiales, no puede haber verdadero deseo por la paz. Porque el armamento puramente material necesariamente provoca la desconfianza, y crea lo que equivale a un clima de guerra. Entonces, ¿quién puede desconocer cuán importante es para las naciones conservar y robustecer la vida cristiana, y cuán grave es su responsabilidad en la selección y la supervisión de aquellos a quienes han confiado el control inmediato de los armamentos?

2.—El deseo cristiano por la paz se distingue fácilmente, porque obediente al divino precepto de la paz, jamás hace de una cuestión de prestigio nacional o de honor nacional, una razón de guerra, ni siquiera de amenaza de guerra; y es en cambio sumamente cuidadoso para evitar el recurrir a la fuerza de las armas en defensa de derechos que, aunque sean legítimos, no compensan el riesgo de prender una conflagración con todas sus tremendas consecuencias materiales y espirituales.

En este punto la responsabilidad de las naciones es perfectamente clara con respecto a los problemas inmensos de la educación de la juventud, y de la opinión pública, que los métodos y los instrumentos modernos tornan tan sensible y voluble, en todas las fases de la vida nacional. Mas esta influencia debe ejercerse cuidadosamente para apoyar el interés de todos los Estados en defensa de la paz. Todo transgresor de la ley debería ser desvanecido en desgracia por la sociedad civil, hasta el confinamiento solitario, como perturbador de la paz. Que las "Naciones Unidas" lleguen a ser la expresión plena e impecable de esta solidaridad internacional para la paz, borrando de sus instituciones y de sus estatutos todo vestigio de lo que en sus orígenes, y por necesidad, fue una solidaridad para la guerra.

3.—El deseo cristiano por la paz es práctico, y realista. Su meta inmediata es desvanecer, o al menos mitigar, las causas de la tensión que agrava el peligro de una guerra, moral y materialmente. Estas causas son, entre otras, en primer término la pequeñez relativa del territorio nacional, y la falta de materias primas. ¿Por qué, en vez de enviar alimentos, a un costo enorme, a los grupos de refugiados que se amontonan en el primer lugar adecuado que se encuentra, no se facilita la emigración y la inmigración de familias, dirigiéndolas hacia aquellos países donde podrían encontrar más fácilmente el alimento que necesitan? Y en lugar de restringir la producción, como se hace con frecuencia por razones que no son justas, ¿por qué no se permite a las gentes producir hasta el límite de su capacidad normal, y ganarse así el pan de cada día como premio

a sus labores, en lugar de recibirlo como una dádiva? Finalmente, en vez de establecer barreras que impiden a unos y otros el acceso a las materias primas, ¿por qué no se libra su uso e intercambio de todas las restricciones innecesarias, en especial de aquellas que han creado una nociva situación de desigualdad económica?

4.—El deseo genuinamente cristiano por la paz significa fortaleza, nunca debilidad ni resignación enervadora. Se confunde como en uno solo con el deseo por la paz de Dios eterno y todopoderoso. Toda guerra de agresión contra los bienes que el plan divino por la paz obliga a los hombres respetar y garantizar incondicionalmente, y por lo mismo proteger y defender, es un pecado, un crimen, y una ofensa contra la majestad de Dios, el Creador y Ordenador del mundo.

Un pueblo amenazado con una agresión injusta, o ya víctima de ella, no puede quedar pasivamente indiferente, si ha de pensar y de actuar como corresponde a cristianos; por lo mismo la solidaridad de la familia de las naciones prohíbe a los otros comportarse como meros espectadores, en una actitud de neutralidad apática. ¿Quién podría medir el daño causado ya en el pasado por tal indiferencia ante la guerra de agresión, bien ajena esta indiferencia al espíritu cristiano? Cuán intensamente han experimentado los "Grandes" y más todavía los "Pequeños", ese sentido de inseguridad! ¿Ha acarreado tal actitud alguna ventaja o recompensa? Por el contrario, sólo ha dado mayor firmeza, y alentado a los autores y fomentadores de la agresión, obligando en cambio a los varios pueblos abandonados a sus propias fuerzas, a aumentar sus armamentos indefinidamente.

Fundado pues, en Dios y en el orden por El establecido, el deseo cristiano por la paz es fuerte como el acero; su temple es muy distinto de aquel sentimiento meramente humanitario, con frecuencia una pura impresión, que detesta la guerra simplemente por sus horrores y atrocidades, su destrucción y su epílogo, pero sin parar mientes en la razón principal de su injusticia. Sentimiento tal, disfrazado con una túnica de hedonismo y utilitarismo, y materialista en sus móviles, carece del fundamento sólido de una obligación estricta y absoluta. Es una actitud que crea condiciones que fomentan el engaño que brota de componendas estériles en el intento de salvarse quien pueda a expensas de los demás, y en el triunfo del agresor.

"De donde es cierto que ni la sola consideración de los dolores y calamidades que resultan de la guerra, ni el cuidadoso balance de éstos y de las ventajas, permiten determinar fácilmente si la agresión por la fuerza de las armas es moralmente lícita, aun en circunstancias concretas".

Una cosa sin embargo es cierta: el mandato de la paz es una Ley Divina. Su propósito es la protección de los bienes de la humanidad, en cuanto éstos son dones del Creador. Entre estos bienes algunos son de tal importancia para la sociedad, que es perfectamente legal defenderlos contra la injusta agresión. Su defensa es

una obligación para las naciones en su totalidad, las cuales tienen el deber de no abandonar a un país que es atacado.

La certeza de que este deber será cumplido, servirá para desalentar al agresor y por lo mismo evitar la guerra, y en el caso de que sucediera lo peor, sus sufrimientos serían, cuando menos, disminuidos.

De esta suerte se da un mejor significado a la sentencia: *Si vis pacem para bellum*, y también a la fórmula: "la paz a cualquier precio". Lo que realmente importa es el deseo sincero y cristiano por la paz. Nos vemos impedidos hacia ella, seguramente, por las siguientes consideraciones: el espectáculo de las ruinas de la última guerra, el reproche silencioso que se levanta de los grandes cementerios donde las tumbas de las víctimas están ordenadas en interminables hileras, el todavía insatisfecho deseo de prisioneros y refugiados de regresar a su hogar, la angustia y abandono de muchos cautivos políticos abrumados por una injusta persecución. Pero nosotros habremos de encontrar un gran incentivo en la palabra potente del divino mandamiento de la paz: la gentil y penetrante mirada del Divino Niño en el pesebre de Belén.

Escuchad al admirable Apóstol de los Gentiles llamando en la noche cual las campanas de Navidad: él también, en un tiempo, fue un esclavo de los bajos prejuicios del orgullo racial y nacional, que desechó al caer sobre el camino de Damasco: "*El (Cristo Jesús) es nuestra paz, y ha hecho de los dos pueblos (judío y gentil) uno solo, rompiendo por medio de su propio sacrificio toda enemistad... Y así vino al mundo a anunciar la paz a vosotros (los gentiles) que estábais alejados de Dios y la paz a ellos (los judíos), que estábais cercanos*" (Efesios II, 14-16-17).

Por lo tanto, en la hora presente, con toda la fuerza de nuestra autoridad os conjuramos, queridos hijos e hijas del mundo entero, a trabajar por una paz que esté en armonía con el corazón del Redentor.

Junto con todos los hombres justos que, aunque no luchan en vuestras filas, están unidos con vosotros en la comunidad de este ideal, trabajad animosamente por la propagación y el triunfo del deseo cristiano por la paz.

Con especial confianza, Nos dirigimos a la juventud católica. Las inolvidables demostraciones del pasado Septiembre, trajeron a Roma en una multitud sin precedentes, los representantes de la juventud católica de las más diversas naciones. Ellos dieron indudable prueba de su solidaridad en el anhelo por la paz.

Desde las gradas de Nuestra Patriarcal Basílica Vaticana, en aquella ocasión, Nos impartimos la bendición "*In pace*" a "*la Casa de la Paz*", enderezada a dar a la Juventud del mundo católico reunido al frente de la cúpula de San Pedro, la prueba de que ellos pertenecen a una gran familia que abraza a todos sus hijos con igual amor. A vosotros, jóvenes, que soportáis en la flor de vuestra edad la responsabilidad de un mañana todavía incierto, os decimos: no os contentéis con levantar la "*Domus Pacis*" en la Via Aurelia. Sólo la dedicación y la determinación de hacer del mundo

mismo una morada de la Paz, harán que el espíritu y las promesas de Belén puedan reinar serenamente, y la afligida humanidad pueda encontrar la paz después de tan larga espera.

Con esta esperanza, invocamos la protección del Altísimo sobre todos los pueblos y naciones, especialmente sobre aquéllos que más que otros, están expuestos a la amenaza de la guerra, las revoluciones y la devastación.

Y en vísperas de Navidad, ¿por qué no posar nuestro pensamiento una vez más sobre la tierra de Palestina donde el Hijo de Dios hecho hombre pasó su vida terrena, esa Palestina donde aún después de la suspensión de hostilidades no hay todavía signos de una paz segura? Pueda ser finalmente encontrada una feliz solución que signifique ayuda para tantos miles de infelices refugiados, y satisfaga a la vez el anhelo de toda la cristiandad de ver los Santos Lugares protegidos con el establecimiento de un régimen internacional, que los haga libremente accesibles y seguros.

Imploramos de la misma manera la Divina Asistencia sobre todos los que se complacen en dedicarse a salvaguardar y promover la paz mediante sus oraciones y su activa cooperación; sobre los gobernantes de las naciones, sobre aquellos que ejercen una influencia real sobre la opinión pública, y en general sobre aquellos de quienes el pueblo está más dispuesto a acoger una sincera invitación a la paz; sobre las incontables muchedumbres de las víctimas de la guerra y sobre los muchos otros cuyo infeliz destino es cada día más triste conforme continúa la intolerable espera por una paz que sea en definitiva moralmente justa y verdadera y esté libre de todos los prejuicios y supersticiones de raza y sangre.

Entre tanto contando con la Divina Gracia para realizar estos ardientes deseos, os impartimos con afecto a todos vosotros, queridos hijos e hijas unidos a Nos con los vínculos de la fe y el amor, nuestra paternal Bendición Apostólica.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFICII MONITUM

Cum compertum sit variis in locis, contra Sacrorum Canonum praescripta et sine praevia S. Sedis venia, mixtos conventus acatholicorum cum catholicis habitos fuisse, in quibus de rebus fidei tractatum est, omnibus in memoriam revocatur ad normam canonis 1325, § 3, prohibitum esse, quominus his conventibus intersint, sine praedicta venia, cum laici, tum clerici sive saeculares sive religiosi. Multo autem minus catholicis licitum est huiusmodi conventus convocare et instituere. Quapropter Ordinarii urgeant, ut haec praescripta ab omnibus adamussim serventur.

Quae quidem potiore jure observanda sunt, cum agitur de conventibus, quos "oecumenicos" vocant quibus catholici, sive laici sive

clerici, sine S. Sedis praevio consensu, nullo modo interesse possunt. Cum vero, tum in praedictis conventibus tum extra ipsos, etiam actus mixti cultus haud raro positi fuerint, denuo omnes monentur quamlibet in sacris communicationem ad normam canonum 1258 et 734, § 2, omnino prohibitam esse.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 5 iunii 1948.

Petrus Vigorita, Notarius.

SACRA CONGREGATIO DE PROPAGANDA FIDE

DECRETUM

DE CONFIRMATIONE ADMINISTRANDA IIS, QUI EX GRAVI MORBO IN PERICULO MORTIS SUNT CONSTITUTI

Post latum a Sacra Congregatione de Disciplina Sacramentorum decretum "Spiritus Sancti munera" diei XIV Septembris an. 1946 (cf. *Acta Apostolicae Sedis*, vol. XXXVIII, 1946, p. 349) ad Sacrum hoc Consilium Christiano nomini propagando plures Ordinarium missionum preces, ad easdem amplioresve facultates obtinendas, prevenerunt.

Quas Ssmus D. N. Pius Div. Prov. Papa XII, in Audientia diei XVII huius mensis, referente infrascripto Cardinali Praefecto, benigne suscipere dignatus est.

Omnibus itaque Ordinariis locorum ab hac Sacra Congregatione de Propaganda Fide dependentibus potestatem Sanctissimus fecit, absque praeiudicio ceterorum quibus in re iam fruuntur, ut Sedis Apostolicae indulto (can. 782 § 2), tribuere valeant omnibus sacerdotibus sibi subditis curamque animarum gerentibus, facultatem sacram Confirmationem fidelibus sive adultis sive infantibus, intra fines missionalis circumscriptionis exstantibus et in mortis periculo constitutis, valide ministrandi; necnon licite in ipso loco residentiae Episcopi, absente tamen quolibet Episcopo vel legitime impedito; servataque formula a Rituali Romano statuta.

Praesens vero decretum eadem Sanctitas Sua confici publicique iuris fieri mandavit.

Datum Romae, ex Aedibus Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, die XVIII mensis Decembris, anno Domini MCMXXXVII.

P. Card. Fumasoni Biondi, Praefectus.

L. † S.

† C. Constantini Arch. Theodos. in Arcadia, a Secretis.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

DECLARATIO

In bina illa precatione qua sancta Mater Ecclesia in orationibus sollempnibus feriae sextae in Parasceve etiam pro populo hebraico Dei misericordiam implorat, haec verba occurrunt: "perfidii iudaei", et "iudaica perfidia". Porro quaesitum est de vero sensu istius locutionis Latinae, praesertim cum in variis translationibus, ad

usum fidelium in linguas vulgares factis, illa verba expressa fuerint locutionibus quae auribus istius populi offensivae videantur.

Sacra haec Congregatio, de re interrogata, haec tantum declarare censuit: "Non improbari, in translationibus in linguas vulgares, locutiones quarum sensus sit: 'infidelitas, infideles in credendo'".

Romae, die 10 Iunii 1948.

† C. Card. Micara, Episc. Veliternus, Praefectus.

L. † S.

† A. Carinci, Archiep. Seleuc., Secretarius.

SACRA CONGREGATIO DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

DECLARATIO

Cum, vi Constitutionis Apostolicae *Deus scientiarum Dominus*, d. d. 24 m. Maii a. D. 1931, ad academicum Licentiae gradum omnia exigantur quae ante eandem Constitutionem ad Lauream assequendam requirebantur, Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus, de speciali mandato Summi Pontificis, declarat atque decernit *Licentiam*, dictae Constitutionis servatis normis obtentam, eosdem sortiri iuridicos effectus ac *Lauream* ante eandem Constitutionem adeptam, nisi aliter Sedes Apostolica in casibus particularibus decreverit, firmis potissimum praescriptis can. 1598, § 2 C. I. C. et art. 21, 2^a memoratae Constitutionis.

Ex Audientia Ssmi d. 23 m. Maii a. D. 1948.

† I. Card. Pizzardo, Praefectus.

L. † S.

† I. Rossino, Archiep. tit. Thessalonicen., Secretarius.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA (OFFICIUM DE INDULGENTIIS)

DECRETUM

PLENARIA CONCEDITUR INDULGENTIA IN FIDELIUM SOLAMEN CAUSA POSTREMI BELLII VITA FUNCTORUM

Ssmus D. N. Pius div. Prov. Pp. XII, in Audientia ab infrascripto Cardinali Paenitentiaro Maiore die 21 mensis Februarii vententis anni habita, preces quorundam Sacrorum Antistitum libentissime excipiens ac paterna caritate in toto carissimos filios ob immane bellum peremptos permotus, benigne concedere dignatus est ut christifideles omnes qui, confessi, a Dominica Palmarum ad Dominicam in Albis occasione scilicet Praecepti Paschalis, Sacra Synaxi refecti fuerint et ad mentem Sanctitatis Suae preces fuderint Indulgentiam plenariam, animabus fidelium causa postremi belli vita functorum tantum profuturam, consequi valeant. Praesenti pro hac vice tantum valituro, contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus S. Paenitentiariae Apostolicae, die
23 Februarii 1948.

N. Canali, Paenitentiaribus Maior.

L. † S.

S. Luzio, Regens.

Episcopado Mexicano

EXHORTACION PASTORAL

Nos, los Arzobispos y Obispos que suscribimos, a nuestros Venerables Cabildos, al Venerable Clero Secular y Regular, y a nuestros amados fieles.—Venerables Hermanos y amados Hijos en Cristo:

En medio de la agitación de los tiempos actuales, y entre los muchos problemas que preocupan al mundo entero, o a una parte de él, uno hay, al que no pueden ser indiferentes los católicos, sino que, por el contrario, deben sentirse vivamente interesados porque sea solucionado convenientemente y es la grave y dolorosa situación de la Palestina, a la que damos con veneración y amor el nombre de "TIERRA SANTA". Es ese el país en donde Jesucristo, Nuestro amantísimo Salvador, se dignó por nuestro amor nacer, vivir, predicar la verdad y el bien, obrar sus milagros, padecer y morir en la cruz, resucitar glorioso para, desde allí, subir al cielo; fue la Patria que el Hijo de Dios hecho hombre tuvo a bien escoger para Sí mismo; fue el hogar bendito desde el cual el Verbo Encarnado que es la Luz del mundo, irradió sobre el mundo entero, sumergido en las tinieblas del error y la maldad, la luz celestial de la verdad y de la vida; es el recinto que encierra los sagrados y preciosísimos recuerdos de la vida, pasión y muerte de Nuestro Divino Redentor, y ha sido, por todo esto, desde hace muchos siglos, objeto de la piadosa veneración de los pueblos cristianos. ¿Cómo podría pues, un católico, ver con indiferente frialdad aquella tierra bendita que guarda tan sagrados recuerdos y tan inestimables tesoros espirituales?

Pues ahora la Palestina, amados hijos en Cristo, es teatro sangriento en donde se debaten el odio, la ambición y las pasiones de los hombres; Judíos, Arabes y Egipcios se disputan el predominio de aquel país, y los horrores de la guerra lo están cubriendo de sangre, y sembrando en él la desolación y la ruina moral y material.

Nuestro Santísimo Padre el Papa, que vela con amorosa solitud por todos los intereses religiosos del mundo y por la paz y verdadero bienestar de los pueblos, en su Encíclica de este año "Auspicia quaedam", exhortaba a todos los católicos a orar fervorosamente para alcanzar, por intercesión de la Sma. Virgen María, hija también de aquel país, el refloramiento de la concordia y de la paz en toda la Palestina. En nuestras respectivas diócesis, Venera-

bles Hermanos y amados hijos, os hicimos conocer esa paternal exhortación del Padre Santo, para que, especialmente durante el mes de María, pidiérais por aquellas intenciones, como no dudamos que lo habréis hecho; mas ahora que aquella dolorosa situación se va agravando de día en día, sentimos el deber de dirigiros colectivamente nuestra palabra paternal en favor de aquella tierra y de aquellos intereses que a todos nosotros son muy caros.

En el pasado mes de Octubre, Su Santidad el Papa volvió a hablar al mundo católico en sus letras apostólicas "In multiplicibus", lamentando la desoladora situación de la "Tierra Santa", y urgiedo el recurso a la oración, sin dejar de indicar la manera de solucionar convenientemente los problemas suscitados allí.

He aquí algunas de sus angustiosas y venerables palabras: "Podemos decir con entera verdad, que ningún acontecimiento triste o alegre, puede atenuar el vivo dolor de nuestra alma al pensar que en la tierra en donde Nuestro Señor Jesucristo vertió su sangre para dar a la humanidad entera la salvación y la redención, sigue corriendo la sangre de los hombres; que bajo el cielo donde en la noche de Navidad se escuchó el anuncio evangélico, se sigue combatiendo..."

"No dejamos de hacer todo lo posible por lograr el triunfo de la paz y de la justicia en Palestina, y para conseguir el respeto y la salvaguardia de los Santos Lugares..."

"La duración de la contienda y la acumulación creciente de ruinas morales y materiales que son sus acompañantes, nos obligan a renovar nuestro llamamiento con mayor insistencia y tenemos la esperanza de que será escuchado por todo el mundo cristiano.

"Tenemos confianza en que estos llamamientos y estas súplicas, índices del gran valor que la familia cristiana da a los Santos Lugares, reforzarán en la asamblea donde se discute la paz, la oportunidad de dar a Jerusalén y a los lugares que lo rodean, donde hay tan preciosos recuerdos de la vida y muerte del Salvador, el carácter internacional que en las circunstancias presentes puede ser lo que mejor garantice la protección de los Santos Lugares..."

Como veis, Venerables Hermanos y amados hijos, no se trata solamente de que cese de cualquier modo la sangrienta guerra que está desolando la Palestina, sino de que cese con el triunfo de la paz y de la justicia: de que queden asegurados el respeto y la salvaguardia de los Santos Lugares; de que el carácter internacional que pueda darse a éstos, asegure su protección, así como el libre acceso a ellos de los fieles que los visitan, y la necesaria libertad para los actos del culto religioso en ellos.

En otros tiempos al grito de "Dios lo quiere" se armaban bajo el estandarte de la Cruz los guerreros que, por eso, se llamaron "Cruzados", e iban a combatir en favor de la Tierra Santa, para libertarla del poderío de los infieles. Ahora habla también el Papa, Vicario de Cristo en la tierra, y su voz autorizada nos hace comprender que Dios quiere que todos los católicos formemos una Cruzada Pacífica para obtener el triunfo de la justicia y de la paz, la liberación y la seguridad de los Santos Lugares.

Las principales potencias del mundo están estudiando y tratando de resolver el problema, teniendo en cuenta las razones de carácter económico, racial y político. Pero es necesario y justo que se tengan también en cuenta las razones de orden religioso, la historia, las tradiciones, la significación de aquellos lugares, (que no son iguales a otros pueblos del orbe), para millones y millones de creyentes que tienen puestos en ellos sus ojos y sus corazones; es necesario que se escuche la autorizada voz del Sumo Pontífice, genuino representante de los intereses católicos de todo el mundo. No se trata, pues, de un problema meramente político, se trata de un problema en el que están esencialmente envueltos los intereses religiosos de todo el mundo católico.

Así, pues, Venerables Hermanos y amados hijos, ¡el Papa nos llama! ¡Dios lo quiere! Formemos una Santa Cruzada de oraciones, de sacrificios, y, si posible fuera, de pacífica acción, para que los problemas de la "Tierra Santa" sean solucionados de acuerdo con las aspiraciones de Su Santidad el Romano Pontífice. Ojalá que los escritores católicos pongan su erudición y su pluma al servicio de tan noble causa, para formar un ambiente de ideas justas que se orienten hacia aquella solución; ojalá que no se desprecie oportunidad y medio alguno para influir en pro del triunfo de la justicia, de la paz, de la religión en la Palestina.

Se acercan los hermosos y dulcísimos días de Navidad, en que conmemoramos el misericordioso nacimiento de Jesús, el Hijo de Dios Encarnado, en la humilde cueva de Belén. ¡Qué ocasión más propicia que ésta para alcanzar del Divino Redentor, sobre cuya cuna cantaron los Angeles "Gloria a Dios y paz a los hombres de buena voluntad", el beneficio de una paz justa y de un orden cristiano en aquel país que El tuvo la dignación de escoger para patria suya! Entreguémonos, sí, en esos días bellísimos a las santas e inocentes alegrías que ensanchan el corazón cristiano; pero no los profanéis con desórdenes, fiestas mundanas y actos más propios de pueblos paganos que de una nación tan tradicionalmente cristiana como la nuestra, y si el prescindir de tal clase de diversiones y goces importa algún sacrificio, ofrezcedlo generosamente en favor del feliz arreglo de las cuestiones que agitan aquel país, Patria de Cristo Nuestro Señor y de María Santísima. No nos olvidemos de nuestros hermanos que sufren en aquellos lugares, y presentemos todos al Señor la oblación de nuestras oraciones y de nuestros sacrificios por ellos y por las intenciones de Nuestro Santísimo Padre el Papa relacionadas con la situación de Palestina.

Os exhortamos, Venerables Hermanos y amados hijos, a que todas vuestras oraciones y sacrificios, todos los actos religiosos que se celebren en los templos durante la Novena y la fiesta de Navidad, los ofrezcáis generosa y devotamente por esas mismas intenciones, y sigáis después recordándolas ante el Señor hasta que termine la contienda de Palestina. ¡El Papa ha hablado! ¡Dios lo quiere! Respondamos dócilmente al llamamiento de Dios y a la voz de su Vicario en la tierra.

Os enviamos de todo corazón, Venerables Hermanos y Amados hijos, nuestra bendición pastoral.

Esta exhortación será leída en la forma acostumbrada.

Dada el 21 de Noviembre de 1948, fiesta de la Presentación de María Santísima en el Templo.

† Luis María, Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica. — Siguen las firmas de todo el Vble. Episcopado.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

Agradeceremos a las Curias Diocesanas el envío de datos semejantes a los que a continuación publicamos.

PUEBLA

José Nájuez Gutiérrez, de 32 años de edad, hijo de Norberto Nájuez y de Mercedes Gutiérrez, nacido en Cubo, Gto., casó canónicamente con Josefina Ulloa, el 17 de Octubre de 1943; desea atentar nuevo matrimonio con Lilia Gamboa, de 32 años de edad, hija de Arnulfo Gamboa; viviendo aún su legítima esposa.

El señor Clemente Espinosa, originario y vecino de Aljojuca, casado canónicamente con Crescencia Vázquez; pretende contraer nuevo matrimonio viviendo aún su legítima esposa.

TAMAULIPAS

Salvador Carrillo, casado por la Iglesia en Tampico, Tamps., con Consuelo Corona, se ha ido para Ahuijulio, Colima, con deseos de celebrar en ese lugar nuevo matrimonio.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 55, Serie D. — 13 - Dic. - 1948. — A los Sres. Párrocos y sacerdotes de la diócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica se ha dignado comunicarnos que Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, ha tenido a bien conceder para este año la celebración de las tres Misas rituales en la media Noche de Navidad y en las iglesias no parroquiales, en los Oratorios públicos, semipúblicos y privados y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres casas diferentes de Religiosas, servatis de Jure servandis.

También, que está concedida la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos y semipúblicos sea celebrada la Misa en la última noche del año con las condiciones de que se haga un ejercicio que, juntamente con la Misa, dure de dos a tres horas y que no se comience esta Misa antes de las 12.30. Facultamos a nuestros sacerdotes para que celebren estas Misas en los lugares, fechas y condiciones expresadas, y les recomendamos que en los primeros días del próximo mes de enero se sirvan darnos cuenta de las Misas celebradas en virtud de este privilegio y que entre-

guen en nuestra Secretaría la limosna de \$ 6.00 por cada una, para mandar \$ 5.00 a la Delegación y tomar un peso por gastos de Curia.

Nos comunica asimismo, el Excmo. y Rvmo. Sr., de parte de la Santa Sede, que pongamos en conocimiento de nuestros sacerdotes, como lo hacemos por la presente, que un sacerdote oriental de nombre Jorge Juan, que ha ofrecido sus servicios en diversas diócesis de la República, no es sacerdote católico y que, "por lo que toca a la autorización que se ha de conceder a los sacerdotes orientales de celebrar y recoger intenciones de ss. Misas y otras ofertas... se recuerden las disposiciones del Canon 804 del C. J. C. y las cautelas que la S. C. Pro Ecclesia Orientali ha tomado y con frecuencia ha recordado". Estos Decretos, entre otras cosas prescriben que ningún sacerdote oriental puede ser admitido a la celebración de la Misa fuera de su Patriarcado, si no presenta auténticas y válidas letras o commendaticias de la S. Congregación para la Iglesia Oriental (Can. 804, par. 1) y que ningún Ordinario, en su propio territorio, puede permitir a un clérigo oriental, de cualquier orden y dignidad, recoger dinero o estipendios de Misas, sin auténtico y reciente rescripto de la misma S. Congregación (Cfr. etiam can. 622, par. 4., C. J. C.)

Pronto se publicará por el R. P. Antonio Romero, S. J., el Ritual para bendecir matrimonios, aprobado por la Santa Sede especialmente para México, con el fin de unificar en la República la celebración del Matrimonio; procurad proveeros de ese Ritual para que se haga uso de él desde luego en nuestra diócesis.

Os informamos finalmente, que el próximo domingo, día 16 de enero de 1949, por la noche, daremos principio a nuestros Ejercicios Espirituales anuales, terminándolos el sábado siguiente por la mañana, día 22. El Sr. Pbro. D. Valentín Cortés es el comisionado para reunir las cuotas, que os serviréis entregar desde el primer día.

Que Nuestro Señor en las fiestas de Navidad y en el Año Nuevo os llene de su santo amor, os dé sus gracias en abundancia y os asegure la vida eterna. † Alberto, Obispo de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés, Pro-Secretario.

DURANGO

Circular No. 116.—21 - Diciembre - 1948.—Al V. Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis:

Los graves males que en todo orden, afligen en nuestros días al género humano, obligan al mundo a volver sus ojos a Cristo Redentor y a buscar en sus divinas enseñanzas, la paz del espíritu juntamente con los bienes materiales que inmediatamente se siguen de la paz de las conciencias.

La Iglesia Católica por voluntad de Cristo, es depositaria y distribuidora de las doctrinas reveladas; es columna y firmamento de la verdad. A Ella espontáneamente se vuelve el espíritu humano en los tiempos de angustia, pidiéndole luz para desterrar los errores; amor para desterrar el odio; paz para sobrellevar los dolores de la vida. Para desempeñar su altísima misión, la Iglesia necesita también de recursos humanos, porque su misión espiritual la ejerce entre los hombres, con la efectividad y amplitud que reclaman los tiempos y el progreso humano; porque con la difusión de la buena doctrina y con la influencia de sus firmes Instituciones, la Iglesia tiene que enfrentarse a los enemigos de Dios y contrarrestar el mal que siembran en los corazones.

En todas partes florecen las obras religiosas y sociales de la Iglesia, sostenidas por la piedad de los propios católicos; tanto más floreciente, cuanto más es respetada la independencia de la Iglesia y es más arraigada la fe de los creyentes. Esto mismo os explica el por qué de la PENSION FAMILIAR que Nos, años ha, establecimos en Nuestra Arquidiócesis.

La Pensión Familiar, es un tributo de justicia que cada familia católica aporta anualmente para el sostenimiento de la Iglesia; es un pequeño sacrificio a la majestad de Dios, de lo mismo que recibimos de su liberal

Providencia; es un medio de atraer bendiciones en mayor número sobre nuestras personas y sobre nuestros intereses. Por la gloria de Dios; por interés común a toda la sociedad de Durango, a fin de que siga disfrutando de los beneficios de la Religión y del Orden Cristiano; por el propio interés personal, los católicos de Nuestra Arquidiócesis han de cumplir con el deber de la Pensión Familiar, que no es más que cumplir con el quinto precepto de la Iglesia; y estamos seguros que en laudable esfuerzo de propia superación, en la Colecta de la Pensión Familiar de 1949, sobresaldrán la generosidad y comprensión de los católicos Duranguenses.

Cada uno debe contribuir en el pago de su Pensión, en la proporción y medida de los bienes que ha recibido de Dios N. Señor. Quién tiene más, debe dar más; convencido de que comparece delante de Dios que conoce las posibilidades de cada uno, a pagar el tributo debido al Señor de todos los hombres. Cuántos rasgos de cristiano desprendimiento se encuentran con frecuencia entre los más humildes, que Dios premiará eternamente y han de servir de ejemplo a los más pudientes.

La Pensión Familiar no obliga a los agricultores, pues ellos están obligados a pagar Diezmos; y en cambio disfrutan de la misa Conventual que a diario se ofrece en la Catedral. Por los que pagan la Pensión, se aplica una misa cada mes.

Mandamos a la A. Católica que haga labor de convencimiento entre los católicos sobre el deber de pagar la Pensión Familiar; y a los sacerdotes que aprovechen con el mismo fin, los medios que disponen en el Sto. Ministerio.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas del primer domingo después de que se reciba.

† Jose María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Srio.

MEXICO

Circular No. 49.—11 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo desea que en el V. Clero florezca una piedad intensamente Eucarística, que sea fuente de celo apostólico Sacerdotal. Al efecto ha determinado restablecer la Asociación de SACERDOTES ADORADORES, fundada por el Beato P. Pedro Julián Eymard, canónicamente aprobada por la Santa Sede y enriquecida con gracias y privilegios. Casi al principio de este siglo se fundó en esta Arquidiócesis la Asociación de Sacerdotes Adoradores y dio excelentes frutos de santidad. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Mora y del Río la reorganizó en marzo de 1920. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pascual Díaz y Barreto hizo otro tanto en 1931, después de haberse extinguido. Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado Metropolitano exhorta vivamente a los Sres. Sacerdotes a que den su nombre a esta piadosa Asociación, ya que en gran manera ayuda al mejor y más fervoroso cumplimiento de los deberes ministeriales. Ordena que se erija en esta Ciudad de México, en la de Toluca y en las cabeceras de las Foranías. Nombra Presidente de la Directiva de la Ciudad de México al M. I. Sr. Cango. Lic. Rosendo Rodríguez; de la de Toluca, al Sr. Cura Arturo Vélez y de las Foranías, al respectivo Sr. Vicario Foráneo. Determina que la Adoración colectiva sea los primeros lunes del mes, de 8 a 9 p. m., en la Ciudad de México y en la de Toluca. Para el debido conocimiento de los fines y medios de la Asociación de Sacerdotes Adoradores, las condiciones de admisión y las gracias y privilegios de que disfrutan, se transcribe a continuación el Reglamento:

CONFRATERNITAS SACERDOTALIS ADORATIONIS SANCTISSIMI SACRAMENTI

FIN DE LA OBRA: Esta Asociación fundada por el B. Padre Pedro Julián Eymard, aprobada canónicamente por la Santa Sede y elogiada sin-

gularmente por el Emo. Card. Eugenio Pacelli, hoy Papa Pío XII, felizmente reinante, quien dijo en agosto de 1937: "La Asociación de Sacerdotes Adoradores es uno de los más poderosos auxilios, ofrecidos hoy en el seno de la Iglesia, a la Piedad y al celo de los Ministros de Dios", tiene por objeto: 1.—Convocar a los pies del Sagrario, a los hijos predilectos de Jesús Sacramentado, sus amigos escogidos: los Sacerdotes, cumpliendo un ardiente deseo del Corazón de N. S. Jesucristo. 2.—Formar adoradores "en espíritu y en verdad", celando por la gloria de la Divina Eucaristía. 3.—Unir a todos los Sacerdotes con lazos de afectuosa caridad en la vida y después de la muerte.

CONDICIONES DE ADMISIÓN: 1.—Ser Sacerdote, o también Diácono o Subdiácono. 2.—Inscribirse en el registro de la Asociación. 3.—Practicar una Hora de Adoración una vez a la semana, delante del Santísimo Sacramento, ya expuesto u oculto en el Tabernáculo. 4.—Remitir al Centro, cada mes la cédula de la Adoración, como una constancia de la fidelidad. 5.—Aplicar cada año, una Misa por los Cofrades difuntos. 6.—Aplicar una vez al mes la Indulgencia Plenaria por los Cofrades difuntos.

INDULGENCIAS: Indulgencias Plenarias con las condiciones acostumbradas: 1.—En el día de la inscripción. 2.—Una vez al mes en el día del Retiro mensual. 3.—En las fiestas siguientes: Natividad del Señor, Epifanía, Jueves Santo, Resurrección, Ascensión, "Corpus", Sagrado Corazón, Pentecostés, Cristo Rey, Asunción de la Sma. Virgen, Ntra. Señora del Santísimo Sacramento (13 de mayo), Anunciación, Inmaculada Concepción, Señor S. José, Sto. Tomás de Aquino, S. Pascual Baylón, Santos Pedro y Pablo Apóstoles, Dedicación de S. Miguel Arcángel, S. Juan Apóstol y Evangelista, S. Juan B. Vianney. 4.—Siempre que se practique la Hora de Adoración en una Iglesia ante el Santísimo Sacramento expuesto o reservado en el Tabernáculo. 5.—*In articulo mortis*, recibidos los Sacramentos, o al menos si contritos invocaren el Santo Nombre de Jesús con el corazón, si no se puede hacer con la boca. *Indulgencias parciales:* 1.—Indulgencia de siete años y siete cuarentenas en cualquier día, cuando no pudiendo comulgar, se haga la Hora de Adoración a lo menos con corazón contrito, delante del Santísimo Sacramento expuesto o reservado en el Tabernáculo. 2.—Indulgencia de cien días, cuando estando inscritos, se haga cualquier obra buena en favor de la Asociación.

PRIVILEGIOS: 1.—Todas las Misas celebradas por el alma de un Cofrade difunto, son siempre y en todas partes, privilegiadas. 2.—Privilegio de poder anticipar el rezo de Maitines y Laudes una hora después del mediodía en cualquier tiempo del año (S. C. Conc., 23 de Abril de 1940). 3.—Los Sacerdotes adoradores, que estando enfermos, vense, según el parecer del médico imposibilitados para guardar el ayuno natural que precede a la Comunión, pueden durante su enfermedad, comulgar *more laicorum* aun todos los días, después de tomar cualquiera medicina o bebida, con el consejo del confesor. Requiere, sin embargo, la Licencia del Ordinario, evitando la admiración de los fieles. En este caso, no es pues necesario que transcurra el mes indicado en el canon 852, § 2. 4.—En los límites de su Parroquia y con tal que no haya en ella residencia alguna de ninguna de las Ramas de la Orden Franciscana, pueden los Sacerdotes Adoradores, admitir a la toma de Hábito y la profesión de la Tercera Orden de S. Francisco, dar a los Terciarios la bendición con la Indulgencia Plenaria los días señalados, y con licencia del Ordinario (Can. 688 § 3) reunir a los Terciarios en Congregación, presidiendo las juntas (Min. Gen. de los Capuchinos, 21 Niv. 1942). 5.—Facultad de bendecir e imponer el Escapulario de Señor S. José, aun en los lugares donde haya residencia de Frailes Menores Capuchinos, pero con el consentimiento del R. P. Superior de dicha residencia. (Min. Gen. de los Capuchinos, 21 Nov. de 1942). 6.—A los Sacerdotes Adoradores está concedida la facultad de celebrar la Santa Misa, media hora después de media noche, cuando hayan predicado una misión o un triduo y habiendo hecho la Adoración Nocturna pública a lo menos por tres horas, comprendiendo el tiempo de la celebración de la Misa, obteniendo el expreso permiso del Or-

dinario en cada caso. (S. C. de Sacr. 21 de abril de 1942). 7.—Los Sacerdotes Adoradores, participan de todas las buenas obras de la Congregación de Religiosos del Santísimo Sacramento, de las Siervas del Santísimo Sacramento y de los innumerables miembros agregados a dichas Congregaciones.

Los inscritos antes del 20 de marzo de 1933, tienen además: 1.—Indulto personal de altar Privilegiado (en favor de cualquiera alma del Purgatorio) cuatro días por semana, con tal de no tener otro Privilegio parecido para los demás días. (S. Poenit. 17 Nov. 1924). 2.—Facultad de bendecir Coronas con las Indulgencias que llaman de los PP. Crucíferos. 3.—Facultad de impartir la bendición Papal que tiene aneja, Indulgencia Plenaria, al fin de las Misiones o Ejercicios Espirituales. Además para los Directores Diocesanos (antes del 20 de marzo de 1933) 1.—Facultad de bendecir (fuera de Roma y con consentimiento del Ordinario) Coronas, Rosarios, Cruces, pequeñas estatuas y medallas, aplicándoles las Indulgencias llamadas Apostólicas, y a las Coronas, las Indulgencias llamadas de Santa Brigida. 2.—Indulto personal de Altar Privilegiado todos los días. 3.—Facultad de bendecir los crucifijos con sólo signos de la Cruz, con consentimiento del Ordinario, aplicándoles Indulgencia Plenaria para todo fiel *in articulo mortis*. (S. Poenit. 3 Apr. 1924).

(Tomado del Opúsculo "Associazione dei Sacerdoti Adoratorio". Ed. 1944).

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo hace votos por la santificación de los Sres. Sacerdotes y fia el éxito de este medio al Corazón Eucarístico de Jesús. Queda, pues, restablecida en el Arzobispado la Asociación de sacerdotes Adoradores, desde el día primero de enero del próximo año. Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio. Dios N. S. les guarde muchos años. Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

MORELIA

Circular No. 15—14 - Diciembre - 1948.—A los señores párrocos, vicarios fijos y capellanes del Arzobispado: El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me encarga decir a ustedes que, como en años anteriores, la Santa Sede ha concedido:

1°—La facultad de permitir que en las iglesias no parroquiales y en los oratorios aun privados puedan celebrarse las tres misas rituales (o una sola, o dos) en la noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en *tres casas diferentes de religiosas*, *servatis servandis*.

2°—La facultad de permitir que en las iglesias y oratorios (no en los privados) se celebre la Misa en la última noche del año, con tal que se haga un ejercicio que, juntamente con la Misa, dure dos o tres horas y no se comience la Misa antes de las 12.30.

Quienes deseen disfrutar de estas licencias deberán pedir las a la mayor brevedad a esta Secretaría y remitir la cantidad de \$ 6.00 por cada una.

El mismo Excmo. Señor me ordena diga a Udes.: a) que la S. C. Pro Ecclesia Orientali comunica que un sacerdote oriental, de nombre JORGE JUAN, el cual ha ofrecido sus servicios en diversas Diócesis de la República, no es sacerdote católico. Si, pues, se presenta en algún lugar del Arzobispado, niéguesele la licencia de celebrar e impidan que recoja intenciones de misas u otras ofertas, y comuniquen cuanto antes su presencia en la Diócesis; — b) que la S. C. de Ritos, en oficio del 9 de agosto p.pdo., se dignó aprobar el ritual que se ha de usar en la celebración del Sacramento del Matrimonio en toda la República. A él deberán sujetarse tan luego como reciban el ejemplar que se les enviará; — c) que del día 25

(1) El Director Nacional de la "Asociación de Sacerdotes Adoradores" es el Sr. Prebdo. D. Ignacio González Vázquez (Hidalgo 712, Guadalajara, Jal.). Véase "Christus", Octubre 1947, página 839.—*La Redacción*.

en adelante estará ya a su disposición el Directorio Eclesiástico para el año de 1949, y que pueden hacer los pedidos al Sr. Pbro. D. Severiano Bravo (Zaragoza, 347 — Ciudad) al precio de \$ 2.00.

Dios... José Sotelo, Pro-Srio.

TAMAULIPAS

CARTA PASTORAL.—31 - Octubre - 1948.—Al V. Clero secular y a todos nuestros amados diócesanos salud y bendición en el Señor. Carísimos Sacerdotes e Hijos en Jesucristo.

El amor misericordioso de Dios Nuestro Señor se ha dignado concedernos, entre otras innumerables gracias, la muy especial de alcanzar los 25 años de nuestro pontificado y esto en medio de los difíciles tiempos que enlazan el ocaso del siglo XIX y los albores del siglo XX.

Justo es, por tanto, que nuestro corazón se deshaga en alabanzas y que nuestros labios entonen un poema amoroso de agradecimiento a la Eterna y Soberana Majestad de Dios a imitación del real profeta David, quien oprimido, como Nos, por la magnitud de los dones recibidos del Señor, exclamaba alborozado: "Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi..."

Séanos permitido exclamar en esta venturosa ocasión, como la Santa Iglesia lo hace en el inspirado y magnífico canto del Prefacio de la Misa: "Vere dignum et justum est, etc..."

¿Quién pudiera magnificar, aquí en la tierra, al Rey inmortal de los siglos, al Rey de los reyes, al Rey de la eterna gloria, a Cristo Jesús, como lo hacen perpetuamente, en los Cielos los coros celestes y espíritus bienaventurados con acordes de amor y exaltaciones de gloria...?

Gloria y alabanza, honor y bendición al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, Rey eternal que lleva escrito con caracteres de oro en la orla de su manto: "Rex Regum et Dominus Dominantium" como lo contempló en visión extática, el inspirado autor del Apocalipsis, Quien, a pesar de nuestra pequeñez, se dignó participarnos de su divino sacerdocio, para glorificar al Padre Celestial y santificar las almas redimidas con su preciosa sangre. "Gratia Dei sum id quod sum" podemos exclamar con el apóstol San Pablo y también con él decir: "Pro Christo legatione fungimur"; y si no fuera irreverente diríamos con el más profundo respeto, amor y veneración que se merece la Augusta Madre de Dios: "Fecit mihi magna, qui potens est... quia respexit humilitatem servi sui".

En el libro sagrado del Levítico, capítulo XXV, está escrito: "Santificarás el año 50 y pregonaréis la libertad por toda la tierra y para todos los habitantes de ella".

El año 50 será para vosotros JUBILEO; no sembraréis... porque es Jubileo que será sagrado para vosotros".

La Santa Iglesia, acomodándose a tan justo mandato, celebró en épocas pasadas de su historia, con gracias extraordinarias, el año 50 o sea el que señalaba la mitad de la centuria y posteriormente, por razones de suprema misericordia, compasión y amor, abre sus

tesoros de indulgencias cada 25 años (años santos) para enriquecer a las almas colocadas en medio de los mayores peligros que ha acumulado la devalorada civilización de nuestros tiempos.

De aquí se ha derivado la feliz costumbre de celebrar de manera extraordinaria el vigésimoquinto y quincuagésimo aniversarios, denominados jubileos de Plata y de Oro, respectivamente. Estas fechas señalan acontecimientos extraordinarios en la vida de la persona física o moral.

Así pues, Nos, siguiendo tan laudable costumbre, celebraremos, Dios mediante, nuestro doble Jubileo: episcopal y sacerdotal. Nuestra Consagración episcopal se verificó el 30 de noviembre de 1923 y nuestra ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1899.

Y por tanto, la solemnidad del 30 de noviembre próximo, será para introducirnos en el pórtico del Año Jubilar, mismo que, permitiéndolo Dios Nuestro Señor, clausuraremos en noviembre del año 1949 con un Congreso Mariano-Vocacional: previas misiones en la Diócesis.

Y es nuestro anhelo más ardiente que el programa, al cual deberán ajustarse nuestras fiestas jubilares, sea todo él un himno de acción de gracias y que, cada uno de los números que lo forman, sea un acorde de amor y un HOSANNA jubiloso de glorificación al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús.

Asimismo, invitamos a todos los corazones tamaulipecos a que vibren al unísono con el nuestro, una vez más en el canto del Te Deum, para bendecir a Dios por sus inefables bondades.

¡Looor al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, que en el exceso de su amor sacó de los tesoros de su sabiduría, la Institución maravillosa y admirable de la Iglesia, como una creación nueva, más bella incomparablemente que la creación material del Universo, en que vertió con munificencia y esplendidez incomparables las riquezas de su Omnipotencia en la aurora de los tiempos: "Per quem omnia facta sunt" (Evang. de S. Juan, Cap. 1).

La Iglesia, esa Institución divina asentada sobre la roca incommovible de Pedro y enojada con plenitud de poderes para transformar el mundo en todos los órdenes de cosas y convertirlo en un Tabor bañado por la luz iridiscente del Cielo; pero especialmente para enseñar al linaje de Adán, la verdad que ilustra, que fortalece y que redime; la Iglesia, columna y firmamento de la verdad divina, es la Maestra infalible de todo hombre que viene a este mundo, que es el lugar de la prueba; Ella es la orientadora de los pueblos y naciones que va derramando luz de civilización y santidad a su paso por el camino de la historia y a la cual le aseguró Jesucristo su constante asistencia: "Ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem saeculi" como garantía de sus triunfos en las luchas que el porvenir le deparaba: "Portae Inferi non praevalent adversus eam". ¡Salve, Oh Arca bendita del nuevo Noé!

¡Gloria al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, que para perpetuar en su Iglesia la renovación incruenta del Sacrificio de la Cruz creó el SACERDOCIO CRISTIANO que aventaja al sacer-

docio de Aarón, como los cielos a la tierra, prendiendo, en la clámide de sus sagradas vestiduras, los destellos magníficos del sacerdocio de Melquisedec e iluminando su alma con los incendios de su adorable y deífico Corazón, para la santificación de su Cuerpo místico.

¿Quién no reconocerá, en el Colegio Apostólico, la primera corona con que ciñó la frente inmaculada de su Iglesia, Nuestro adorable Salvador...? ¿Quién no admirará esa cadena de diamantes, que se llaman Pontífices, con que ha gobernado su Iglesia en los veinte siglos de historia que lleva ya su vida, esmaltada con las flores del triunfo sobre el Averno y sus satélites...?

¡Honor a Cristo Jesús que puso en el seno fecundo y venturoso de su Iglesia las siete fuentes maravillosas de vida sobrenatural (los sacramentos) que en su contenido y significación dejan atrás al Maná con que Dios alimentó milagrosamente a su pueblo escogido, imagen de la Iglesia católica, en el desierto por cuarenta años y el árbol de la vida plantado en medio del Paraíso terrenal, las cuales han venido alimentando la santidad de los millones de almas que pueblan las eternas moradas, desde hace 20 siglos!

¡Bendición al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús que, con los destellos de su divina ciencia, encendió en la gloriosa falange de los Padres de la Iglesia, encargados de defender y custodiar su delicada infancia, el genio y el valor para enrostrarse con el paganismo, y en la gloriosa pléyade de doctores y apologistas, las luces de la Teología, los admirables secretos de la exégesis, así como el predominio de la Filosofía para demoler los errores y combatir las herejías que han intentado detener la marcha triunfal del cristianismo!

¡Hosanna al Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, que despertó, con la magia de su ejemplo, el amor al heroísmo del martirio en millones de almas de todas clases, edades y condiciones sociales que escribieron con su sangre, frente a un mundo materialista y sensual, la epopeya más gloriosa del cristianismo! ¡Brillante y digna corona del Rey de los mártires!

¡Bendición al Eterno y Sumo Sacerdote Cristo Jesús que encendió en la tierra el supremo amor al ideal de la santidad y la virtud, convirtiendo así al mundo en un gigantesco laboratorio de héroes y de santos que cifraron su dicha y toda su grandeza en poder escribir, con luces de cielo y de inmortalidad, sus nombres en el Libro de la Vida y en el reino de la verdad, de la luz y del amor!

¡Alabanza a Cristo Jesús, Eterno y Sumo Sacerdote engendrado en los esplendores de la eternidad, y acariciado y adorado por su excelsa Madre, la Inmaculada Virgen María, en cuyo regazo, como en un cielo de pureza, brillaba como un sol de amor; Quien, con el divino perfume de sus inefables virtudes, hizo florecer en medio de un mundo materialista y corrompido, como lo fue el mundo pagano, la radiante gema y bella flor de la virginidad, lirio delicado de los vergeles eternos, en millares de almas que, según la expresión del Apocalipsis, son ellas quienes acompañan al Cordero Inmaculado!

¿Quién no reconocerá, en la obra gigantesca y maravillosa que la Iglesia ha realizado en 20 siglos de su historia, el amor compasivo del deífico Corazón de Jesús que, a su paso por el mundo, derramó los tesoros de su misericordia redentora?

La aparición de la Iglesia Católica, en la tierra, fue saludada, con justicia, como una aurora de esperanzas y de gloria; y la historia arrodillada entonó jubilosa y conmovida el canto de su admiración, con notas de exultación y de amor, cuyos ecos resuenan a través de los siglos.

Mas como la idea central de estos aniversarios, es la de rendir fervoroso homenaje al Sumo y Eterno Sacerdote, Cristo Jesús, por eso, después de orientar todo el programa a su mayor honra y gloria, nos ha parecido oportuno, en ocasión y como recuerdo de estas festividades jubilares para nuestro corazón de sacerdote y pastor de la grey tamaulipeca, siempre memorables, encender en el alma de nuestros muy amados fieles y en especial de los señores sacerdotes, la admiración, el amor y el respeto hacia el SACERDOCIO del que S. S. el Papa Pío X, de feliz y santa memoria, hace el elogio más cumplido en su bella "Exhortatio ad Clerum", en la que el eminente, santo y sabio Pontífice, vertió raudales de ciencia y tesoros inestimables de virtud.

Al transcribirla íntegra en esta nuestra Carta Pastoral, abrigamos la dulce y lisonjera esperanza de que su lectura atenta y meditación asidua, producirán en vuestro espíritu, sacerdotales incendios de fervor y realizarán una transformación semejante a la que experimentó Moisés, el Caudillo del pueblo escogido, cuando vio pasar junto a sí la gloria de Dios.

Asimismo es nuestro más ardiente anhelo, que la meditación de estas páginas, verdaderos regueros de luz, no sólo iluminen vuestras almas con el esplendor de las grandes verdades en ellas tan magistralmente expuestas por Su Santidad con la triple aureola de su autoridad suprema de representante de Jesucristo, de su santidad inefable y de su sabiduría eminente, sino principalmente que ella os envuelva en un halo de santidad cuyos destellos se reflejen sobre vuestra vida interior, sobre vuestra misión para hacerla fecunda en obras de gloria para Dios y de santificación para las almas que os están encomendadas, haciéndoos de esta manera dignos de llevar sobre vuestras cabezas la radiante corona del sacerdocio que os coloca en una jerarquía superior a la de los espíritus angélicos en el servicio del Señor.

¡Quiera Jesucristo, Eterno y Sumo Sacerdote, dirigir una mirada de tierna y dulce compasión sobre vuestro indigno Prelado, quien, si bien ha puesto toda su alma, toda su atención y sus renovados esfuerzos, su salud y por qué no decirlo, con cristiana sinceridad, su vida misma como lo ofreció con juramentos, el día solemne de su Consagración, es decir el 30 de noviembre del año del Señor de 1923, o sea hace 25 años, de trabajar por la gloria de Dios y también por la santificación de las almas tamaulipecas, para cuyo régimen se dignó elegirlo el Espíritu Santo por su infinita bondad mediante la voz augusta del Soberano Pontífice, entonces reinante

S. S. Pío XI, de gloriosa recordación; teme no haberlo realizado conforme a los sacratísimos anhelos del Soberano Pastor de los pastores y por eso, después de lamentarlo, en lo más íntimo de su corazón, se acoge humilde y confiadamente a la gran misericordia del Eterno y Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, a Quien sea dada gloria y alabanza por los siglos de los siglos!

¡Oh, quién pudiera exclamar en este día con el gran Apóstol de las Gentes: "Bonum certamen certavi, fidem servavi", para decir con santo júbilo: "In reliquo reposita est mihi corona justitiae, quam reddet mihi Justus Judex...!"

Para terminar, quiero hacer público un supremo deseo de mi alma de pastor de la grey tamaulipeca que llevo en el corazón: si con ofrendar mi vida pudiera lograr que las bendiciones del Cielo suplieran en mi obra de apostolado todas sus deficiencias, créedme, amados hijos míos, con encendido amor la pondría en manos de Dios Todopoderoso, porque no la estimo sobre aquellas almas que me ha encomendado su clemencia y misericordia divinas.

Si Dios Nuestro Señor se dignara aceptar la poca y débil vida que me queda, para convertirla en exquisita flor de santidad para mis sacerdotes y religiosas, y en fe heroica y constante para los fieles, y en fin en una transformación luminosa de las costumbres de la sociedad atormentada por el ansia de los bienes terrenos, la daría con encendido y jubiloso amor.

Si para lograr que las instituciones sociales se iluminaran y fortalecieran con los principios incommovibles de la justicia y de la caridad cristianas y con ello pudiera realizarse el bienestar social, en esta amadísima Diócesis, apresurando de esta suerte el reinado de Jesucristo, que es de paz y de amor, la ofrecería no una sino mil veces.

El Pastor y la grey están en las manos de la Providencia.

De esta manera, carísimos hermanos e hijos en Jesucristo, y confiados en la gracia de Dios y la protección singular de nuestra dulcísima Madre, Santa María de Guadalupe, esperamos al celebrar nuestro Año Jubilar, grandes bienes espirituales para toda la Diócesis; y en prenda de nuestros vehementísimos deseos, os damos a todos ex toto corde nuestra Bendición Pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase esta Carta según costumbre, en todos los templos de nuestro Obispado.

Firmada, sellada y refrendada según estilo por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno.—† *Serafin María*, Obispo de Tamaulipas.

LA ORACION DEL PAPA POR LA PAZ⁽¹⁾

"Dios Eterno y Todopoderoso: Con toda nuestra alma os agradecemos este gran obsequio de un Año Santo.

Oh, Padre de los Cielos, que todo lo ves, que miras a través y gobiernas los corazones de los hombres, hazlos dóciles en este momento de Gracia y Salvación a la Voz de Tu Hijo.

Que el Año Santo sea para todos de purificación y santificación de la vida interior y de reparaciones; un año de recompensa y gran perdón.

Dad a aquellos que sufren de persecuciones por la fe, Tu Espíritu de fuerza para unirlos indisolublemente con Cristo y su Iglesia.

Proteged, Señor, al vicario de Tu hijo en la tierra, a los obispos, sacerdotes y monjes, a los fieles. Haz que todos, sacerdotes y legos, adolescentes, adultos y ancianos, formen una estrecha unión de pensamiento y sentimientos, al igual que una sólida roca contra la cual se estrellen la furia de Tus enemigos.

Que Tu gracia encienda en todos los hombres amor para tantos desgraciados cuya pobreza y miseria los reduce a condiciones de vida indignas de seres humanos. Despierta en el corazón de aquellos que te llaman Padre, hambre y sed de justicia social caridad fraternal en obras y en verdad.

Dadnos paz en nuestro día, paz a las almas, paz a las familias, a la patria y paz a las naciones.

Que el arco iris de la pacificación y la reconciliación cubra la tierra con su luz serena, santificada por la Vida y Pasión de tu Divino Hijo.

Dios de todo consuelo, profunda es nuestra mezquindad, graves son nuestras culpas, innumerables nuestras necesidades, pero mayor es la confianza en Ti.

Conscientes de nuestra indignidad, colocamos como hijos, nuestro destino en Tus manos, uniendo nuestras viles plegarias contra la intercesión y con méritos de la muy gloriosa Virgen María y todos los santos.

Dad salud a los jóvenes, fuerza y virtud a las niñas, prosperidad a los padres y santidad a la familia.

A las madres, da la eficacia de su misión educativa, a los ancianos, protección y cariño, a los refugiados y prisioneros, una patria, y a todos los hombres, Tu gracia, en preparación y como símbolo de felicidad eterna en el Cielo... Amén".

(1) Se rezó públicamente esta hermosa y devota oración en las cuatro Basílicas Mayores de Roma, el 31 de Diciembre de 1948.



SUPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

A mis Venerables Hermanos Sacerdotes

La experiencia que me ha dado durante varios años la "Obra Nacional de la Buena Prensa", me ha confirmado en el gran fruto espiritual que logran los Venerables Señores Curas y Capellanes distribuyendo entre sus fieles las hojitas populares "Vida del Alma" y "Vida Católica": esto me mueve a ofrecerles a todos los que no las reciban, pudiendo enviarles por vía de prueba 200 ejemplares de obsequio.

Cosa parecida y en mayor escala sucede con la Revista "Unión" pues llega a numerosas Parroquias de la República encargándose de su distribución alguna persona de la confianza del Sr. Cura y solvente, pues en pedidos de 5 o más ejemplares se les hacen buenos descuentos. Estoy en la mejor disposición de facilitarles números de propaganda para que una vez hecha ésta vean los buenos resultados que produce la lectura de la mencionada revista.

Además a todos los Venerables Señores Curas y capellanes les ruego que cuando quieran publicar algo en "Unión" acerca de las fiestas que celebran, de las actividades de la benemérita Acción Católica o de las Asociaciones Píadasas, me lo envíen acompañado de la fotografía que gusten, en la inteligencia de que se publicará todo lo que sea posible absolutamente gratis. Es muy conveniente y aun necesario que todos los católicos sepamos lo mucho bueno que en toda nuestra Patria se lleva a cabo constantemente.

Tarifas de Suscripciones.

"Vida Católica": Millar \$ 10.00; Ciento: \$ 1.00; 25 ejs. \$ 0.35.

"Vida del Alma": Millar: \$ 13.00; Ciento: \$ 1.30; 25 ejs. \$ 0.50.

"Unión": Suscripción anual: \$ 6.50; semestral: \$ 3.25, tomando 5 ejs. se les cobran a razón de \$ 0.10 y se vende a \$ 0.15.

Los pagos atentamente rogamos que los hagan por anticipado, pues así nos hace falta.

J. A. Romero, S. J.

Libros para su Biblioteca

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—17.5 x 23.5 cms.—600 páginas.—Ejemplar: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.

¡VIDA Y LUZ! Comentarios al 4º Evangelio.—Dos tomos.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—17 x 23 cms.—530 y 434 páginas respectivamente.—Obra Completa: \$ 16.00. o Dlls. 3.40.

¿REFLORECIAMIENTO O DECADENCIA DE LA IGLESIA?—Por su Emcia. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París.—Traducción del P. Julio J. Vértiz, S. J.—17 x 11.5 cms.—150 páginas.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45.

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Cinco tomos embastados.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—Obra completa, encuadernada en piel y keratol, con elegantes tejuelos: \$ 130.00. o Dlls. 27.00.

HISTORIA DE MEXICO.—Tres Tomos.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—De 15.5 x 23 cms.—Con 158, 350 y 510 páginas respectivamente.—Obra completa \$ 31.00. o Dlls. 6.50.

COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—15.5 x 21 cms.—296 páginas.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85

CUATROCIENTOS NOVELISTAS BAJO EL PRISMA DEL DOGMA Y DE LA MORAL CATOLICOS.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—11.5 x 16 cms.—328 páginas.—Ejemplar: \$ 3.50 o Dlls. 0.75.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99 A.

MEXICO, D. F.

APDO. 2181

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, S. S.

DIGNISIMO ARZOBISPO TITULAR DE NICOSIA, DESIGNADO VISITADOR APOSTOLICO DE MEXICO CON FACULTADES DE DELEGADO

Gran regocijo ha causado en el pueblo católico mexicano la plausible noticia de que S. S. Pio XII tuvo a bien designar en los primeros días de enero del presente año Visitador Apostólico de México, con facultades de Delegado al Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Guillermo Piani, de la Pía Sociedad Salesiana de San Juan Bosco, Arzobispo titular de Nicosia y hasta hace poco, Delegado Apostólico de S. S. en Filipinas.

Mons. Piani es bien conocido y querido en México y él también quiere mucho a nuestro país en el que durante varios años desempeñó con aplauso el delicado cargo de Inspector Provincial de los Colegios de esa Pía Sociedad.

Cuando llamado por el Romano Pontífice a más altos destinos tuvo que abandonar la República Mexicana dejó en ella los más gratos recuerdos, particularmente en Puebla de los Angeles, su habitual residencia.

Mons. Piani nació en Martinengo, diócesis de Bergamo, Italia, el 16 de septiembre de 1875 y en muy temprana edad se inscribió como alumno en el Oratorio Salesiano de Valdocco, en vida toda- vía de San Juan Bosco. (Año escolar 1887-1888).



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, S. S.

Años más tarde sintiendo el llamamiento divino abrazó la vida religiosa como operario de Cristo en el dilatado campo de acción de la benemérita Pía Sociedad Salesiana, habiéndole dado el hábito, el Rvmo. Padre D. Miguel Rua, sucesor inmediato de San Juan Bosco, muerto también en olor de santidad.

Felizmente concluidos sus estudios pasó a Roma y obtuvo en la Pontificia Universidad Gregoriana el grado de Doctor en Filosofía.

Enviado por sus superiores a Uruguay, fue ungido sacerdote en la ciudad de Montevideo el 15 de mayo de 1898; tocóle pues en suerte a esa república hermana recibir los primeros frutos de sus apostólicos trabajos.

Durante varios años prestó sus servicios en el Colegio Salesiano de Montevideo, primero como Catedrático y después como Director.

En 1911 fue trasladado a México, con gran pena de los uruguayos, que tanto le debían.

Vino a este país como Inspector Provincial de los Salesianos según queda dicho, casi en vísperas de que el país fuera ensangrentado por fratricidas luchas que prepararon en cierto modo el terreno para la amarga persecución religiosa que en 1914 se desencadenó en todo el país.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla Dr. D. Enrique Sánchez Paredes, pidió a la Santa Sede se lo concediera como auxiliar y conforme con ello S. S. Benedicto XV lo nombró en 17 de mayo de 1921 Obispo titular de Paleópolis y Auxiliar de Puebla de los Angeles, cargos que no aceptó.

Al año siguiente S. S. Pío XI insistió en promoverlo al episcopado y al efecto lo nombró en 17 de febrero de 1922 Arzobispo titular de Nicosia y Delegado Apostólico de Filipinas y ya en esta segunda ocasión no pudo negarse a aceptar la mitra.

El 14 de mayo del mismo año recibió la consagración episcopal y en seguida pasó a Manila a hacerse cargo de la Delegación Apostólica a su cuidado encomendada.

“Toda su vida a partir de esta fecha —dice el *Boletín Salesiano*” en su edición del 9 de septiembre de 1948— ha estado dedicado al servicio de los quince millones de católicos de aquellas siete mil islas. En veintiséis años de Delegación ha visto casi duplicarse el número de Diócesis.

“La guerra, y especialmente la invasión japonesa, han causado grandes estragos. Manila es quizá, después de Varsovia, la ciudad más damnificada. El edificio de la Delegación, según anunciamos a su debido tiempo en el BOLETIN, quedó completamente destruido. Monseñor Piani lo perdió todo; hasta se vio privado de su secretario, el Salesiano Padre Zolín, que fue llevado a un campo de concentración, donde estuvo en un tris de perder la vida.

“El Padre Santo ha querido manifestar su afecto hacia el Delegado en Filipinas regalándole una hermosa pectoral, al mismo tiempo que le ha escrito dos cariñosas cartas con motivo de su do-

ble jubileo, ocurrido a la distancia de pocos meses”. (Núm. 9 pág. 136).

En 1948 celebró sus bodas de oro sacerdotales y en el año anterior las de plata episcopales.

El *“Bolletino Salesiano”* que se publica en Turín, en el número correspondiente al mes de julio de 1948, da noticia de varios actos muy significativos que tuvieron lugar durante el año jubilar 1947-48 y reproduce las dos preciosas cartas congratuladoras que S. S. Pío XI dirigió a Mons. Piani con el motivo indicado, la primera en 16 de marzo de 1947 y la segunda en 1º de enero de 1948 (pp. 124 a 126).

En octubre de 1929 ayudó al “Fondo del Centavo”, con 5,000 centavos, a la erección de un Centro Católico Femenino en Ermita, Islas Filipinas, colecta que recogen la “Liga de la Juventud Católica” y los “Boys Scouts” en Manila.

En julio de 1932 escribió el artículo principal del suplemento que el *“Philippines Herald”* publicó en defensa de los Jesuitas españoles, y para conmemorar el 75 cumpleaños de Pío XI. Senadores y Diputados de la Cámara contribuyeron también con sus artículos. Decían: “Nos unimos a esta manifestación pública para demostrar nuestro aprecio y respeto a los Padres Jesuitas, sabiendo que expresamos la voz de la mayoría de los españoles, y del pueblo filipino que recibió de España los tesoros de la verdadera fe y de la civilización...” El suplemento lamentaba la persecución a que se sometía en España a la Compañía de Jesús.

En noviembre de 1932 consagró Obispo a Monseñor Gabriel Reyes, Obispo de Cebú. En febrero de 1933 celebró la primera misa en la nueva capilla del noviciado de la Compañía de Jesús en Novaliches, Rizal.

En marzo de 1934 dirigió una peregrinación de católicos filipinos a Roma, llevando un ramillete espiritual a Pío XI, de los colegios e instituciones católicas del Archipiélago.

En octubre de 1939 Mons. Piani hizo un llamado en favor de las Misiones, temiendo que la guerra en Europa disminuyera la ayuda del Viejo Mundo.

En febrero de 1940 el Rey de Italia concedió a Mons. Piani la medalla de Gran Oficial de la Corona Italiana, honrando con la más alta condecoración, “los servicios y las obras logradas por él en bien de la fe y la sociedad en Filipinas”. El cónsul italiano en Manila le entregó la condecoración (consistente en dos medallas) en el aniversario del arreglo de la Cuestión Romana.

En marzo de 1945, coordinando los esfuerzos de la Jerarquía para socorrer al sufrido pueblo filipino, azotado por la guerra, creó la *“Sociedad de Beneficencia Católica”*; con autorización de la Santa Sede, nombró secretario general al Ilmo. Mons. John F. Hurley, S. J., dándole poderes para disponer el uso que se hiciera de propiedades, edificios e instituciones católicas en el plan de socorros, y en cooperación con las autoridades militares y civiles poco des-

pués de la liberación de los japoneses. El General Douglas McArthur aceptó y agradeció esta cooperación. Mediante el arreglo las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas prestan su concurso a la obra de reconstrucción moral y material.

En marzo de 1947 Monseñor Piani se dirigió a la "Propaganda Fide" en Estados Unidos pidiendo ayuda a los católicos de esa nación para las Misiones en Filipinas, invocando que las Misiones y diócesis han sufrido tremendas pérdidas en gentes y edificios; señaló también la amenaza de una invasión protestante provista de dinero y medios en abundancia.

El 3 de enero de 1949 Mons. Piani llegó a Tokio, en ruta hacia México, donde la Santa Sede le ha encomendado una misión especial. Se le espera en este país a fines de enero o principios de febrero.

Al venir a México Mons. Piani conserva el título de Arzobispo de Nicosia, que le dio la Santa Sede el 17 de febrero de 1922.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Mons. Serafín María Armora y González

CELEBRO SU JUBILEO EPISCOPAL EL AÑO PASADO Y EN ESTE CELEBRA EL SACERDOTAL

En noviembre del año próximo pasado celebró sus bodas de plata episcopales el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafín María Armora y González, dignísimo Obispo de Tamaulipas y Asistente al Sacro Solio Pontificio y en este año celebrará, Dios mediante, las de oro sacerdotales.

Su vida ha sido edificante y laboriosa y donde quiera que ha estado ha dejado recuerdos gratísimos de su apostólica labor.

Nació en Olinalá, distrito de Huamuxtitlán, Estado de Guerrero, el 6 de octubre de 1876; fue alumno del Seminario Conciliar de Chilapa, del que más tarde fue Profesor y Rector. Recibió la unción sacerdotal en su tierra natal, de manos del Ilmo. Sr. Ibarra, el 21 de diciembre de 1899. Fue Catedrático y Rector del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en Chilapa. Cura de Tlaltenango, de Iguala, de Ayutla, de Chilpancingo de los Bravos, de Saltillo Lafragua y dos veces de San Andrés Chalchicomula. En todas esas parroquias y de manera muy especial en la última de las nombradas, realizó importantes obras de acción social. El 3 de agosto de 1923 fue electo obispo de Tamaulipas; el 30 de noviembre inmediato lo consagró en el templo parroquial de Chalchicomula el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Guízar Valencia y el 6 de enero de 1920 se hizo cargo del gobierno de la diócesis. Del 18 al 20 de noviembre de 1931 celebró el primer Sínodo Diocesano, cuya crónica y documentación



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Serafín Ma. Armora, Obispo de Tamaulipas, que el año pasado celebró sus Bodas de Plata Episcopales y celebra en el presente sus Bodas de Oro Sacerdotales.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alonso Manuel Escalante y Escalante, M. M.

forman un grueso volumen, impreso en Puebla, en la Editorial "La Enseñanza", S. A., el año de 1931.

En octubre de 1945 celebró en Tampico, con extraordinaria solemnidad, un Congreso Eucarístico al que asistieron varios señores arzobispos y obispos y numeroso clero.

La prensa se ocupó ampliamente de este gran acontecimiento religioso. El diario metropolitano Excelsior, en su edición del 1º de noviembre de ese año, decía textualmente: "Nadie esperaba la esplendidez de este magno Congreso, en que Tampico, formando una sola alma y un solo corazón, se postuló ante el altar. Relieve extraordinario tuvieron el desfile de banderas por la principal avenida del puerto; la bendición sacramental, que dio, desde la puerta de la Catedral, el Excmo. señor arzobispo de Monterrey a una multitud apiñada, codo con codo, y que llenaba no sólo la amplia plaza y edificios cercanos, sino varias de las calles adyacentes.

Todo el pueblo recibió lenta y solemnemente la consagración al Sagrado Corazón de Jesús el día de Cristo Rey, sonoramente leída por el R. P. Antonio Romero, S. J. A estas dos grandiosas manifestaciones de fe, deben unirse las sesiones habidas en el Parque "Alijadores", en las cuales, no bastando las amplias graderías, el público invadió el campo".

Ha publicado numerosos documentos diocesanos de importancia, entre edictos, cartas pastorales y circulares. Haré particular mención de su fervorosa carta pastoral, séptima, de 1º de enero de 1931 con motivo del Cuarto Centenario de las Apariciones Guadalupanas.

S. S. Pío XII le concedió en agosto de 1948 el título de Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alonso Manuel Escalante y Escalante, M. M.

Nació en Mérida, Yuc., el 24 de diciembre de 1906; en 1920 ingresó en la Congregación de los Padres de Maryknoll para las

Misiones Extranjeras; fue ordenado Sacerdote el 1º de febrero de 1931; en China pasó cerca de diez años como misionero, y finalmente en 1942 fue nombrado Superior de la Misión de Pando en Bolivia. En mayo 9 de 1943 fue consagrado Obispo Titular de Sora y Vicario Apostólico de Pando por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Recientemente dejó su cargo de Vic. Ap. de Pando y ha sido nombrado Rector del "Seminario Mexicano de Misiones".

J. A. Romero, S. J.

Mons. Alfredo Galindo y Mendoza, M. Sp. S.

FUE CONSAGRADO COMO OBISPO TITULAR DE LIPARA Y NOMBRADO VICARIO APOSTOLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

Un cable fechado en la Ciudad del Vaticano el 27 de diciembre próximo pasado nos trajo la fausta noticia de que S. S. Pío XII había preconizado Obispo titular de Lipara y Vicario Apostólico de la Baja California al M. R. P. Alfredo Galindo Mendoza, Misionero del Espíritu Santo, el 9 de Diciembre de 1948. El 22 de enero recibió la consagración episcopal en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, de manos del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Dgmo. Arzobispo de Guadalajara, Asistente al Sacro Solio Pontificio y Presidente del Comité Episcopal, teniendo como asistentes canónicos a los Excmos. Rvmos. Sres. Doctores D. Manuel Yerena y Camarena y D. José Anaya Díez de Bonilla, Obispos de Huejutla y de Zamora, respectivamente.

El nuevo mitrado nació en Zapotlán el Grande, (oficialmente: Ciudad Guzmán) Jal., el 24 de agosto de 1894 habiendo sido sus progenitores D. Pascual Galindo Ceballos y Doña Rosa Mendoza de Galindo, miembros de antiguas, honorables y muy cristianas familias del lugar.

En el Seminario Auxiliar de esa josefina ciudad que tantos ilustres sacerdotes y dignatarios eclesiásticos ha dado a la Arquidiócesis de Guadalajara, inició sus estudios para el sacerdocio el año de 1909; en 1919 los prosiguió en el Tridentino de México y en 1921 los concluyó en el famoso Seminario Conciliar de Gua-



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfredo Galindo y Mendoza, M. Sp. S.

dalajara, que con justicia ha sido llamado "Semillero de Obispos".

El 7 de agosto del año últimamente citado recibió la unción sacerdotal, en la ciudad de Guadalajara de manos del Excmo. Sr. Arzobispo Orozco y Jiménez y pocos días después empezó a ejercer el sagrado ministerio en Zapotiltic, Jal., desempeñando al mismo tiempo el cargo de Vicario de la parroquia y el de Capellán de la Fábrica del Rincón, habiendo dejado muy gratos recuerdos en ambos lugares.

Durante los años lectivos 1924-1927 formó parte del cuerpo docente del Seminario Auxiliar de Zapotlán el Grande.

El año siguiente, 1927, la vida de los sacerdotes en Jalisco era angustiosísima a causa de la persecución religiosa y muchos de ellos se vieron obligados a emigrar a otros lugares del país, donde podían pasarla de incógnitos o al extranjero, particularmente a los Estados Unidos donde varios Prelados norteamericanos les proporcionaron generosa hospitalidad.

El Sr. Galindo fue uno de los que durante algún tiempo tuvieron que comer el pan del destierro, en Los Angeles, California.

Al finalizar el año de 1928 tuvo la satisfacción de ir a Europa a estudiar Ciencias Sociales en la célebre Universidad de Lovaina, de la cual regresó a la patria chica en 1929 muy quebrantado de salud.

El Excmo. Sr. Orozco y Jiménez lo destinó por segunda vez a Zapotlán como catedrático del Seminario Auxiliar, a la vez que como Capellán del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cargos que desempeñó hasta el año de 1933 que volvió a los Estados Unidos, en donde por espacio de cinco años estuvo enteramente consagrado al servicio de sus compatriotas en California como párroco del Monte Carmelo primero y de El Monte después.

Propagó lo más que pudo el culto guadalupano en esa región estadounidense que antaño formó parte de la diócesis neogallega, hoy arquidiócesis de Guadalajara y fue Secretario del Comité pro-coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, en los Angeles, Calif., habiendo contribuido eficazmente a que dicho evento religioso se realizara con el mayor esplendor posible.

El año de 1938 regresó a Guadalajara y se le destinó en la Santa Iglesia Catedral, como Sacristán Mayor; pero en octubre del mismo año renunció el cargo, para ingresar a la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo.

En ella tomó el hábito el 8 de diciembre de 1938; profesó el 12 de igual mes de 1939 aprovechando la concesión dada por la Santa Sede, y concluido el primer lapso quinquenal de vida religiosa hizo sus votos perpetuos en la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe del año de 1944.

En su Congregación ha desempeñado los cargos siguientes: Superior de la casa de Irapuato (1940 a 1942), Superior de la de Morelia (1942-1944), Ecónomo General (1945), Superior de la Casa de Estudios (1945), Superior del Templo Expiatorio de San Felipe

de Jesús (1945-46), Superior de la Casa de El Campo en Texas, EE. UU. y Cura de la Parroquia de San Roberto Belarmino, para mexicanos (1946-48).

Fue además de 1944 a 1946 Presidente de la "Obra Nacional de Instrucción Religiosa", de la Acción Católica Mexicana.

Mons. Galindo Mendoza es autor de varias obras entre las cuales puede citarse como muy importante la que lleva por título: "Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Iglesia Católica en México".

Escribe también para la prensa. De "Christus" hace varios años que es colaborador. Uno de sus mejores artículos vio la luz pública en la Sección Editorial del Núm. 135 correspondiente al mes de febrero de 1947. Su título "El problema más grande de México". Se refiere a la escasez de sacerdotes. Los datos que proporciona son abundantes y muy precisos.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Rvmo. Mons. Dr. D. Felipe Torres Hurtado,

M. Sp. S.

ADMINISTRADOR APCO. DE LA BAJA CALIFORNIA

Fue nombrado por S. S. Pío XI Administrador Apostólico del Vicariato de la Baja California con el título de Protonotario Apostólico el 27 de septiembre de 1939 y dejó dicho cargo en enero del presente año por haber sido nombrado el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S. Obispo Titular de Lípara y Vicario Apostólico de la Baja California. Durante su gobierno Mons. Torres Hurtado construyó 32 iglesias y capillas, 3 hospitales, 2 guarderías, un orfanatorio, una casa de cuna, 3 dispensarios médicos, 3 academias de jóvenes, 18 escuelas para niñas, dotó al Vicariato de 22 comunidades Religiosas y de 32 sacerdotes, contribuyendo así a la restauración del reinado de Jesucristo en aquel extenso y abandonado territorio.

J. A. Romero, S. J.



Rvmo. Mons. Dr. D. Felipe Torres Hurtado, M. Sp. S., Administrador Apco. de la Baja California.

Libros que le Conviene Leer

CRISTOLOGIA

RECUERDO DE EJERCICIOS.—Meditaciones, Instrucciones, Retiros y Devocionario.—Por el P. Cándido Arbeloa, S. J.—En tela, ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 1.40.

EL PRIMER VIERNES DEL MES.—Santificado con la devoción al Corazón de Jesús, y el retiro mensual.—Por el P. Gástrelet, S. J.—Traducido por el P. Maruri, S. J.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45.

PARA MEDITAR.—25 Rayos de Sol para Ejercicios Espirituales.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ejemplar: \$ 1.30 o Dlls. 0.32.

NUESTRO TEATRILLO.—Cuadros escénicos, Juguetes cómicos, diálogos, etc.—En cinco tomitos: "Rey de los Indios", "Compañeros de Jesús", "La ceguera de Israel", "El vidente de Manresa", "La Puerta del Cielo", "El Paraguas de Everisto", "Paz en la Guerra", "El Tiro por la Culata", "Ceremonia Eficaz", "Palos de Noche", "Medicina Ministerial", "Ayer y Hoy", "El Pastorcillo Ciego", "La Venta de Anteojos", y la "Nochebuena de Perú".—Obrita completa: \$ 3.75 o Dlls. 0.80.—Los colegios, las catequistas, los patronatos, a cada momento necesitan para sus veladas recreativas, sainetes y diálogos, para ser representados.

LOS CAMINOS DE JESUCRISTO.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Tercera Edición.—Ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 1.40.—Descripciones históricas, instructivas, amenas y devotas con numerosas ilustraciones.

CAMINOS DE VIDA.—Lecturas para Ejercicios.—Siete tomos.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Obra completa: \$ 40.00 o Dlls. 8.30.

CATECISMO SOCIAL.—Sacado de documentos de la Santa Sede y de autores católicos para uso de personas adultas.—Por el P. Valentín M. Sánchez Ruiz, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: 2.75 o Dlls. 0.60.—Libro que debe difundirse cuanto sea posible entre todos los que se interesan por el verdadero bien social de nuestro pueblo.

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA BUENA MUERTE.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Segunda edición refundida.—Ejemplar: \$ 7.75 o Dlls. 1.65.—Libro que ensancha el alma y la llena del amor de Cristo que promete dulce muerte a sus devotos.

DEVOCIONARIO DE RELIGIOSOS.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Octava edición.—Ejemplar: \$ 13.00 o Dlls. 2.80.

DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Cuarta edición.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 2.50.

DOMINICALES EVANGELICAS.—Homilias sobre los Evangelios Dominicales del año Eclesiástico.—Por el P. José M. Boyer, S. J., con un prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid.—Alcalá.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 7.75 o Dlls. 1.65.

LAS ENCICLICAS AL ALCANCE DE TODOS.—"Rerum Novarum", "Quadragesimo Anno", "Divini Redemptoris" (Contra el comunismo); "Divini Illius Magistri" (Sobre la Educación cristiana), y "Casti Connabii" (Sobre el matrimonio).—Por el P. Gabino Márquez, S. J.—Ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 1.40.—Obra magnífica de popularización que deben conocer patronos y obreros.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. José M. Boyer, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 1.40.

"EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
DONCELES 99-A. MEXICO, D. F.

APDO. 2181

El Concepto de la Realeza de Cristo⁽¹⁾

1.—INTRODUCCION

Al hablar de la *realeza* de Jesucristo nos referimos a su título personal de REY. Pero un título, si es verdadero, debe responder a una realidad en la persona. Nuestro trabajo va a concentrarse en el estudio de esa realidad: conviene, pues, de todo punto, investigar antes la altísima significación de esa realidad que hay en Cristo.

Las ideas que de Dios tenemos son necesariamente análogas e imperfectas, si bien verdaderas, como quiera que de Dios no poseemos un conocimiento intuitivo. Para este conocimiento analógico de Dios, tenemos que echar mano de los datos que recogemos de las creaturas.

Por lo que mira al conocimiento del Dios-Hombre, Jesucristo, si bien podemos adquirir de El algunas ideas propias y adecuadas, en cuanto a su humanidad, por hallarse revestido de nuestra propia carne; todavía, aun para la adquisición de una idea o concepto claro acerca de Jesucristo en cuanto hombre, es necesario antes consultar los conocimientos que, respecto a esa idea, tenemos en los objetos y personas humanas; y la razón es porque la cualidad humana al reproducirse en Jesucristo, persona divina, también se transforma en divina. De ahí que, para llegar a un concepto claro sobre la REALEZA de Cristo, tendremos que consultar antes, lo que este vocablo significa entre los hombres.

Procedamos gradualmente.

II.—LOS CONCEPTOS DE REY Y DE REINO EN GENERAL

Antes de investigar la significación de la palabra *rey*, de la que se deriva *realeza*, hacemos notar la correlación de los términos *rey* y *reino*; de manera que, en la práctica, no puede darse uno de ellos, sin que necesariamente incluya y suponga el otro. Así, si alguien es en verdad rey, supone, por lo mismo, un reino, o sea el sujeto sobre el cual cae su dominio regio, a saber los súbditos y cierto territorio. Inversamente un reino jurídicamente no puede existir sin la presencia física, o, al menos moral, del rey.

(1) Sección preliminar de una Tesis Doctoral que su autor P. José Macías, S. J. presentará en la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia.

Queremos hacer constar del modo más explícito que nuestra tesis no estudiará directamente el Reino de Cristo en ningún sentido teológico: reino interior de la gracia, o exterior y organizado de la Iglesia, o reino de los cielos. Si en páginas posteriores, y, sobre todo en la última parte de nuestro trabajo, nos vamos a referir al reinado social de Jesucristo, será solamente en cuanto dicho reinado dice correlación con su realeza o *potestad regia social*.

Va, pues, a circunscribirse nuestra tesis al estudio de la POTESTAD REGIA del Hombre-Dios, a su Realeza, a su Carácter y Oficio de Rey. Nuestra posición se justifica plenamente, ya que el reino, al constituir el sujeto u objeto sobre el que cae o se ejercita la potestad, necesariamente se distingue de ella. La posición teológica que asumimos se equipara, en cuanto al fin, a la que asumiría el historiador que estudiara por separado la persona de un monarca, por ejemplo, Felipe II, considerando en él su poder y dignidad y después tratara del reino, es decir, de los súbditos y extensión de sus territorios, de los españoles de la Península y de los habitantes en los reinos de Hispano-América.

Vista la necesaria correlación de rey y de reino, y circunscritos, de paso, los límites de nuestra tesis, veamos cuál es el concepto humano de rey, para estudiar después el sentido en que ese concepto humano puede aplicarse a Jesucristo.

III.—EL CONCEPTO HUMANO DE REY

Nuestra palabra castellana *rey* se deriva de la latina "rex", sustantivo que, a su vez se origina del verbo "rego" que significa regir, dirigir, gobernar. Atendida, pues, la sola etimología, *rey* es el hombre que rige, dirige, gobierna.

Santo Tomás nos da esta definición real y completa:

"Rex est qui unius multitudinem civitatis vel provinciae et propter bonum communem regit".

Rey es el que rige el conjunto de ciudadanos de una nación o provincia y por el bien común. (1)

Definición que el Angélico Doctor deduce de la naturaleza social del hombre y de la naturaleza de la sociedad. Por donde se ve que el cargo de rey exige *excelencia* de virtud y *prioridad*, o cierta primacía sobre los miembros de la sociedad. Porque si es propio de la virtud hacer que por ella sea buena la obra del hombre, debe ser mayor la virtud por la cual se espera un bien mayor. "Mayor y más divino —dice otra vez Santo Tomás—, es el bien de la multitud que el de uno solo". (2) Además regir es ordenar y mover a otros hacia su fin. Y si todo motor tiene prioridad o primacía sobre lo que mueve, el oficio de rey debe tenerla sobre los miembros de una sociedad, a quienes mueve hacia su fin. Pero junto con la excelencia y la prioridad es esencial al rey el poder —"regia potestas"—, que

(1) Sancti Thomae Opera Omnia, t.XVI, Opuscula Theologica et Philosophica, de Regimine Principum. Parma, 1845, V. I, lib. 1, c. 1, p. 226.

(2) Loc. cit.

es una forma de autoridad civil, ya que la autoridad civil es, por definición:

"Jus societatem civilem ad finem suum dirigendi".

"El derecho de dirigir la sociedad civil a su fin".

O también:

"El derecho de poder obligar a los miembros de la sociedad civil a cooperar al bien común". (3).

Según Aristóteles (4) tres son las formas de suma autoridad: Monarquía (él la llama Reino), o el gobierno de uno; Aristocracia, o el gobierno en que participan los mejores; República o el gobierno en el que participan todos los ciudadanos. De estas tres formas de autoridad consta, por la historia sagrada y profana, que la monarquía es la más antigua. (5)

De la definición de Santo Tomás se infiere también que la potestad regia está destinada a ejercerse, como tal, en una sociedad perfecta, y no en sociedades imperfectas, como la familia, el patriarcado o la tribu. (6)

El hecho de la existencia entre los hombres de la potestad regia y de su anterioridad con respecto a otras formas de gobierno, puede confirmarse por la historia, como dijimos antes; el modo, en cambio, como los primeros reyes que existieron llegaron a serlo, se disputa en Ética. (7)

Además de las cuestiones de hecho y de derecho en general, podemos inquirir en un rey humano, tomado ya en concreto, la naturaleza de su potestad y el origen próximo de esa potestad.

En la naturaleza de la potestad regia humana, tomada en su concepto propio y adecuado (8) se incluye necesariamente la triple potestad legislativa, ejecutiva y judicial, porque sin ella el fin de la sociedad no se conseguiría. En efecto: hay que imponer a la comu-

(3) Victor Cathrein, S. J.: Philosophia Moralis. Barcelona, 1945 p. 388.

(4) Sylvester Maurus in Aristotelis Opera Omnia. Paris 1886, II, p. 571.

(5) G. C. Sallustius: Bellum Catilinarium, c. 2: "Initio reges (nam in terris nomen imperii id primum fuit) diversi pars ingenium, alii corpus exercebant".

—Entre otros testimonios profanos citamos éste de un historiador romano. En cuanto a la Historia Sagrada nos referiremos en páginas posteriores.

(6) Queda descartado cualquier nombre metafórico de rey que suelen atribuir los hombres a una persona que sobrepasa a los demás por sus riquezas (Rey del Petróleo, del Acero), o por su arte (Rey de los Poetas, Rey de la Sinfonía), o por alguna otra cualidad.

(7) Victor Cathrein, S. J.: op. cit., definiendo como probable la sentencia que sostiene un derecho histórico-natural: "Determinatio originaria subjecti potestatis civilis fieri potest variis de causis, quae alicui personae in concretis circumstantiis tantam moralem praeponderantiam et auctoritatem conferant, ut ipsa sola ad regendam societatem idonea sit inter has auctem causas praecipua est dignitas patriarchalis, conjuncta cum dominio fundorum". p. 401.

(8) Empleo estos términos porque quiero significar la potestad regia en su pleno significado y en el ejercicio total de sus funciones; no aménorada, impedida o frustrada con parlamentos, primeros ministros o validos.

nidad una norma obligatoria para que los asociados consigan, con sus obras, el fin social, incumbencia que pertenece a la *potestad legislativa*. Es menester, en segundo lugar, poner en ejecución todo aquello que mandan las leyes, acudiendo, si fuere preciso, a la forma coactiva. Esto se obtiene por la *potestad ejecutiva*. Finalmente es indispensable dirimir en cada caso las controversias sobre el derecho, o aclarar autoritariamente si fue o no lesionado por alguno, lo cual se consigue por la *potestad judicial*. (9) El mayor de todos estos poderes es el *legislativo*, por dimanar y depender los otros dos de él.

La potestad regia puede ser de dos órdenes distintos, en cuanto que tiende a procurar la prosperidad material y temporal de la sociedad, o su bien espiritual y eterno, como fin propio a que los hombres deben ser encaminados. La primera es *potestad temporal*, que ha de ejercerse en todo reino o sociedad civil; la segunda es *potestad espiritual* que ejerce su dominio en todo lo referente al bien y salvación de las almas.

Por lo que mira a otras subdivisiones de la potestad regia: *directa* o *indirecta*, *in actu primo* et *in actu secundo*, preferimos dejarlas para la tercera parte de nuestra disertación, donde tienen su propio lugar, ya que aparecieron con las controversias de los Teólogos.

En cuanto al *origen próximo* de la potestad regia, (10) podemos afirmar con certeza: ningún hombre de suyo *nace* rey. Decimos *de suyo*, porque puede darse otra razón *extrínseca* a su naturaleza de hombre, por ejemplo, la herencia. La conclusión en este punto es incontrovertible: la realeza o potestad regia entre los hombres nunca *nace con la naturaleza humana*, sino que a lo más *nace "per accidens" en este hombre determinado*, es decir, que siempre se encuentra en el hombre por un título meramente *extrínseco*, ya sea hereditario, colectivo o adquisitivo.

Estas nociones acerca de la idea de rey entre los hombres nos han sido proporcionadas por la Filosofía y la historia profana. Una consulta a las Sagradas Letras, no sólo confirmará lo expuesto, sino que hará mayor luz sobre cuanto llevamos dicho.

La antigüedad de la institución real es manifiesta en la Biblia. Poco después de que el Señor separó para sí a Abraham para hacerle el tronco de su pueblo escogido y progenitor del Mesías, Abraham descendió a Egipto donde habitaba un pueblo organizado y civilizado que tenía por rey a Faraón. (11) El Génesis nos informa de muchos reyes (12), cuyos dominios apenas si abarcaban una ciudad; en cambio el poder de otros se extendía a vastos territorios (13) y aun a otros reinos conquistados (14).

Encontramos también en las Sagradas Páginas el proceso natural en la formación y constitución de la sociedad perfecta y del poder civil. Desde Abraham hasta Salomón se distinguen con toda claridad estas cuatro etapas: familia, patriarcado, tribu, reino.

Ya si en particular nos fijamos en la institución del poder real entre los hombres, advertimos, por una parte, causas y circunstancias humanas y naturales, por otra, la voluntad y providencia de Dios que siempre prepara los medios mejores para sus fines. Las causas naturales se encuentran fácilmente: los antiguos Patriarcas trataron muchas veces con reyes; los israelitas vivieron largos años bajo el yugo del Faraón; y, libres ya de la esclavitud de Egipto y en camino para la tierra prometida, tuvieron que luchar contra muchos reyes. Establecidos en Palestina cayeron muy pronto en la cuenta de que *todos* los pueblos circunvecinos eran gobernados por reyes. Y por imitar a esos pueblos paganos anhelaron un rey, y los ancianos de Israel, como niños antojadizos, acudieron con esta petición a Samuel:

"Ecce senuisti, et filii tui non ambulat in viis tuis: constitue nobis regem, ut judicet nos, sicut et universae habent nationes".

Mira que ya estás viejo y tus hijos no van por tus caminos: establece entre nosotros un rey para que nos juzgue, como tienen todas las naciones. (15).

Este dato sólo nos revela la antigüedad del gobierno monárquico y su universalidad.

Tal gobierno monárquico entre los hebreos, que en su concepto humano iba a preparar providencialmente el concepto humano-divino de Cristo Rey, ya había sido previsto por el gran legislador Moisés en el Deuteronomio. (16) Y reyes judíos gobernaron por siglos al pueblo elegido. Por tal manera, la bondad y misericordia de Dios allanaban el camino para que primero los judíos, y, pasados los siglos, también los cristianos, fueran capaces de entender y comprender más fácilmente, en su carácter de Rey, a su Divino Hijo Jesucristo. Por eso cuando los Profetas predicen al Mesías, al REY, en sus cantos sagrados nos presentan a un Rey Divino con rasgos humanos: con la majestad, con el esplendor, con todos los arcos orientales de los grandes monarcas judíos. Y, en parte, ésta fue la raíz del equívoco para los descendientes de Abraham duros de cerviz, que sólo pararon mientes en lo humano del Mesías y se olvidaron de lo divino. La desilusión fue asaz sangrienta, cuando en vez de un nuevo David victorioso, descubrieron al hijo de un carpintero...

Antes de proseguir recojamos brevemente lo que hemos descubierto en el concepto humano de potestad regia:

1º—Significa siempre *excelencia* y *primacía* sobre los miembros de la sociedad.

2º—Es una *forma de autoridad*, o sea un poder moral de jurisdicción ordenado a dirigir a los asociados al fin común.

(9) Cavagnis: Instit. Juris Publ. Eccles., I, c. 1, a. 2.
 (10) El original último y radical sabemos que se encuentra en Dios.
 (11) Gén. 12, 9 ss.
 (12) Gén. 14, 2 ss.
 (13) Jos. 12, 2 ss.
 (14) Ezeq. 26, 7 ss.

(15) I Sam. 8, 5.
 (16) Deut. 17, 14 ss.

3º—Esencialmente está constituida por tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

4º—En cuanto a su origen nunca es connatural al hombre sino que proviene por un título o fundamento extrínseco.

5º—Su extensión en el tiempo y en el espacio siempre es limitada.

6º—Se ejerce, como tal, en una sociedad perfectamente organizada.

7º—Históricamente, es la forma más antigua de gobierno.

8º—La Sagrada Escritura, sobre todo en el Antiguo Testamento, nos ilustra acerca de su establecimiento, de su ejercicio, de su magnificencia, de sus virtudes y defectos.

Con estos conocimientos de la realza humana tenemos abierto el camino para entender, apreciar y amar con más prontitud y facilidad la *Divina Realza de Jesucristo*.

(Continuará).

José Macías, S. J.

Muy Interesante para los Suscriptores

Gánese un Premio sin Gastar Nada

A cada persona que tome una suscripción de las Revistas de Editorial "Buena Prensa", S. A. le enviaremos junto con el acuse de recibo, un boleto para la rifa de los siguientes objetos. Si la toma por medio de nuestros agentes, ellos mismos les darán el boleto correspondiente.

Radio "R. C. A. Victor".

Excelente reloj de pulsera para hombre "Haste".

Excelente reloj pulsera para dama, "Sidney".

Muy buen despertador "Haste".

Imagen de Nuestra Señora del Pilar en mármol y metal.

Imagen de Nuestra Señora de Montserrat.

Album del "Cincuentenario Guadalupano".

Album de los "Arzobispos de la Arquidiócesis de México".

Imagen del Sagrado Corazón, en offset, colores (Batoni).

Imagen del Sagrado Corazón en policromía (Ibarrarán).

SOLO VALE ESTA OFERTA HASTA EL 31 DE MARZO
INCLUSIVE

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.
DONCELES 99-A. MEXICO, D. F. APDO. 2181

S U S C R I B A S E

Invite a sus Amistades para que se Suscriban.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Angel sin alas.	Dos pares de mellizos.	La senda encantada.
B. Abbot y L. Costello	El mago de Oz.	Los que supieron morir.
contra los fantasmas.	El pájaro azul.	Marsella.
Bambi.	El tesoro de la Isla	Quesos y besos.
Bongo.	Maciel.	Sangre de héroes.
Cuando en el cielo	Entre dos fuegos.	Servicio rápido.
pasen lista.	Eramos seis.	Tambores de guerra.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Angelitos negros.	Los inconquistables.	La fe.
Así se quiere en Jalisco.	Monsieur Vincent.	La hermana impura.
Bajo el cielo de China.	Muros de expiación.	La madona de las 7
100 días de safari.	Ninguno como él.	lunas.
Círculo malicioso.	Por ti yo muero.	La monja alférez.
Ciudad mágica.	Puños de oro.	La orquídea blanca.
El capitán boicot.	Reina de corazones.	Mi corazón te guía.
El capitán cautela.	Su primer baile.	Muro de tinieblas.
El cuarto poder.	Tarzán y la cazadora.	Naciste para mí.
El expreso de Berlin.	Tres novios tenía María.	Narciso negro.
El hombre de mis	Viuda y sabia.	Niñera último modelo.
amores.	Ardides de juventud.	Que Dios lo juzgue.
El huérfano del mar.	Bailando nace el amor.	Qué sabes tu de amor.
El imperio del crimen.	Cae el telón.	Secreto tras la puerta.
El senador indiscreto.	Delirio de grandezas.	Se necesitan maridos.
El tigre de Kumao.	El gallero.	Susana viste de largo.
Escalera al cielo.	El hombre inolvidable.	Tarzán y las sirenas.
Hasta el fin del mundo.	El ladrón de Bagdad.	Toque femenino.
Hogar, dulce hogar.	El loco pelirrojo.	Trece, rue Madaleine.
Huérfano del mar.	Esquina bajan.	Tu hogar es mi corazón.
La búsqueda.	Festival en México.	Un marido ideal.
La calle del delfin verde.	Fiesta brava.	Un viejo quijote.
La cortina de hierro.	La calle sin nombre.	Vida por vida.
Las mañanitas.	La era del terror.	Yo sólo me basto.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Ana Karenina.	El vengador implacable.	Piedad criminal.
Cupido de vacaciones.	En los altos de Jalisco.	Regreso a Batán.
Dueña y señora.	Hombre en fuga.	Un hombre irresustible.
El insaciable.	Otoño en primavera.	Viven de noche.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER, DESACONSEJABLES

Algo flota sobre el agua.	Concierto macabro.	Sol de sangre.
Angel sin alas.	La salvaje blanca.	Tía Candela.
Ay palillo no te rajes.	Lucrecia Borgia.	Truhán con suerte.
	Macao.	

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Cuidado con mamá.	La tormenta.	Río escondido.
De pecado en pecado.	Nosotros los pobres.	Salome la embrujadora.
Diario de una mujer.	Pito Ferez se va de	Señora tentación.
La carne manda.	bracero.	Suplicio.
	Por siempre ámbar.	

F. C. P. I. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTES)

El diablo y la dama. El origen de la natalidad.

TEATRO

CLASE A, BUENAS PARA TODOS
Cascarrabias.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS
Wu-Li-Chang.

GUSTOSA RECTIFICACION

Por un lamentable error tipográfico en "APRECIACIONES" en su Boletín de la "Legión Mexicana de la Decencia", del 27 de Noviembre apareció como transmisora de comedias en alto grado inmorales la Estación X E L A, cuando en realidad lo es la X E D A. Por lo demás los datos sobre el programa son exactos, pudiendo sólo agregar que el programa que se transmite es por indicación del Balneario Hispano-Mexicano. Rogamos a nuestros lectores tomen nota de lo anterior, y a la Estación Difusora X E L A le rogamos reciba nuestras disculpas por el error antes expresado que somos los primeros en lamentar, pues dicha difusora goza de muy buena fama, tanto por lo moral de sus anuncios, etc., como por la buena música que transmite.

Libros para Sacerdotes

SERMONES PARA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO.—Por el P. Ramón Sarabia, C. SS. R.—Diez tomos rústica.—19 x 12,5 cms.—Obra completa: \$ 120.00.—Esta obra, como las de San Alfonso Ma. de Liguorio, la encontraréis llena de anécdotas históricas, de leyendas y parábolas, que harán más fácil la predicación dominical.

SACERDOTES, NIÑOS Y CATEQUISTAS.—Los Mandamientos de la Ley de Dios.—Dos tomos cartoné.—Por el P. Ramón Sarabia, C. SS. R.—Ejemplar: \$ 31.00.—Preciosa obra, fruto de largos años de ministerio sacerdotal y práctica catequística.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA NIÑOS DE PRIMERA COMUNION.—Por el P. Francisco Ma. Negro, C. SS. R.—Ejemplar rústica: \$ 6.00.—Siendo la primera Comunión el primer paso que en la vida espiritual dan los niños por sí mismos, probablemente ha de marcar también la senda por donde marcharán después hacia sus destinos eternos.

JESUCRISTO AYER Y HOY...—Evangelio y Eucaristía.—Por el P. Epifanio Morán, C. SS. R.—Ejemplar: \$ 16.00.—Este libro como lo dice el subtítulo, es glosa eucarística del Evangelio.

SE EDUCAN LOS HIJOS...?—Lecciones de Pedagogía familiar.—Por el P. Ramón Sarabia, C. SS. R.—Ejemplar tela: \$ 31.00.—Este es un utilísimo libro para la predicación parroquial.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO", S. de R. L.
Donceles 105—D. MEXICO, D. F. Apdo. 2695.

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

No ha llegado ninguna solución satisfactoria al Caso propuesto en Noviembre ("Christus", pág. 986), y repetido en Diciembre ("Christus", pág. 1040). Ojalá alguno de nuestros distinguidos canonistas nos hicieran el favor de resolverlo. A esto se debe el que no hayamos publicado en el número pasado de Enero y en el presente la solución deseada.

La Redacción.

MORAL

En el hospital X hay un herido muy grave con terribles dolores y ya en peligro de muerte, que pide instantemente le pongan algún sedante. El Doctor viendo el sufrimiento del herido manda a la enfermera que le inyecte una sustancia que ponga al herido en estado inconsciente e insensible hasta la muerte. La enfermera católica duda de si lo podrá hacer dado que no sabe si el herido está en paz con Dios. Al fin viendo que el enfermo estaba a punto de desesperarse por el dolor, le puso la inyección estupefaciente.

Se pregunta: 1) ¿Cuándo es lícita la eutanasia, o sea, hacer perder al enfermo el uso de los sentidos hasta la muerte para que muera sin dolor ni penas?

2) ¿Quid ad casum?

Ad 1). Si el estupefaciente causa la muerte por su efecto tóxico, es intrínsecamente malo administrárselo.

Si no es causa de la muerte, pero priva del uso de los sentidos hasta la muerte distinguimos dos casos:

a) Si el enfermo no ha recibido los últimos sacramentos, o en caso de imposibilidad de recibirlos, no ha hecho algún acto de contrición perfecta o de amor de Dios, no se puede permitir el tal remedio que pone inconsciente e insensible al enfermo, aunque lo pida; porque entonces a toda razón debe preponerse la del deber importantísimo de prepararse para entrar a la eternidad.

Sin embargo, algunos teólogos, apoyándose en que "Scienti et volenti non fit injuria" lo permiten cuando el enfermo lo pide de buena fe y no hay esperanza alguna de ponerlo bien con Dios.

b) Pero si el enfermo está ya bien y cristianamente dispuesto para parecer ante Dios y lo pide, se le puede administrar cuando el enfermo padece dolores extraordinarios; o cuando está en peligro de desesperarse por el dolor y de perder por ello el estado de gracia.

Sólo en casos como estos se puede, con certeza, permitir administrar los estupefacientes que duren hasta el momento de la muerte.

te; porque los últimos momentos de la vida son tan preciosos para el alma, por darle oportunidad de hacer actos fervorosos de contrición, de amor, de resignación etc. que ponerlo deliberadamente en estado inconsciente, no se puede permitir sino por una razón, muy grave como las dichas.

c) Cuando hay sólo dolores ordinarios, parece ilícito administrar tales estupefacientes que duren hasta el momento de la muerte; pero en muchos de estos casos, el confesor disimulará prudentemente (Arregui. 114. 4. c).

En todos los casos dichos se presupone que al enfermo se le ha dado a conocer suficientemente su cercana muerte y la conveniencia y necesidad y oportunidad de prepararse para entrar en la eternidad.

Como la cosa más conveniente aconsejamos que las personas que asisten médicamente a los moribundos, no les den los estupefacientes sino en cantidad que les disminuya los dolores pero que no les quite el uso de la razón, para que puedan dedicarse a preparar su alma para una eternidad feliz.

Ad 2). La enfermera obró precipitadamente, pues antes de ponerle la inyección debería haber procurado hacer lo que acabamos de indicar, a saber; debía haber dado a conocer al enfermo su cercana muerte y la conveniencia y necesidad y oportunidad de arreglar sus cuentas con Dios. Si el enfermo aceptaba, podía ponerle la inyección una vez preparado cristianamente para morir. Si lo rehusaba y no había esperanza alguna de que se preparase cristianamente también podía ponerle la inyección; mas si había alguna esperanza de que el obstinado enfermo volviera a Dios, ni el doctor podía prescribir la tal inyección ni la enfermera ponérsela aunque lo mandara el Doctor; hubiera bastado un sedante que no lo privara de los sentidos.

L. Vega, S. J.

Contestó también el Sr. Pbro. D. Heriberto Morales, Párroco de Juan Aldama, Zac.

RUBRICAS

En algunas iglesias, en ciertas fiestas de la Santísima Virgen, después de haberse dado la bendición con el Santísimo Sacramento, se invita a los fieles a cubrirse con el manto de la imagen de la misma Santísima Señora. En unas iglesias, los fieles rezan determinadas proces al cubrirse con dicho manto, en otras nada se reza. Entre los sacerdotes hemos oído diversos pareceres sobre esa práctica, unos la elogian, otros la reprueban. Por esto se pregunta a "Christus": 1) ¿Hay algún libro litúrgico, o por lo menos algún liturgista, que autorice tal práctica? 2) ¿En caso negativo, como práctica extraliturágica, es laudable como lo afirman algunos, o es reprobable como parece a otros? 3) Si es laudable, ¿qué es lo que hay que evitar en ella como inconveniente o ilícito?

RESPUESTA

Observación previa.—Aunque el presente caso aparece propuesto como de Rúbricas, parece que con más exactitud se ha de

decir de Liturgia, o mejor todavía, caso *litúrgico-moral*; en efecto, no se pregunta cómo se ha de realizar ese acto de culto, sino si es litúrgico y, en caso negativo, si es lícito.

A lo primero respondemos:

a) No conocemos libro alguno litúrgico que prescriba o siquiera autorice esa práctica; tampoco conocemos liturgista alguno que siquiera la consigne en sus páginas. Por tanto, nosotros la tenemos como práctica extraliturágica.

b) Ni siquiera conocemos algún devocionario que hable de ella.

A lo segundo respondemos:

a) No vamos a resolver la cuestión objetivamente considerada, no vamos a decir si es laudable, como lo quieren unos o vituperable como parece a otros: vamos a decir lo que pensamos acerca de ella, vamos a manifestar nuestra humilde opinión y nada más.

b) *Nobis non placet*. Razones: 1ª Porque no es práctica litúrgica. 2ª Porque no sabemos que sea práctica extraliturágica de las indulgenciadas o siquiera recomendadas por la Iglesia. 3ª Porque nos parece viciada de sentimentalismo; pues los fieles, muchos de ellos por lo menos, que no se conmueven ante la celebración de la Misa, que no deraman una lágrima cuando se acercan a comulgar, que no dejan escapar un suspiro al rezar el Viacrucis, etc., suelen llorar profundamente conmovidos, al meterse debajo de dicho manto. 4ª Porque suele dár lugar a desórdenes e inconvenientes. Expliquemos. A algunas de esas imágenes se ponen mantos descomunales, más bien, vestiduras de cola tales, que se necesitan cuatro y hasta más hombres que los sostengan mientras los demás pasan a cubrirse, lo que suele rayar en el ridículo. Esa ceremonia casi siempre se practica ante el altar donde se halla el sagrario que contiene a Jesús Sacramentado, y los fieles se olvidan del Divino Prisionero y aun le faltan al respeto (al menos materialmente) volviéndole las espaldas o hablando en voz alta. Otras veces, lo hemos sabido de fuentes seguras, se meten debajo el manto varones y mujeres al mismo tiempo.

Como se deja ver, aquí hablamos de esta práctica realizada en público.

c) El que un devoto de la Santísima Virgen con grande cariño, como para pedir su protección o manifestar su confianza, en lo privado, por ejemplo, en la sacristía, se cubre con el manto de la imagen de María Santísima, no tenemos por qué reprobarlo, pues no hay entonces los inconvenientes apuntados.

Por último, siendo los Excmos. Señores Obispos los encargados por derecho propio de vigilar sobre la pureza del culto, litúrgico y extraliturágico, a su más acertado juicio sometemos incondicionalmente nuestro humilde parecer aquí expresado.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Consultas

952.—En mi vida de Seminario observé con pena que algunos jóvenes piadosos y sinceros eran desechados por intrigas de sus compañeros de estudio; otros listísimos eran pospuestos a jóvenes de mediana inteligencia y afeminados, y finalmente fui testigo de que muchos otros que no valían la pena, eran estimados y distinguidos a fuerza de sus hipocresías y falsedades. Han pasado los años y ahora he visto que se perdieron muchas buenas vocaciones sacerdotales de jóvenes excelentes que hubieran hecho mucho bien en las almas de Jesucristo, y he visto también que algunos de aquellos falsos e intrigantes son verdadero escarnio del sacerdocio, por su mala conducta. ¿Cómo remediar tan grande mal que se repite hoy como ayer...?—Un viejo Párroco.

Dos soluciones se me ocurrieron a este espinoso problema. Una, pasar el lamento a los superiores, para su uso personal.

Otra, intentar una respuesta larga y documentada sobre las dificultades de la educación y de la selección de vocaciones.

Prefiero, en la práctica, abordar el problema aduciendo algunas consideraciones; ya que la supresión completa del mal no será posible mientras los hombres sean hombres.

Es muy cierto que desde la vida de seminario se conocen tipos que podemos decir que son intrigantes natos, como que lo llevan en la sangre. A ellos los tienen que soportar los otros alumnos, y de ellos deben cuidarse los superiores. Porque sorprenden al más preparado. Puede haber la tentación de servirse de ellos para mayor facilidad de gobierno.

Es igualmente cierto que jóvenes muy listos son pospuestos a otros de menores alcances, pero muy hábiles para insinuarse. Aquellos pueden ser unos benditos para la vida práctica, o no tener tiempo que perder en lo que es la ocupación primordial de los segundos o no tienen el ánimo tan mezquino para proceder como ellos.

En cambio, el hipócrita se presenta en mil formas: a veces es muy caravanero; otras alaba a un superior con detrimento de otro cuyas deficiencias recuerda, y con eso halaga el amor propio; otros, sobre todo ya en el ministerio, tienen atenciones e invitaciones para aquellos de quienes esperan algo, no importándoles los que no le sirven para sus fines, y, como dádivas quebrantan peñas, hay peligro de ofuscarse. Otras veces son consideraciones de familia o de quien recomienda o tutorea al seminarista que nos hacen flaquear. Hay otro tipo, el de quien hasta aboga por el bien de otros o, si se trata de un amigo o pariente suyo, no quiere que se le tengan consideraciones especiales, y, en el fondo, él es el que quiere salir con la alabanza de muy caritativo o muy imparcial, y consume su engaño del superior.

De manera que sujetos tales como los descritos por el "viejo Párroco" los hay en realidad. Aunque, por fortuna, abundan los sinceros, los leales, algunos mientras la vida y los golpes en el ministerio no los desmoralizan y pervierten.

Ahora, que así se pierden muchas y excelentes vocaciones. Eso nos parece a juzgar por las probabilidades. Pero hay la ventaja de

que la vocación se cifra sobre todo en el ser "llamado" por el obispo. Si no se les llamó, no hubo vocación efectiva.

Que los intrigantes, salidos al ministerio, son un verdadero escarnio. Realmente este es un defecto que pronto se descubre. Aparte de que, como decía un obispo argentino, Mons. Abel Bazán, él se conformaba con que uno que en el seminario merecía 10, ya en el ministerio se mantuviera en 8. No es que baje la santidad y virtud; pero puede descender la disciplina y desartollarse la ambición.

Y ¿qué remedio? El principal me parece conocerlos y alejarlos a tiempo. Los alumnos y compañeros, así como tienen muy buen ojo para imponer apodos, así lo tienen excelente para conocer los defectos de los otros. Y sin recurrir a la bajeza del espionaje y la delación, se puede hacer caso de lo que dicen los alumnos, que suelen ser todavía imprudentes y prontos en decir lo que piensan y saben.

Ya puestos en el ministerio, una vez que se conoce su defecto; si no es tan notable, suavizarlo: a veces suelen ser muy serviciales. No dejarse sorprender por ellos y jurar que son un modelo porque a nosotros se nos presentan tanto más bondadosos cuanto más preparado llevan el afán de engañarnos. Si el defecto es grave, procurar tenerlos a raya; no olvidando que hay tendencia a fijarnos sólo en uno o dos vicios que hay que reprimir y castigar, y no en muchos otros igualmente perjudiciales.

J. González V.

953.—Con gran profusión se han distribuido en mi Parroquia, por no sé quien, las adjuntas hojitas; deseo se me indique lo que hay de cierto en esto, y si se deben o no aceptarse.—L. P. Saavedra.

Respuesta.—Devuelvo las hojitas a "CHRISTUS". Y dejando aparte la devoción al Sacratísimo Corazón de Nuestro Señor Jesucristo que llevamos entrañada en nuestra vida religiosa, devoción que se intenta fomentar en las mismas hojitas, digo que las acotaciones que se insertan para recomendar las oraciones que en ellas vienen, no son aceptables: Primero, la revelación de una monjita a su Abadesa diciendo que por el rezo diario del "Ofrecimiento del Corazón de Jesús", "pagó todas sus deudas y se libró del purgatorio", lejos de acreditar la fórmula la desautoriza, pues, va contra el uso jurídico de la iglesia en la aprobación de las oraciones; segundo, eso de las tres gracias o favores al que rece la *Coronilla irresistible*, sabe a superstición. ¿Precisamente tres ni más ni menos? Finalmente, por ahí viene una "Oración a la Llagá de la Espalda" de Nuestro Señor.

Todos sabemos que el Cuerpo de Jesucristo Señor nuestro, por su unión hipostática con el Verbo Divino merece culto de latría, pero a mí me parece (*salvo meliori*) que ese enunciado es una novedad y que es "*absonum ad ecclesiastica traditione*" según el canon 1261. Además, su respaldo en los "TRES MIL AÑOS DE INDULGENCIA" es nulo, ya que por el Decreto general del 10 de agosto de 1899 y el Motu proprio del 7 de abril de 1910, "*son falsas y*

quedan revocadas las indulgencias de mil años o de varios miles de años".

Por todo esto, creo que esas hojitas no deben circular.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

954.—Quiero proponer una duda que tenía respecto a si se puede colocar el Monumento del Jueves Santo en el Altar Mayor, porque viendo en diversos libros no se saca muy en claro. Así por ejemplo en *DE HERDT "Sacrae Liturgiae Praxis"*, Edic. 1883, Tomo III, pg. 29, cita la rúbrica: *Hodie paretur locus aptus in aliqua capela Ecclesiae, vel altari, et decenter, quoad fieri potest, ornatur...* Y luego comenta: *"Locus ille... intra ecclesiam esse debet, sed distinctus ab altari in quo celebratur, ad faciendam processionem praescriptam"*. De aquí sólo se saca que sea diferente del que se celebra, pero no excluye que pueda ser el Altar Mayor.

Por otra parte SOLANS, *"Manual Litúrgico"*, edit. 1907, Tom. II, pg. 47, cita a la S. R. C. 12 de julio 1901, *colliemen*. 10: *"Tolerari non potest altare maius ecclesiae sepulchri altare esse..."* Müller Juan S. I., en *"Manual de Ceremonias"*, Editorial Litúrgica Española 1944, pg. 196, dice: *"El Monumento. ¿Dónde? Intra ecclesiam (Caer. Ep.), in aliqua capella ecclesiae vel altari (Missale). Donde explícitamente nada dice respecto a que no pueda celebrarse en el Altar Mayor; ni afirma ni niega. Y es éste uno de los autores más recientes, que ponen lo esencial en cada ceremonia."*

Todavía ANTOÑANA en *"Manual de Liturgia Sagrada"*, 2ª edic. 1921, dice en el Tom. II, pg. 441: *que ha de colocarse "en altar distinto del mayor, el MONUMENTO que representa la institución de la Santísima Eucaristía y la sepultura del Señor"*.—Por otro lado en gran parte de las iglesias de México he visto que siempre se coloca el Monumento, al menos con mucha frecuencia, no sé si todavía perdure, en el Altar Mayor. ¿Es esto una costumbre, introducida ha mucho tiempo, y que sólo la prudencia y el evitar un mal mayor hace que se tolere?—A. F.

RESPUESTA

1) Ya otras veces se ha tratado en esta Revista el mismo asunto (1938, págs. 283-284, J. G. Anaya; 1939, pág. 714, Tomás C. Delgado, Párroco; 1946, pág. 335, Pbro. Ezequiel de la Isla), y se ha respondido en todas ellas que no es lícito poner el Monumento del Jueves Santo en el Altar Mayor. Bastaría remitir al respetable consultante a aquellos lugares; pero, como él con todo derecho, pone la razón o razones de su duda, a las que allá no se ha contestado, porque no fueron propuestas, vamos a responder a su consulta, que consideramos como una aportación a aquellas soluciones.

En verdad el P. De Herdt (en el lugar citado por el consultante) y otros autores, al decir que el Altar del Monumento ha de ser distinto de aquel en que se celebra la Misa el Jueves Santo, dan lugar a que se piense que si en tal Altar no se celebra, en él se puede poner el Monumento. Por tanto, la duda de nuestro consultante es fundada.

3) El D. 4077 y el *Memoriale Rituum* son claros y terminantes sobre este punto y completan lo del P. De Herdt, lo del Misal, lo del Ceremonial de los Obispos, lo del P. P. Müller y lo de otros autores, diciendo el primero: *"Tolerari non potest altare maius ecclesiae sepulchri altare esse"*; mandando el segundo (Tit. IV, c. I): *Locus ipse ab Altari maiori distinctus*.

Que el Altar mayor no sea el Altar del Monumento lo enseñan también, siguiendo al *Memoriale Rituum* y a la S. C. de R., los pp. Sola (558), Solans-Vendrell (487), Mach-Ferreres (Tom. I, 693), Wapelhorst (224), además de Solans y Martínez de Antoñana, citados por el consultante.

Se nos dirá:

Si la S. R. C., el *Memoriale Rituum* y los autores citados dicen que no se ponga el Monumento en el Altar mayor, es porque suponen que en él se celebran la Misa del Jueves Santo, el Oficio de Tinieblas del mismo día, el *Mandatum* y los Oficios del Viernes Santo; pero si todo esto se hiciera en otro Altar, no habría inconveniente para que en el mayor se pusiera el Monumento, a no ser que haya prescripción de que en él se celebren todas esas funciones.

Resp.—1) En la prohibición misma (D. 4077, 10; *Memoriale Rituum*, loco citato) de que el Altar mayor sea el Altar del Monumento, implícitamente vemos nosotros la prescripción de que en él se tengan las funciones del Jueves y del Viernes Santos, ya que ésa parece ser una de las razones, quizá la principal, de dicha prohibición. 2) El P. Sola (564) dice que la ceremonia llamada *Denuatio Altarium* se comienza en el Altar en que se celebró la Misa solemne; y según los autores (Solans-Vendrell, Tom. II, 491; De Carpo-Moretii, 1930; Martínez de Antoñana, 747, y otros, con el *Memoriale Rituum*, Tit. IV, Cap. II, paragr. IV, n. 1), esa denuación o despojo tiene su principal desarrollo en el Altar mayor, pues en él se comienza y en él se termina, despojados antes los otros Altares. La ejecución de esta Ceremonia, según lo dicho, exige que se celebre en el Altar mayor la Misa del Jueves Santo. 3) Una razón, por lo menos de congruencia, podemos agregar a las anteriores, la especial solemnidad de la Misa del Jueves Santo, pues durante su *Gloria in excelsis* se pulsa el órgano y se tocan festivamente las campanas, se tiene con un concurso extraordinario de fieles, hay en ella numerosísimas Comuniones, en las Catedrales se hace en ella la consagración de los Santos Oleos. ¿No pide todo esto que su celebración se tenga en el Altar mayor?

4) Por otro lado, prosigue y concluye nuestro consultante, en gran parte de las iglesias de México he visto que siempre se coloca el Monumento, al menos con mucha frecuencia, no sé si todavía perdure, en el Altar mayor. ¿Es esto una costumbre introducida ha mucho tiempo, y que sólo la prudencia y el evitar un mal mayor hace que se tolere?

Resp.—a) Ilustración del Clero (1910, pág. 85), después de citar, para responder a una consulta, las palabras del D. 4077 ad 10, a saber: *Tolerari non potest altare maius ecclesiae Sepulchri Altare esse*, agrega: sobre este punto véase al Emmo. Cardenal Génari en su obra *Quist. Liturg.*, pág. 215, donde sostiene que es ilícito poner el Sepulcro en el Altar mayor, aunque hay la costumbre de hacerlo. b) Esta Revista, como se dejó ya asentado, considera esa práctica como contraria a las prescripciones litúrgicas. c) Con gusto nos hemos dado cuenta de que en algunas iglesias en que se

ponía el Monumento en el Altar mayor ya no se hace así. d) Por tanto, en las iglesias, de México o de cualquier otra parte, en que se ponga el Monumento en el Altar mayor, si para hacerlo así no tienen indulto de la S. Sede, se falta a las rúbricas.

Se nos preguntará:

En las iglesias en que, con indulto o sin él, se ponga el Monumento en el Altar mayor y en el mismo se celebre la Misa solemne del Jueves Santo: 1) ¿Cómo se practica la *Procesión al Monumento*? 2) ¿En qué Altar se celebran los Oficios del Viernes Santo? 3) ¿Cómo se verifica la Ceremonia de la Denudación de los Altares?

Respondo a lo primero. a) Llevan en procesión al SS. Sacramento por el interior de la iglesia, partiendo del Altar mayor y volviendo al mismo. b) En tal caso, creemos preferible que la Misa se celebrara en otro Altar, y de allí se trasladara el Santísimo procesionalmente al Altar.

A lo segundo. a) Hemos visto celebrar esos Oficios, inclusive, por supuesto la adoración de la Cruz, ante el Altar del Monumento, y éste con las velas apagadas. ¡Cuánto desprecio o cuánta ignorancia de las Rúbricas! b) Ilustración del Clero (1910, pág. 260) a la pregunta: "La adoración de la Cruz en el Viernes Santo, ¿podrá lícitamente hacerse al pie del Monumento?", responde: "Es evidente que, según se desprende de varios lugares de la rúbrica del Ceremonial de los Obispos y del Misal. Sin contar con que así lo impone el peligro de irreverencias a la Sda. Eucaristía.

A lo tercero. a) Nunca hemos visto practicar esa Ceremonia en tales iglesias, y tal vez sea porque los Rectores de las mismas no hallen cómo practicarla, ya que los liturgistas no traen ese caso de *Denudación*. En efecto, dicen: Llegados (el Celebrante y los Ministros) se dirigen al altar... se descubren, hacen la debida reverencia y en el mismo plano de pie comienza el Celebrante, en voz alta, la antifona *Diviserunt sibi*, la cual prosigue el Coro con todo el salmo *Deus, Deus meus* más o menos íntegro, según fuere el número de altares... Luego que comenzó la antifona, el Celebrante sube con los Ministros... Concluido lo del altar mayor, bajan al plano, haciendo la debida reverencia, y proceden al despojo de los demás, prosiguiendo por los más próximos al mayor del lado del Evangelio y concluyendo por el más cercano al lado de la Epístola (Martínez de Antoñana, 747). Y el P. Moretti (De Sacris Functionibus Episcopalis, Vol. III, 1766), al tratar de esta Ceremonia, *absente Ep. Ordin.*, dice, refiriéndose al Celebrante: "Denudato Altari, descendit, Cruci reverentiam facit et ad reliqua Altaria denudanda procedit incipiens ab illo, quod proximum est Altari maiori a parte Evangelii, deinde alterum ex eadem parte et sic de ceteris ita ut ultimum, quod denudatur, si proximum maiori Altari e lateri Epistolae.

Despojados todos, el Celebrante y los Ministros vuelven ante el altar mayor, donde, repetida la antifona a continuación del último verso del salmo, hacen la debida reverencia y regresan a la sacris-

tia. No sabemos pues, cómo practiquen o puedan practicar esta Ceremonia, que describimos en parte y que es el P. Martínez de Antoñana (747), los que celebran el Jueves Santo en el Altar mayor y en el mismo ponen el Monumento. Y crece la dificultad cuando se trata de las Catedrales, presente o ausente el Obispo. Si está presente, "Completis Vesperis, Canonici, nec non alii Chorales, accedunt ad Altare et se disponunt in gyrum, seniores a cornu Evangelii, alii autem post Canonicos. Canonici relinquunt ad suam sinistram spatium in quo consistere debet Episcopus, denudato Altari.

Inceptam ad Episcopo (Antiphona: *Diviserunt sibi* etc. omnes prosequuntur, intelligibili voce et eadem voce alternatim totum recitant Psalmum 21: *Deus, Deus meus* etc. Repetita Antiphona, Canonici genuflectunt circa Faldistorium, etc. (Moretti, De Sacris Functionibus Episcopalis, Vol. III, Art. VII, De Canonicis deque ceteris Choralibus, *Ad Denudationem Altari maioris*, n. 1727. ¿Cómo practicarse esa solemne Ceremonia en las Catedrales en que el Altar mayor es el de la celebración de la Misa y a la vez el del Monumento? Sencillamente, se omite. Y es lástima: "En la solemne denudación de los Altares (*denudatio altarium*), que sigue a la Misa del Jueves Santo, tenemos un recuerdo de la práctica antigua de quitar todo el ornato del altar después de cada Misa. Ya que en la Edad Media el altar se interpreta generalmente como símbolo de Cristo, en la denudación se veían representados el expolio del Señor y su abandono en la cruz, recordados también en el salmo 21 rezado en este acto". (L. Eisenhofer, Compendio de Liturgia Católica, 2ª Edic. española, pág. 116).

b) De mucho provecho sería recordar y aplicar en nuestro caso *las reglas para sentir con la Iglesia*, que S. Ignacio nos da en su librito de Ejercicios.

c) Concluyamos con las siguientes palabras del P. Hays (Manual Litúrgico, 16):

"Nada más común que el escudarse con *la costumbre*, para evitarse el trabajo de la reforma de ciertos abusos, o congraciarse con los fieles accediendo a sus caprichos, o so pretexto de que la mudanza causaría escándalo en el pueblo".

"A esto se debe responder lo de Benedicto XIII en el Concilio Provincial de Roma: "*Non quod fit, sed quod fieri debet*".

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Los jóvenes se excusan de inscribirse en la Y. M. C. A. diciendo que ellos no se han inscrito más que para juegos y deportes, que entre nosotros no tienen, y que allí nadie les habla de religión. Y parece corroborar el aserto de los jóvenes lo que he oído decir de una revista americana que, no

hace todavía un año, se quejaba de que la Y. M. C. A. había perdido su carácter cultural para convertirse en asociación de recreo.

Se pregunta: 1.—Hay algún documento de la Santa Sede que condene la Y. M. C. A.? 2.—¿Cometen realmente pecado mortal los jóvenes que se alistan en tal asociación solamente para fines recreativos? 3.—¿Debe negarse la absolución sacramental a los que no quieren retirar su nombre de esa asociación? 4.—¿Qué medios habrá que emplear para retraer a los católicos de que se inscriban en ella?

M O R A L

Antonio, párroco y sus dos vicarios, José y Manuel, disputaban un día sobre la licitud de dar remedios anticoncepcionistas a las mujeres que los piden a los médicos. Antonio y José afirmaban que el médico los podía dar a las no católicas, pero no a las católicas por las razones siguientes: 1°—Las mujeres no católicas no consideran como mala a la práctica anticoncepcionista; por consiguiente su pecado no es más que material; y no está prohibido cooperar a un pecado material; luego los médicos pueden dar esos remedios anticoncepcionistas. 2°—Si un médico católico rehusa dar esos remedios, las mujeres irán a otros médicos que los darán; y con ello la negativa del médico católico no tendrá ningún valor práctico. A todo lo cual el P. Manuel decía que el médico debía siempre rehusar dar tales remedios a católicas y no católicas, porque darlos sería cooperar a una cosa intrínsecamente mala.

Se pregunta: 1.—¿Es lícito cooperar al mal alguna vez? 2.—¿Qué hay que decir de las razones dadas por el Párroco y sus vicarios?

RUBRICAS

En no pocas iglesias he visto colocado el Monumento del Jueves Santo en el mismo altar en que se celebró la Misa solemne de ese día. Llegada la noche se apagan las velas del Monumento y se cierran las puertas de dichas iglesias. El Viernes Santo, al abrir dichas puertas, aparece un gran lienzo morado que oculta dicho Monumento a las miradas de los fieles. Ante el dicho lienzo se improvisa un altar y en él y en la parte del presbiterio que queda desocupada, siempre con las velas apagadas, se celebran los divinos Oficios de ese día. Se pregunta: a) ¿Es lícito poner el Monumento en el Altar mayor, es decir, en aquel en que se celebra la Misa Solemne del Jueves Santo? b) Si la Iglesia no tiene una capilla en que se erija el Monumento o Sepulcro, en qué lugar se puede poner dicho Monumento? c) ¿Cuántas infracciones litúrgicas se cometieron en el caso propuesto?

EJERCICIOS PARA SACERDOTES

Del 20 al 26 de Febrero habrá una tanda en México, D. F. Los que se interesen en hacerlos les rogamos se lo comuniquen al M. I. Sr. Canónigo Dr. D. Luis F. Garibay, Apartado 8877, México, D. F.

“SIN SEMINARIO PROPIO NOS PARECE MUY DIFÍCIL QUE PUEDA CADA DIOCESIS TENER EL DÍA DE MAÑANA CLERO DIOCESANO RADICADO EN LA REGION, DEDICADO ENTERAMENTE A LA IGLESIA LOCAL”.

PIO XII.

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—Dos tomos.—Por el P. Daniel Olmedo, S. J., Profesor de Historia Eclesiástica y Patrología en el Seminario Pontificio de Montezuma. Tomo I: “Antigüedad Cristiana”. Del siglo I al VII.—Tomo II: “Edad Media”. Del siglo VII al XIV.—17 x 23 cms.—290 y 294 páginas respectivamente.—Cada Tomo: \$ 15.00 o Dls. 3.15.

TRES ENSAYOS DE PSICOLOGIA PEDAGOGICA.—Por Jaime Castiello, S. J., Doctor en Filosofía en la Universidad de Bonn (Alemania), Profesor de Psicología en la Universidad de Fordham, “Graduate School”, New York, U. S. A.—Versión española del P. Manuel Acévez, S. J.—16 x 23 cms.—46 páginas.—Ejemplar: \$ 2.50 o Dls. 0.60.

UNA PSICOLOGIA HUMANISTA DE LA EDUCACION.—Por el P. Jaime Castiello, S. J.—Traducción del P. Manuel Acévez.—15.5 x 20 cms.—278 páginas.—Ejemplar: \$ 7.00 o Dls. 1.50.

POR EL MUNDO DE LA FANTASIA.—(Cuentos e Historietas).—Por el P. Tomás Villarraga, S. J.—15 x 20 cms.—262 páginas.—Ejemplar: \$ 4.50 o Dls. 1.00.

POLITICA Y EDUCACION.—Por el P. Joseph H. Ledit, S. J.—21 x 13 cms.—392 páginas.—Ejemplar: \$ 8.00 o Dls. 1.70.

ARZOBISPOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.—Por el Cango. Jesús García Gutiérrez.—20 x 29.5 cms.—88 páginas.—Ejemplar: \$ 15.00 o Dls. 3.15.

EDITORIAL “BUENA PRENSA”, S. A.
DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181

RAMON SORDO NORIEGA

“LAS ESCALERILLAS”

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS

ARTISTICOS

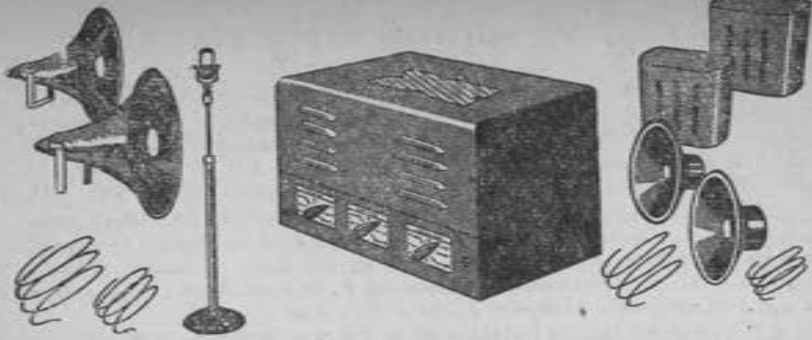
PINTADOS

A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
CUAH.





EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASAERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

Normas del Derecho Canónico Sobre la Enseñanza

ENSEÑANZA CATEQUISTICA

OBLIGACIONES DE LOS ORDINARIOS, PARROCOS Y PADRES DE FAMILIAS

Canon 1329.—Es propio y gravísimo deber, principalmente de los patrones de almas, procurar la instrucción catequística del pueblo cristiano.

Canon 711, Inc. 2.—Cuiden los Ordinarios de los lugares que en cada parroquia sean instituidas Cofradías del Santísimo Sacramento y de la Doctrina Cristiana; las cuales, legítimamente erigidas, son agregadas por el mismo derecho a las mismas Archicofradías erigidas en Roma por el Cardenal Vicario.

Canon 1336.—Al Ordinario del lugar corresponde ordenar en su diócesis todas aquellas cosas que pertenecen a instruir al pueblo en la doctrina cristiana; y también los excentos, cuantas veces enseñen a los no excentos, están obligados a guardar las mismas.

Canon 467, Inciso 1.—El párroco debe celebrar los oficios divinos, administrar los sacramentos a los fieles cuantas veces lo pidan legítimamente, conocer a sus ovejas y corregir prudentemente a las que yerran, acoger a los pobres y desgraciados con caridad de padre y emplear cuidado máximo en la educación católica de los niños.

Canon 1113.—Los padres tienen la gravísima obligación, según sus fuerzas, de procurar la educación de la prole, ya religiosa y moral, ya física y civil y de promover también al bien temporal de los mismos.

Canon 1335.—No sólo los padres y demás que tienen el lugar de padres, sino también los amos y padrinos están obligados a cuidar de que todos los a ellos sujetos o encomendados sean enseñados en la instrucción catequística.

Canon 13732.—No solamente los padres según la norma del canon 1113, sino también todos aquellos que hacen sus veces, tienen el derecho y la gravísima obligación de preocuparse de la cristiana educación de los hijos.

AUXILIARES PARA LA CATEQUESIS

Canon 1333.—1.—El párroco en la instrucción religiosa de los niños, puede, aún más, si está legítimamente impedido, debe emplear la ayuda de clérigos, que vivan en el territorio de la parroquia, o también, si es

necesario, de piadosos seglares, principalmente de aquellos que se hayan inscrito en la pía congregación de la Doctrina Cristiana o en otra semejante erigida en la parroquia.

2.—Los presbíteros y demás clérigos, no detenidos por ningún impedimento legítimo, sean ayudadores del propio párroco en esta santísima obra, aún bajo las penas que han de ser impuestas por el Ordinario.

Canon 1334.—Si a juicio del Ordinario del lugar, es necesario el auxilio de religiosos para la instrucción catequística del pueblo, los Superiores religiosos, aún excentos, requeridos por el mismo Ordinario, están obligados por sí, o por sus súbditos religiosos, pero sin detrimento de la disciplina regular, a dar aquélla al pueblo, principalmente en las propias iglesias.

EL CATECISMO DE LOS NIÑOS

Canon 1330.—Debe el Párroco: 1o. En tiempos fijos, preparar cada año a los niños para recibir dignamente los sacramentos de penitencia y de confirmación, durando la instrucción muchos días; 2o. Con cuidado muy singular, principalmente, si nada obsta, en tiempo de cuaresma, instruir a los niños, de tal manera que reciban santamente por primera vez del altar la Sagrada Comunión.

Canon 1331.—Además de la instrucción de los niños de que se trata en el can. 1330, el párroco no omita instruir más abundante y perfectamente en el catecismo, a los niños que hayan recibido recientemente la primera comunión.

EL CATECISMO DE LOS ADULTOS

Canon 1332.—En los domingos y demás fiestas de preceptos, en aquella hora que a su juicio sea más apta para la concurrencia del pueblo, debe además el párroco explicar el catecismo a los fieles adultos, en lenguaje acomodado a la capacidad de los mismos.

PREDICACION DE LA HOMILIA

Canon 1345.—Es de desear que, en las Misas que con asistencia de fieles se celebra los días festivos de precepto, se predique una breve exposición del Evangelio o de algún punto de la Doctrina cristiana en todas las iglesias u oratorios públicos; de tal manera que si el Ordinario del lugar esto lo determinare, dando oportunas instrucciones, estarían obligados a cumplir esta ley, no sólo los sacerdotes del clero secular, sino también los religiosos aún excentos, en sus propias iglesias.

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

ASISTENCIA A COLEGIOS CATOLICOS

Canon 1374.—Los niños católicos no frecuenten las escuelas católicas, neutras, mixtas, es decir, que están abiertas también para acatólicos. A solo el Ordinario del lugar corresponde determinar, según la norma de las instrucciones de la Sede Apostólica, en qué circunstancias y empleadas, qué cautelas, para que se evite el peligro de perversión, pueda tolerarse, sean frecuentadas esas escuelas.

Canon 2319.—1.—Caen bajo pena de excomunión latae sententiae, reservada al Ordinario, los católicos. 4o. Los padres a los que hacen sus veces, que a sabiendas entregan a sus hijos para ser instruidos o iniciados en una religión acatólica.

Canon 1317.—1.—En cada escuela elemental, ha de ser dada a los niños, según la edad de los mismos, instrucción religiosa.

2.—La juventud que frecuenta las escuelas medias y superiores, sea instruída en doctrina más amplia religiosa, y los Ordinarios de lugares cuiden que esto sea hecho por sacerdotes que se distingan en celo y en doctrina.

VISITA A LOS COLEGIOS Y VIGILANCIA DE LA INSTRUCCION RELIGIOSA

Canon 1381.—1.—La instrucción religiosa de la juventud está sujeta a la autoridad e inspección de la Iglesia.

2.—Los Ordinarios de lugares tienen el derecho y el deber de vigilar para que en cualesquiera de su territorio no se enseñe o haga nada contra la fe o las buenas costumbres.

3.—Del mismo modo, los mismos tienen el derecho de aprobar los maestros y los libros de religión; y asimismo por causa de religión y de costumbres, de exigir que tanto los maestros como los libros sean quitados.

Canon 1382.—Los Ordinarios de lugares, ya por sí, ya por otros pueden también visitar cualesquiera escuela, oratorios festivos, recreatorios, patronatos, etc., en aquellas cosas que pertenecen a la instrucción religiosa y moral; de la cual visita no están excentas las escuelas de cualesquiera religiosos, a no ser que se trate de escuelas internas para los profesos de religión excenta.

LA ENSEÑANZA DE LA PEDAGOGIA CATEQUISTICA EN LOS SEMINARIOS

Canon 1365, Inciso 3.—Díctense también lecciones de Teología Pastoral, añadiendo el ejercicio práctico sobre la manera de enseñar el Catecismo a los niños y a los otros; de oír confesiones, de visitar a los enfermos y de asistir a los moribundos.

Javier Rodríguez, Pbro.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

Calle de Pilares No. 428.

Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:

Apartado No. 5.

San Pedro de los Pinos, D. F.

GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH.

9^o Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

MEXICO, D. F.

FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE
SEGURIDAD CON
COMBINACION Y
LLAVE; CAJAS
FUERTES CONTRA
ROBO Y CONTRA
INCENDIO, DE PISO



Y PARA EMPOTRAR
Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;
HERRERIA
ARTISTICA EN
GENERAL.
APARATOS DE
GIMNASIO PARA
PARQUES Y
SALONES.

"LATINOAMERICA"

REVISTA MENSUAL DE CULTURA Y ORIENTACION

PUBLICADA POR LA
EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A. APARTADO 2181.
MEXICO, D. F.

No es una revista más. Es la Revista que hace falta.

En su redacción tomarán parte numerosos y distinguidos
Intelectuales de todos los países de América Latina.

Se editará en papel aéreo y llegará a sus manos con
toda oportunidad.

En ella se tratarán todos los problemas de interés ge-
neral relativos a la América Latina.

Cuenta con corresponsales en Europa y América, y con
agentes en las principales ciudades del Continente.

"LATINOAMERICA" es la mesa redonda de todos
los latinoamericanos de buena voluntad y su vínculo de
unión.

Para todos los asuntos referentes a la Administración,
diríjase al Agente de su país. Vea la lista en la página si-
guiente.

La Correspondencia con el Editor envíese a:

"LATINOAMERICA", APARTADO 2181. MEXICO,
D. F.

CUPON PARA SUSCRIBIRSE A "LATINOAMERICA".

"LATINOAMERICA"

DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181

Muy señores míos:

Adjunto la cantidad de \$..... para que me manden una
suscripción a "LATINOAMERICA".

nombre y apellido.

calle, número, población, nación.

Rogamos que se escriba a máquina o con letra muy clara. —
Métase en un sobre este cupón, acompañado del importe correspon-
diente, y envíese a la dirección arriba indicada o al Agente de su
Nación. Vea la página siguiente.

Agentes de "Latinoamérica"

ARGENTINA: Alejandro Lanvel. — Alsina 840. — Buenos Aires. BOLIVIA: Telésforo Andía. — Apartado 283. — La Paz. BRASIL: José Da Frota Gentil. — Caixa Postal 310. — Rio de Janeiro; Antonio Loebmann. — Colegio Anchieta. — Porto Alegre Rio Grande Do Sul; Francisco Braganca. — Facultad de Filosofía "Manuel de Nóbrega". — Recife, Pernambuco; Aristides Greve. — Rua Paaulista 2324. — Sao Paulo; COLOMBIA: Luis Bernal Escobar. — Apartado 81. — Bogotá; José Rafael Troconis. — Barrio del Centenario. — Av. 2ª No. 6—25. — Cali; Alberto Ross. — Apartado 20. — Cartagena; Andrés Alcibar. — Apartado 63. — Manizales; Librería Continental. — Maracaibo—Crucero Junín 47—71. — Medellín. COSTARICA: Abel Mora Fonseca. — Apartado 1286. — San José. CUBA: Estanislao Peláez. — Apartado 221. — La Habana. CHILE: Víctor Delpiano. — Casilla 597. — Santiago. ECUADOR: José Urarte. — Apartado 194. — Quito. EL SALVADOR: Librería Hispanoamericana. — San Salvador. GUATEMALA: Ramón Sesma. — 1ª C. O. No. 37. — Guatemala. HONDURAS: Agencia Distribuidora Selecta. — Tegucigalpa. MEXICO: Editorial Buena Prensa, S. A. — Apartado 2181. — México, D. F. — NICARAGUA: Editorial Católica. — Managua. PANAMA: Daniel Salcedo. — Av. A. No. 1238. — Panamá. PERU: Librería Mabreu. — Apartado 1920. — Lima. PUERTO RICO: J. M. Madrazo. — Parroquia de San José. — San Juan. SANTO DOMINGO: Librería Duarte. — Arz. Meriño, Esq. Arz. Nouel. — Ciudad Trujillo. URUGUAY: Juan Antonio Corlazzoli. — Cisplatina 1246 Bis. — Montevideo. VENEZUELA: Revista "SIC". — Apartado 628. — Caracas. ESPAÑA: Ediciones "Fax". — Apartado 8001. — Madrid.

* * *

Precio de la Suscripción Anual de "Latinoamérica" en Moneda Nacional de los diversos Países de la América Latina

Argentina	Pesos	20.00	Honduras	Lemp. ..	8.00
Bolivia	Boliv. ..	180.00	México	Pesos ..	15.00
Costa Rica	Cruc.	80.00	Nicaragua	Córd. ..	15.00
Colombia	Pesos	7.00	Panamá	Baobf. ..	4.00
Brasil	Col.	15.00	Paraguay	Guar.	20.00
Cuba	Pesos	4.00	Perú	Sol	40.00
Chile	Pesos	120.00	Puerto Rico	Dól.	4.00
Ecuador	Suc.	30.00	Santo Domingo	Dól.	4.00
El Salvador	Col.	10.00	Uruguay	Pesos	7.50
Guatemala	Quetz. ..	4.00	Venezuela	Bol.	15.00

La suscripción anual para Estados Unidos, Canadá y fuera del Continente:
Dls. 5.00 U. S. A.

PREDICACION

Domingo Quinto Después de Epifanía

LA CIZAÑA
(Math. XIII, 24)

El reino de los cielos a que se refiere el Evangelio de hoy, a. h., es, según los SS. PP., la Iglesia, y se la compara a un campo en donde crece el buen trigo y la cizaña. Aprovechémonos de las muy prácticas enseñanzas que encierra esta parábola.

Jesucristo nos dice que en su Iglesia hay buena y mala semilla, buenos y malos; que no tiene intención de separarlos sino de esperar hasta el tiempo de la siega, es decir, hasta los últimos tiempos, y entonces hará la separación definitiva; a los buenos dará por premio el cielo, y los malos serán arrojados a los abismos eternos.

Que en la Iglesia de Jesucristo exista esta mezcla de buenos y malos, es evidente. La sociedad católica está formada por una gran diversidad de personas, y aunque por el sacramento del bautismo todos fueron constituidos hijos de Dios, hijos de la Iglesia, pero muchos de ellos no parecen cristianos sino verdaderos paganos. En el bautismo todos prometieron alistarse bajo la bandera de Cristo, seguir sus enseñanzas, renunciar al demonio, al mundo y a sus pompas; sin embargo, al mirar la conducta que llevan, no parece sino que han renegado de Cristo; y en cuanto a sus divinas enseñanzas, mal podría decirse que las guardan, cuando hay en muchos de ellos una ignorancia casi absoluta, y esto aun tratándose de los principios o verdades más esenciales del cristianismo. Se obligaron a renunciar a Satanás, y ahora, en el pleno ejercicio de sus facultades vemos que son sus esclavos más incondicionales; porque esclavos del demonio son los que cometen el pecado, los que quebrantan constantemente los mandamientos de Dios y de su Iglesia; esclavos decididos del demonio los que viven habitualmente en el pecado y no quieren salir del pecado. Y no faltan cristianos, por desgracia, que llevan su apostasia de la vida cristiana hasta el desprecio del mismo Cristo, al que no sólo desprecian sino aborrecen; persiguenle en su Iglesia, en sus ministros, en su Evangelio: ésta es la mala semilla, los malos cristianos que por el bautismo se encuentran en la Iglesia y con su vida y sus pésimas costumbres la deshonran.

Pero no nos acobardemos, pensemos que Cristo así lo ha querido, que la buena semilla crezca con la cizaña; que los buenos vivan mezclados con los malos. A nosotros no nos toca otra cosa sino evitar, en cuanto sea posible, que la maldad siga extendiéndose; que aun cuando nos veamos obligados a vivir con los malos, no imitemos nunca su mala vida, ni nos dejemos engañar con sus perversas doctrinas, sus máximas mundanas; que si se burlan de nosotros porque llevamos una vida cristiana, permanezcamos cada vez más fieles a Jesucristo, a su ley, a sus enseñanzas.

Muchas veces podrá parecernos, al ver tanta desolación en la Iglesia, tanta relajación de costumbres, que las cosas ya no tienen remedio. No lo creamos, la mezcla de los buenos y de los malos siempre la ha habido en la Iglesia, y la seguirá habiendo hasta el fin de los siglos. Nosotros quisiéramos, al ver cómo la ola de la impiedad se va extendiendo por todas partes; cómo las apostasias se hacen cada vez más generales, que Dios tomase por suya esta causa, y que con su mano justiciera aplastase de una vez la osadía

de sus enemigos; de esta manera nosotros quedaríamos en paz. Dios podría hacer esto, tiene poder suficiente, y le asisten todos los derechos, pero otros son los designios de su Providencia. Dios, dice S. Agustín, conserva la vida del malvado, para que se convierta o para ejercitar al justo en la virtud. Son tan queridas para Dios todas las almas, aun las más malas; le han costado tanto, que no se resuelve a perderlas eternamente; por eso les da un corto espacio de tiempo, que es el que dura la vida, para que se arrepientan y se salven; sin embargo, si se obstinan en su pecado, dispone de toda la eternidad para castigarlos. A nosotros, entretanto, nos da oportunidad para probar nuestra fidelidad en su servicio; para practicar las virtudes cristianas; la caridad, la paciencia, la dulzura, el espíritu de fe, por las cuales mereceremos eternas recompensas.

Sin embargo, esta tolerancia, decíamos antes, que Dios tiene con los pecadores, durará hasta el tiempo de la siega, es decir, hasta el día en que Jesucristo venga de nuevo a la tierra a juzgar a los justos y a los pecadores; los que hayan sido el buen trigo, los buenos y fieles cristianos, serán separados de la cizaña, para ser transportados en manos de los ángeles al cielo; y la cizaña, los malos cristianos, serán precipitados por los mismos demonios a la profundidad de los abismos eternos del infierno. Dios les dio tiempo y medios para que se convirtieran; les llamó muchas veces; mas ellos cerraron sus oídos para no oírle; se obstinaron en su pecado, ellos y no Dios, ¡han sido la causa de su ruina eterna! En cambio, los justos, los que permanecieron fieles a Dios, o si alguna vez fueron cizaña, a tiempo se convirtieron en buen trigo mediante un arrepentimiento sincero, estos gozarán para siempre de las delicias que Dios les ha preparado.

Terminemos, a. h., elevando al cielo nuestras fervorosas oraciones en favor de los pecadores, cuántos habrá en esta Iglesia, para que Dios les conceda la gracia de la conversión antes que llegue el día de la siega. Y nosotros, animémonos a llevar una vida cada vez más fervorosa, más cristiana, más edificante, para que nuestras esperanzas se alienten con el recuerdo de aquel día venturoso.

Domingo de Septuagésima

LA VIÑA
(Matth. XX. 1)

El Evangelio de hoy, m. a. h., tiene dos significados; uno estricto, el que le dió el mismo Jesucristo; el otro podemos aplicarlo a nuestra vida.

Jesucristo pretendía, en primer lugar, por medio de esta parábola, rectificar la falsa idea que los judíos tenían del reino de Dios. Aunque ellos habían sido el pueblo del Señor, por excelencia, objeto de todas sus predilecciones; no obstante, este pueblo ingrato no quiso creer en el Mesías, no quiso recibirlo, y por esto se vió excluido del reino, es decir, de la Iglesia, y en su lugar se abrieron las puertas a los pueblos que estaban sentados en las sombras de la muerte, los gentiles. Otras enseñanzas se pueden sacar de esta parábola y que conciernen a nosotros, vamos a fijar nuestra atención en ellas.

El Padre de familias a que se refiere el Evangelio, es Dios, pues efectivamente El es el Padre de toda la familia humana; la viña es la Iglesia de Jesucristo, tan grande como el mundo; nuestra alma, es una parte de esta viña que todos debemos cultivar; el día del trabajo, es la vida de cada uno de nosotros; las diversas horas del día, son las diversas etapas de la vida de un hombre: la niñez, la juventud, la virilidad y la ancianidad; la paga ofrecida a los trabajadores de la viña, es la recompensa eterna, el cielo; la tarde, hora en que se llama a los trabajadores para pagarles su jornal, es el día de nuestra muerte; y por último, los trabajadores de la viña, somos nosotros mismos.

Salvemos nuestra alma; tres palabras que resumen todas las enseñanzas de la parábola. Todos somos criaturas de Dios, todos tenemos un alma destinada a gozar de una felicidad eterna; todos tenemos que morir, y por consiguiente, todos tenemos que dar a Dios estrecha cuenta de nuestra vida; luego no hay nadie que pueda eximirse de cumplir la voluntad de Dios, y la voluntad expresa de Dios es, que salvemos nuestra alma.

Este negocio, no es como piensan algunos, exclusivo de las almas piadosas, de los religiosos, de los sacerdotes; mientras que la gente del mundo, los ricos, los padres de familia, los comerciantes ocupados en sus negocios ya pueden decuidarlo, o por lo menos no pretender hacer de este negocio la más grande de las preocupaciones. De muy diversa manera juzga Cristo N. S.; sólo El sabe darle a las cosas su verdadero valor, y sus juicios no admiten apelación. Un día, ante las turbas que le escuchaban, lanzó esta expresión; breve sí, pero en su brevedad se deja comprender de la manera más clara y terminante toda la importancia que tiene para todo hombre el negocio de la salvación del alma: "De qué aprovecha el hombre, nos dice, ganar todo el mundo, si al fin viene a perder el alma".

"Id a trabajar en mi viña", parece que es la conclusión ineludible de esta expresión de Cristo. Empecemos, pues, por hacer en nuestra alma lo que el viñador hace en su viña: Quitá las malas hierbas, nosotros quitemos los vicios, los pecados, las malas pasiones, corrijamos nuestro carácter.

El viñador planta las mejores vides o cepas; nosotros plantemos en nuestra alma las virtudes sólidas; desde luego, una fe profundamente arraigada en las verdades de nuestra religión; una esperanza firmísima en la bondad de Dios; un amor tan grande de Dios, tan generoso, que estemos dispuestos a perder todas las cosas antes que perderlo a El por el pecado.

La tierra, a pesar de un cultivo cuidadoso, no deja de producir de nuevo malas hierbas, así pasará en nuestra alma. Malas hierbas son los malos pensamientos, los malos deseos, la ambición desmedida de los bienes terrenos, las preocupaciones exageradas en los negocios; todo esto seca en nuestro espíritu, el jugo de la devoción, y nos impide levantar nuestros ojos, nuestro corazón a las cosas de arriba, a ese cielo objeto de nuestras esperanzas.

"Id a trabajar en mi viña". Desde ahora, mismo, sin aplazar por un solo día, emprendamos el trabajo de la salvación de nuestra alma. Los que sois jóvenes, dedicad a Dios lo mejor que tenéis, la flor de vuestra juventud; los que habéis perdido las fuerzas juveniles en pasatiempos y devaneos, os queda todavía algo, desde hoy entregaos a Dios; los que ya vais declinando a grande prisa al ocaso de vuestra vida, y os encontráis con las manos vacías, que no habéis hecho nada de provecho, no os desaniméis, a vosotros también os llama el padre de familias para que trabajéis en su viña; hacedlo luego, porque no sea que se llegue la noche, cuando ya no se puede trabajar. En fin, cualesquiera que sean las condiciones actuales, seamos buenos trabajadores de la viña de nuestro Padre Dios, para que cuando llegue la tarde, podamos recibir el jornal de nuestro trabajo, la eterna recompensa.

Domingo de Sexagésima

EL SEMBRADOR
(Matth. XIII, 1 - Marc. IV, 1 - Luc. VIII, 4)

Os habréis dado cuenta, sin duda, a. h., que Jesucristo, a ruego de sus Apóstoles, explicó el significado de esta parábola que acabáis de oír; y que lo hizo con tanta sencillez y claridad, que basta su sola lectura para entenderla suficientemente. Sin embargo, podríamos asegurar que Jesucristo quiso también hacernos ver, por medio de esta parábola, la urgente necesidad que todos tenemos de oír la palabra de Dios, y las disposiciones con que debemos escucharla.

Bien sabéis, a. h., que sin la fe es imposible agradar a Dios; sin la fe es imposible salvarnos: "El que creyere, ha dicho Jesucristo, se salvará; pero el que no creyere, se perderá". Así, pues, el fundamento de nuestra fe está en el conocimiento, porque para creer en una verdad es necesario conocerla; y ¿cómo puede nadie conocer una verdad si no es oyéndola en la predicación, que es el medio más fácil y ordinario? Por eso S. Pablo, con esa precisión que le caracteriza, nos dice: "Fides ex auditu". Luego si Dios nos impone la obligación de creer en algunas verdades, juntamente nos obliga a instruirnos en ellas.

Jesucristo, poco antes de subir a los cielos, reúne a sus Apóstoles y les dice: " Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra: Id, pues por todo el mundo y enseñad a todos los hombres las verdades que yo os he enseñado". De estas palabras se desprende claramente que al imponer Cristo a sus Apóstoles el mandamiento grave de enseñar a todos los pueblos, estos tenían la obligación, grave también, de acudir a escuchar estas enseñanzas.

Por otra parte, la Iglesia, que ha sido la más fiel intérprete de la voluntad de su divino Maestro, no ha cesado, en todos los tiempos, de recordar a los fieles la necesidad que tienen de escuchar la palabra de Dios. Los SS. Padres, los SS. Pontífices, los Pastores, siempre han insistido sobre este punto tan importante.

Ya que habéis visto, aunque someramente, la necesidad de oír la predicación, quisiera aprovechar esta oportunidad para instruirlos, brevísimamente también, sobre las verdades más esenciales de la religión que no debéis ignorar. Desde luego, todos estamos obligados a creer de un modo general en las verdades de nuestra religión, lo cual se podría compendiar en esta fórmula: Creo en todo cuanto Dios me ha revelado y la Iglesia me propone como revelado por Dios; y lo creo con una fe firmísima, sin admitir la más ligera duda. Pero esta fe, claro está, no bastaría, pues hay verdades fundamentales que necesitamos saber explícitamente, es decir, en particular. Así, todo hombre, si quiere salvarse, tiene que saber que existe Dios, y que este Dios recompensa a los buenos y castiga a los malvados. Pero para un cristiano, tampoco bastaría este conocimiento, pues hay verdades que el ignorarlas culpablemente, por negligencia o desprecio, constituye pecado mortal; estas verdades se refieren al misterio de la Santísima Trinidad, Encarnación y Redención, esto es: Que hay un solo Dios, que en Dios hay tres personas, realmente distintas; que el Hijo de Dios se hizo hombre en el seno de María, y que nos libró del pecado mediante su muerte.

Estas son las verdades que pudiéramos decir básicas o fundamentales de nuestra religión. Pero además hay otras verdades, muy necesarias también, que nos ayudan poderosamente a vivir una vida sólidamente cristiana; tales son las contenidas en el Credo o Símbolo de los Apóstoles. El cristiano que ignora el Credo, muestra por esto una ignorancia culpable o un lamentable descuido. Es un hecho tristísimo, y por desgracia muy frecuente, encontrar cristianos que ignoran en absoluto el Credo, que es como quien dice, el compendio de nuestra Religión. Cuántas veces sucede que al presentarse estos cristianos descuidados como padrinos de un bautismo, al ser requeridos por el Sacerdote a recitar esta fórmula, se quedan callados, porque no lo saben. De cuántas verdades se privan estos cristianos ignorantes que serían su consuelo dulcísimo, su fuerza y su esperanza en la vida! Que Dios con su poder infinito creó todas las cosas; que de tal manera amó a los hombres que les dió su Hijo Unigénito, y que este Hijo de tal manera nos amó que quiso morir en una cruz por nosotros; que este mismo Jesús resucitó glorioso y antes de subir a los cielos, fundó su Iglesia a la cual tenemos la dicha de pertenecer; que en esta Iglesia encontramos todos los medios para salvarnos, y entre estos, el perdón de nuestros pecados por medio del sacramento de la Penitencia; que un día vendrá de nuevo Jesucristo para dar a cada uno conforme a sus obras. Estas verdades y otras más ignoran los cristianos que descuidan instruirse convenientemente en su religión.

Pero además, Dios ha revelado sus mandamientos a fin de que los hombres tengan normas fijas y seguras de su conducta. "Si queréis ir al cielo, ha dicho Jesucristo, guardad los mandamientos". Pero cómo podréis guardar estos mandamientos, si no los conocéis. Y lo que se dice de los mandamientos de Dios, se ha de decir de los de la Iglesia. Otro tanto de la oración del Padre Nuestro, pues Dios nos obliga a pedirle, porque tenemos necesidad de los bienes del alma y del cuerpo, y para esto nos dejó la más hermosa y la más completa de las oraciones, el Padre nuestro. Con esta oración debemos juntar otra no menos hermosa, el Ave María con la cual nos dirigimos a nuestra buena Madre, la Virgen María. ¡Qué cosa tan triste sería que un cristiano ignorase esta oración!

Tenéis, pues, a. m. a vuestra disposición la instrucción religiosa que necesitáis para ser buenos cristianos; si la ignoráis, muy difícilmente se podrá excusar vuestra ignorancia. Venid, pues, a instruirnos oyendo la palabra de Dios; y una vez que la oigáis, procurad retenerla en vuestra memoria. Venid con alma recta y un corazón deseoso de aprovecharos, y entre los grandes frutos que podéis sacar de ella, será el de vuestra eterna salvación.

Domingo de Quincuagésima

EL CIEGO DE JERICÓ

(Luc. XVII, 31-43; Marc. X, 46; Matth. XX, 29)

El Evangelio que acabáis de escuchar, m. a. h., comprende dos partes bien determinadas. En la primera aparece Jesucristo subiendo a Jerusalén en compañía de sus Apóstoles a los cuales les hace saber su próxima muerte: Que sería escupido, abofeteado, azotado, colmado de oprobios, y finalmente colgado de una cruz; pero que al cabo de tres días resucitaría.

La Iglesia, al proponernos este Evangelio, ya casi a las puertas de la Cuaresma, nos quiere manifestar sus grandes deseos de que en estos días nos ocupemos de los sufrimientos de Jesucristo; que pensemos en su pasión, que la hagamos el objeto de nuestras meditaciones. No hay cosa que tenga tan metido en el alma Jesucristo, como su Sagrada Pasión; de ella habla con frecuencia a sus amigos. Siempre se ha considerado la pasión de Cristo como su obra por antonomasia, la más grande; pero cuán pocos son los que dedican a ella, siquiera un recuerdo! Levantemos pues, con frecuencia, nuestras miradas al santo Crucifijo, y repitamos aquellas sublimes palabras de S. Pablo: "Me amó y se entregó a la muerte por mí". Sí, el amor que Cristo tuvo a los hombres fue el que le llevó a la muerte más dolorosa y más ignominiosa. Eramos esclavos del demonio, y El nos rescató con el precio de su sangre. Este santo Crucifijo con su corona de espinas, con su cuerpo desgarrado, con sus manos y pies traspasados, nos está gritando a voces cuáles han de ser los sentimientos de nuestro corazón, si en todo tiempo, de un modo especial en este de Cuaresma: "Toma tu cruz, nos dice, y ven conmigo". El buen cristiano debe, pues, estar crucificado con Cristo, crucificando los placeres, las diversiones, las satisfacciones pecaminosas que el mundo les ofrece; sólo así nos revestiremos de los mismos sentimientos de Jesús crucificado.

En la segunda parte del Evangelio, con estilo bellísimo, se nos refiere la curación del ciego de Jericó; vamos a detenernos en este pasaje que contiene muy prácticas enseñanzas.

Vemos en primer lugar un milagro que Jesucristo realizó en favor de un pobre ciego y a quien le devolvió la vista. En él se manifiesta, no sólo el poder infinito de Jesús y su tierna compasión para con el que sufre, sino también, como dice S. Agustín, se encierra una verdad oculta, pues muchas veces los milagros son un símbolo de saludables y profundas enseñanzas; este ciego está representando esa multitud de hombres ciegos espiritualmente.

Cuántos hombres, en efecto, caminan por el camino de la vida, a tientas; tropezando y cayendo a cada paso, sin saber por dónde van; sin darse cuenta del abismo en que pueden precipitarse. Mirad esa turba de hombres, cómo viven olvidados por completo del fin nobilísimo para el cual han sido creados; sus actividades puestas todas al servicio de los bienes de este mundo; sus anhelos, sus continuos esfuerzos, sus preocupaciones, únicamente enderezados al goce de sus sentidos, a las satisfacciones de sus pasiones; sus ojos nunca se abren para ver otros bienes más reales, más verdaderos como son los bienes eternos. Consecuencia de esta aberración, de esta ceguera espiritual, es la indiferencia práctica de estos cristianos que les lleva a un descuido casi absoluto de los deberes religiosos: no rezan, no se encomiendan a Dios; no asisten a la Misa los domingos; no se confiesan; contadas veces se les ve en la iglesia, y cuando acuden, creen hacer un favor a Dios o un honor a su parroquia; en una palabra, como decíamos antes, no se dan cuenta que van por el camino que conduce a su ruina eterna.

Dice un proverbio muy conocido: "No hay peor sordo que el que no quiere oír". Así podríamos decir de estos infelices ciegos; podrían ver el gravísimo peligro de perderse para siempre, pero no quieren abrir los ojos del alma, por miedo de verse obligados a enmendar su vida.

Si quisieran ver, estad seguros, m. a. h., verían, porque allí está el mismo Cristo que curó al ciego en el camino de Jericó; Cristo pasa también muy cerca, por el camino de estos ciegos, y si ellos quisieran, podrían clamar con el ciego del Evangelio: "Jesús, Hijo de David, tened misericordia de mí". Creedme, m. a. h., Jesús se detendría, y compadecido de su ceguera espiritual, les haría ver, les volvería su fe perdida.

Pidamos a Dios, a. h., nos conserve sanos y limpios los ojos del corazón; que conserve firmísima e inextinguible la llama de nuestra fe, para que ella nos guíe con pasos seguros por el camino de esta vida hasta llegar a nuestra patria, el CIELO!

Samuel Ginori, S. J.

Del Rey Alfonso de Aragón se cuenta que, enamorado de lo pretérito, decía: "Leña vieja que quemar, vino añejo que beber, viejos libros que leer y viejos amigos para hablar".

Así se explica que las velas de cera "Véritas" también por su cualidad de antigüedad, y por sus expertos trabajadores que, atentos siempre al progresivo desenvolvimiento de la industria, no cesan de esforzarse por hacerlas cada día mejores, sean las preferidas desde hace más de treinta años. Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—MEXICO, D. F.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Ha sido muy general y profundo el sentimiento por la prisión de Su Emoc. el Card. José Mindzenty, Primado de Hungría llevada a cabo por el gobierno de esa nación el día 29 de diciembre último. Acontecimiento que es uno de los tantos actos persecutorios llevados por los simpatizadores soviéticos en las naciones del oriente europeo puestas en sus manos. Acontecimiento que es la culminación de una lucha entablada por esos elementos en contra de la educación católica, forma que prepara elementos para el porvenir que sean de resistencia y que neutralicen la obra de los "Sin Dios".

Este acontecimiento insólito, la prisión de un Cardenal, pone de relieve la gravedad que reviste la persecución en Europa, la persecución contra la Iglesia Católica. México la ha experimentado también y adquirió esta persecución forma sangrienta; nuestros Prelados fueron desterrados, muchos sacerdotes fueron ajusticiados en forma cruel, seculares católicos ejecutados por militares de línea y por gavillas de elementos gubernamentales. Toda esa pesadilla México católico la sufrió; pero en el extranjero halló simpatías. Manifestaciones sin número ante los gobiernos, escritos de protesta, cablegramas de petición para los gobiernos amigos e influyentes cerca de los gobernantes mexicanos se dieron en Europa. Hora es de corresponder; ya un Prelado nuestro, el Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, escribió al Santo Padre unas líneas de condolencia y al par de protesta pues esas líneas fueron públicas, como ya protestaron también los Cardenales del Brasil y de los Estados Unidos, el Episcopado francés, y el irlandés, etc. México católico no puede permanecer impasible ante los injustos y arteros ataques persecutorios. La catolicidad nuestra lo pide así como nuestra condición de bien nacidos mexicanos.

● Se prepara para este año de 1949, la celebración de la IIIª Asamblea Interamericana del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos de PAX ROMANA, acontecimiento que es un paso agigantado para la organización de una de las fuerzas más enérgicas y viriles: la de la juventud católica. El objetivo de esta reunión es la de elegir los medios conducentes para resolver el problema social de América. Naturalmente que como católicos y como asociación formada por estudiantes de todo el mundo dentro de las resoluciones que tomen y de los trabajos que emprendan, habrá objetivos de catolicidad que abracen el bien de todos los pueblos de la Tierra, particularmente de aquellos que sufren en la actualidad el ataque de la persecución cruenta.

Dando una idea más cabal de lo que PAX ROMANA pretende, cabe decir, que busca la formación integral del estudiante católico, la reconstrucción universitaria, como base de la comunidad de las naciones, la rechristianización de la universidad, el socorrer a los estudiantes víctimas de la guerra. Objetivos extensos inspirados en la caridad que deben hallar eco en

todos los hombres de buena voluntad. La juventud es época de dinamismo, la juventud es tierra generosa que recibe y que el día de mañana es edad madura toda acción y trabajo.

● Con agrado sin duda será el saber que el Ilmo. Mons. Licio Rifici, Maestro del Coro del Vaticano, que no ha mucho tiempo se halló entre nosotros, ha compuesto una Misa a la Virgen de Guadalupe. Se titula "Flores apparuerunt" y está compuesta para cuatro voces desiguales, gran cquesta y órgano.

● Dentro de esta crónica cabe insertar completa una carta del Emmo. Card. Faulhaber, Arzobispo de Munich, que con corazón agradecido escribe a los seminaristas de Montezuma, quienes enviaron ropa. La carta dice así:

Al Seminario de Montezuma.—Montezuma, New México, U. S. A.— Los seminaristas de Montezuma organizaron en favor de sus hermanos, los seminaristas de Baviera, una magnífica recolección de trajes, ropa interior y zapatos; dando prueba con este gesto de caridad cristiana que uno mismo es el ideal que les une con nuestros empobrecidos estudiantes de Teología.

Hace unas cuantas semanas recibí por conducto del R. P. Ermin Klaus O. F. M. (U. S. A.) cinco grandes cajas llenas de ropa y de zapatos. Distribuí este precioso envío mandando la mayor parte de él a los cinco seminarios de mi Arquidiócesis. Como una quinta parte del contenido —principalmente la ropa de obrero— la di al Centro Juvenil San Juan Bosco establecido en el Colegio Salesiano de Munich, a un colegio católico de artes y oficios y a los obreros que trabajan en la reparación de mi destruida catedral y de la Iglesia de San Miguel de Munich. También di parte de la ropa al sacerdote encargado de los estudiantes católicos para que la distribuyera a los muchachos de las escuelas secundarias católicas de Munich, pues estos se ven obligados frecuentemente a vivir y estudiar en salones fríos.

¡Cuánto hubiera deseado que los generosos donantes y colectores de Montezuma se hubiesen hallado aquí cuando los rectores de mis cinco seminarios distribuyeron a los seminaristas estos caritativos presentes! ¡Qué alegría nos causaron y a qué gratitud nos obligan estos regalos, de una manera especial la tibia ropa de invierno, pues no sabemos aún si nos será posible calentar los salones de clase y los estudios de nuestros colegiales!

A nombre mío y a nombre de mis seminaristas quiero agradecerles con todo mi corazón esta hermosísima obra de caridad cristiana. Dignese nuestro Padre celestial, que conoce y recompensa cualquier obra buena hecha en su nombre, otorgar una bendición especial a todos los alumnos de Montezuma: hoy por el éxito de sus estudios, y más tarde por el de sus trabajos en la viña del Señor.

Cierta vez decía yo en un sermón: "El espíritu de sacrificio es el más cristiano que hay en la cristiandad". Los seminaristas de Montezuma han dado prueba de poseer este espíritu en favor de mis pobres seminaristas.— M. CARDENAL FAULHABER, Arzobispo de Munich.

● Noticia muy grata es la de la próxima coronación de Nuestra Sra. de Guadalupe en la Catedral de Notre Dame de París. Será llevada a cabo en el mes de abril D. M. y este suceso ha despertado grande emoción en el mundo católico. Roma, París los dos grandes centros mundiales poseen ya imágenes de Ntra. Sra. de Guadalupe coronadas, centros que son a la vez luminarias en la vida intelectual de la humanidad. Trascendencia grande es por consiguiente para gloria de Ntra. Sra. y para México, el que su Reina y Patrona tenga culto en esos centros de la cristiandad.

● Otro suceso interesante por lo que significa para México cuya influencia espiritual va difundándose, es el de la colecta instituida para levantar un monumento a Fray Juan de Zumárraga, en Durango, España, patria del gran obispo guadalupano. La colecta está abierta y el Banco de

Comercio, cuyo director D. Salvador Ugarte, es el iniciador de esta idea, en que resplandecerá el agradecimiento de México, tiene abierta una cuenta a los donativos que se reciban con este fin. Basta indicar en la carta de remisión este objeto, para que sean aplicados los fondos a la colecta abierta entre todas las clases sociales para este loable objeto.

● Interesante estadística es la que sigue: es la de la Asociación de las Hijas de María en nuestra Patria, asociación que un inmenso bien espiritual realiza entre nuestras jóvenes mexicanas. Cuántas flores de virtud excelsa ha tenido en sus planteles esa Asociación! Pues bien, un cuadro completo en números de ella, es el que sigue: La diócesis de Guadalajara cuenta con 162 centros y en ellos están afiliadas 7.717 socias; León, con 39, y, 2.964, Zamora, 26, y, 2.333, México, 33, y, 1.931, Morelia, 34, y, 1.115. Las demás diócesis que aquí no figuran tienen centros también, pero el número de Hijas de María, en ellas, no exceden de mil, y algunos apenas llegan a cien.

● Para cerrar este número de noticias de sucesos de trascendencia, necesario es de mencionar aquí, el de las conferencias celebradas en Washington, sobre la personalidad de Fray Juan de Zumárraga, 1er. Obispo de México y notable figura en la tradición guadalupana. Las conferencias fueron celebradas como un homenaje en el Cuarto Centenario de la muerte de este insigne y grande varón, por la Academia Americana de Estudios Franciscanos, y, uno de los trabajos leídos en esas conferencias, donde oradores de talla y hombres de estudios históricos notables tomaron parte, fue el del R. P. Fray Fidel Chauvet O. F. M. sobre el tema Fray Juan de Zumárraga, Protector de los Indios.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Como información de esta diócesis sólo cabe dar, el nombramiento de los Sres. Pbro. D. Hilario Luna y D. J. Jesús Gaítán, como Vicarios Cooperadores de las Parroquias del Sagrario y de Ntra. Sra. de Guadalupe, respectivamente.

VICARIATO DE LA BAJA CALIFORNIA

Suceso particular que marca un nuevo paso en la historia de esta parte de nuestra República, es la preconización del R. P. Alfredo Galindo Mendoza, M. Sp. S. como Obispo Titular de Lipara y Vicario Apostólico de la Baja California. Se entrevé, para el futuro, el Obispado para esta diócesis naciente. Este nombramiento ha causado excelente impresión, el P. Galindo autor notable, en un género especial, importante, cual es el monográfico, con su libro "Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Iglesia Católica en México" y del folleto "El problema más grave de México"; por otra parte, a últimas fechas, fue Párroco de San Roberto Belarmino, de El Campo, Texas, U. S. A., Parroquia edificada desde sus cimientos para esa importante colonia mexicana; no es pues la personalidad del P. Galindo desentrenada en dos géneros de actividades apostólicas utilísimas, las de la pluma, enriquecida con abundante fuente de datos sobre la Iglesia y su labor en México, y la del apóstol de las cristiandades mexicanas fronterizas, que constituyen a no dudarlo, un campo distinto, de nuestras feligresías del interior. Pujante vida de estructuración lleva el Vicariato, vida cuyo principio se halla, en la de la cristianísima y católica Arquidiócesis de Guadalajara, a la cual le cupo en suerte providencial, ser la madre del Vicariato. Guadalajara le dio sacerdotes, le dio elementos, Baja California era para Guadalajara una extensión de su fecunda vida, y por ello, aquella parte del territorio nacional fue al mismo tiempo sintiéndose cada vez más católico y más mexicano.

No se cumplió, providencialmente, afortunadamente, el pronuncio que un libro norteamericano titulado "Our Land of tomorrow", (Nuestro campo del mañana) allí por los años de 1915 o 1916, prometía. Era la Baja California para su autor una nueva estrella que se había de sumar a las cuarenta y tantas que significativamente se alinean en el pendón norteamericano. Ciertamente que es un campo el de la Baja California propio para almas ambiciosas, para brazos deseosos de trabajar ahincadamente; en lo espiritual es lo mismo, para corazones esforzados, para nacientes congregaciones religiosas cuyos horizontes de apostolado se dilatan ampliamente. Para la Congregación del Espíritu Santo, toda ella es movida por el espíritu de amor y caridad. Los trabajos llevados a cabo y la intercesión de su santo fundador el P. Félix, que todo era caridad.

DIOCESIS DE CAMPECHE

Las campanas del Templo de San Francisco, de la capital de la diócesis, repicaron alegremente cuando el día 1º de noviembre, un joven misacantano bautizado en su niñez, en la pila bautismal de la Iglesia de San Francisco, ascendía por vez primera las gradas del altar para ofrecer el Santo Sacrificio. Grande regocijo en la feligresía, mucho más grande, el de la Santa Iglesia Católica, que en los misacantanos cuenta las primicias de los frutos de santidad y de apostolado más fecundos.

● Actividades de los acejotaemeros y de las señoritas de la Juventud Católica Femenina, fueron de realce, en las fiestas de Santa Cecilia. Cuadros dramáticos pusieron las segundas; los acejotaemeros, coros polifónicos que llamaron la atención.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

La Congregación de Jóvenes y Niños del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, celebró el XXV aniversario de su fundación con un Congreso Mariano, que tuvo lugar del día 29 de noviembre al 7 de diciembre pasados. Las invitaciones para tales actos enviadas a CHRISTUS, por las presentes líneas son agradecidas debidamente.

DIOCESIS DE CHILAPA

Acapulco cuenta con un Santuario levantado en honor de Ntra. Sra. del Carmen. Esto se deduce de la invitación que para la bendición del templo indicado fue recibida en diciembre último. Siempre ha sido venerada y en algunas partes tenida como Patrona de los navegantes y marineros Ntra. Sra. del Carmen, por tanto qué mejor que Acapulco, lugar donde muchas veces se hace gente a la mar, o en sus playas encuentra recreo y descanso que la Virgen del Carmen, tenga un Santuario. Ya en medio del divertimento, o cuando se toma tierra, la gente distraída dedique un momento a la oración a Ntra. Sra. que en esta advocación tiene prometidas gracias especiales.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Abre esta parte de la crónica diocesana una noticia breve y un juicio somero del Congreso Mariano, Segundo en su serie, celebrado en Guadalajara. Como enseñanza sembrada por este Congreso queda, que tanto por la clara indicación de S. S. Pío XII en su Constitución Apostólica, como por el espíritu de esa Asamblea, las Congregaciones deben estar formadas por elementos selectos de gran vida interior y de espíritu apostólico. Los congregantes deben ser ejemplo y orientación dentro de la Iglesia Militante. El

Congreso se desarrolló conforme al programa trazado, en el mayor orden y en un ambiente de alegría y unción, en el que se palpó el espíritu netamente mariano. Altas dignidades eclesiásticas y distinguidas personalidades seculares dieron realce a este acontecimiento. De las primeras cabe notar a los Excmos. y Rvms. Sres. Arzobispos de México y Guadalajara, Morelia y de los R. P. Directores de casi todas las Congregaciones de la República. Muy interesantes fueron las ponencias presentadas por distinguidos y cultos conferencistas habiendo sido una de las más brillantes, la sustentada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia Dr. D. Luis María Altamirano y Bulnes, C. M. cuya tesis fue acerca de la pureza del Congregante.

● Otro suceso similar al anterior fue la junta sacerdotal reunida en San Francisco Zacoalco, Jal. Los temas de los trabajos presentados fueron: El poder del sacerdote sobre el cuerpo místico de Jesucristo. El sacerdote padre espiritual de los fieles. El sacerdote juez de las almas. La misión social del sacerdote. El sacerdote salvador de las almas. El poder del sacerdote sobre el cuerpo real de Jesucristo. Sublimidad del sacerdote católico. El sacerdote católico es alter Christus. El sacerdote y la vida eucarística de las almas. El sacerdote consejero de los fieles. El sacerdote predicador del Evangelio de Jesucristo. Obediencia debida al sacerdote. La obra del sacerdote católico a través de la historia. Respeto debido al sacerdote. El sacerdote crucificado con Jesucristo. La Iglesia y los excesos de la moda.

No cabe dudar que la máxima labor de este Congreso sacerdotal fue exaltar la figura del sacerdote. Fue un homenaje al Pbro. José P. Quezada, Vicario Cooperador de la Parroquia en sus Bodas de Plata sacerdotales. El Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara asistió a la sesión de clausura.

DIOCESIS DE LEON

Tuvo la honda pena de perder a su muy querido Sr. Obispo, Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez. Como pastor y hombre de letras y de filosofía profunda, el Sr. Valverde y Téllez ocupará un lugar preferente en la historia de la Iglesia y de la cultura mexicana. Su obra máxima de apostolado tesoneramente llevada fue la de la construcción y reconstrucción del Monumento a Cristo Rey, en el cerro del Cubilete. Fue el apóstol de esta idea católica mexicanísima hoy consagrada por la Iglesia en el ritual del culto católico: la de la Realeza de Cristo. Fue un hombre que sintió hondamente la tragedia mejicana y patrocinó Meas de organización social trascendentales; día llegará en que esta labor realizada en silencio sea conocida.

● El Sr. Pbro. N. Marmolejo, encargado de la Capilla de Las Hernández, situada en las afueras de la Ciudad de León, celebró sus Bodas de Plata de ordenación sacerdotal el día 31 de diciembre pasado. Fue muy celebrado y felicitado el citado Padre de sus superiores eclesiásticos y de sus amistades. El R. P. Amado Andónegui, C. I. M. hizo el elogio del ministerio sacerdotal en la Misa Solemne de ese XXV aniversario.

● Ya en los días primeros de enero último, el recientemente ordenado de sacerdote Fray Juan de la Cruz de la Virgen del Carmen Placencia O. C. D. en la Catedral de León, celebró su 1ra. Misa.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Como eco grato del Congreso Eucarístico Arquidiocesano celebrado con motivo de las Bodas de Plata Episcopales del Sr. Arzobispo Luis Ma. Martínez, van estos datos. La cantidad recaudada en la derrama que se hizo por las Parroquias para costear el piso de la Iglesia Catedral Metropolitana fue hasta fin de año 1948, de \$ 370.931,50. La asistencia de sacerdotes a los actos jubilaires fue, de 151 al Congreso Catequístico, a la Semana de Estudios

Sociales de 181, al Congreso Eucarístico de 219. El total de obras espirituales ofrecidas a Su Excia. con motivo de su Jubileo Episcopal, en ramillete de obras, fue de 12.866.114.

● En la devoción guadalupana el mes de diciembre tiene fechas imprecendidas; pero todos los días de este bendito mes, constituyen fastos de peregrinaciones al Tepeyac, nutridas y fervorosas. En este diciembre último vimos a los papeleritos, voceadores de periódicos, llegar en número de mil, a los pies de la Madre y Reina de los mexicanos. La peregrinación fue por la noche y se hizo el acto de consagración de estos papeleritos y se rezó el Santo Rosario. El adorno floral llevado en manos por los voceadores y colocado en la reja de entrada de la Basílica, tenía una significativa leyenda: "Tus papeleros te rinden un homenaje". leyenda humilde y filial de su amor a la Virgen.

Otra peregrinación notable, fue la de los obreros. Cerca de doscientos mil, dice la prensa diaria se postraron de hinojos en el Tepeyac. Asistieron unidos a la Santa Misa fraccionadamente y oyeron a diversos predicadores. Los mandamientos de la ley de Dios, la trascendencia de llegar año tras año a los pies de la Virgen, la situación del obrero dentro del sistema comunista, la Iglesia y su doctrina social, la necesidad de querer practicar y obedecer, requisitos indispensables de todo buen cristiano, fueron los temas de los sermones. Esas masas obreras oyen estas y otras semejantes verdades año con año. El año antepasado, la voz de los obreros expresada en una leyenda fue la de que a los pies de la Virgen se obrara la unión del trabajo y del capital; prometía esta justa ansia que 1948 viera en México la realización siquiera incipiente de esta unión. Pero las esperanzas quedaron defraudadas a lo que eso esperaban. Hay quizá en México, un número de sindicatos independientes de obreros, pues bien hora es que se inicie la formación de sindicatos paralelos con los patrones, admitiendo a éstos dentro de los sindicatos independientes como parte necesaria; medio proclamado en la "Rerum Novarum", y que pondría fuera de todo litigio de trabajo y capital, al Estado, cuya acción en este campo es supletoria únicamente, y no de conciliación imperiosa, como lo es en nuestro México. Es una intromisión, una de tantas intromisiones del Estado injusta y perjudicial, pues crea ciertamente la lucha de clases sin término, ni medida. Mas de un patrón y ciertamente la Asociación Patronal en que muchos industriales están afiliados, mirarían con agrado la constitución de sindicatos paralelos, es decir donde por igual estuviesen representados capital y trabajo; sería esta la traducción práctica y social adelantado de esos anhelos y esas peregrinaciones cabe la Madre común de los mexicanos, que año tras año el trabajo y capital católicos hacen. Este comentario salta al papel, al estímulo de la decepción que tuvo este cronista al concebir en 1947, por la leyenda de un cartel de la peregrinación de obreros y por una carta escrita en un semanario, a raíz de la peregrinación decembrina, por un obrero, de no ver realizada esta unión tan esperada, tan necesaria, tan cristiana y católica.

● Otra de las peregrinaciones notables fue la venida desde Pittsburg, E. U. A. en avión y en la cual venía un niño enfermo. Este tuvo alguna mejoría en sus males y por las palabras del P. James Cox, que presidía la peregrinación, esta romería sería el comienzo de otras muchas de católicos norteamericanos.

Otra de las características de diciembre es en la Arquidiócesis de México el traer las ordenaciones de nuevos sacerdotes: diez estas fueron. La del Sr. Pbro. Pablo Guadarrama Sámano, originario de Tenancingo y en donde cantó su primera Misa el día 22 de diciembre último. La ordenación del Pbro. Roberto Aguilar que cantó su misa el día 29 de diciembre pasado en la Piedad Cabada, Mich. su pueblo natal. La del Pbro. Carlos Talavera, vecino de Tacubaya, que celebró su 1ª Misa en el Seminario Conciliar de México, el 27 de diciembre último. La del Pbro. José Olivares, que en Valle

de Bravo, su parroquia de origen, celebró su 1ª Misa el día cinco de enero. La del Sr. Antonio Morales, originario de Morelia, Mich. que subió las gradas del altar para ofrecer por 1ª vez el Santo Sacrificio, en el templo de la Cruz, el día de San Silvestre. El Sr. Pbro. Gerardo Michaca, que ordenado el 1º de año, en Valle de Bravo, de donde es originario, se presentó como Misacantano. Los siguientes son Padres carmelitas recientemente ordenados, en diciembre también. Fray Jesús María Estrada, Fray Lorenzo del Sagrado Corazón Ochoa, Fray Gabriel de San José Núñez y Fray Juan de la Cruz Placencia. El primero celebró su 1ª Misa en Guadalajara, el segundo en Torreón, Coah. el tercero aquí en México y el cuarto en León, Gto. como queda dicho en el lugar de esta crónica.

● Dos sucesos religiosos marcan en esta época fechas de recuerdos: un solemne recibimiento de la imagen Peregrina (la de Ntra. Sra. de Fátima) en la iglesia del Purísimo Corazón de María. Centenares de fieles fueron a ella; muchos enfermos recurrieron en solicitud de salud.

● Otro de los sucesos es la recepción de una réplica de la imagen de Ntra. Sra. de Zapopam con la que nuestra iglesia Catedral enriqueció sus imágenes. También llaman Peregrina a Ntra. Sra. de Zapopam. Fue acompañada la imagen hasta esta capital por católicos tapatíos.

● Jubileos de sacerdotes e instituciones hubo en Diciembre. El Pbro. José Muñiz en San José Iturbide, celebró sus Bodas de Plata. El R. P. Antonio Rodríguez, Redentorista, celebró asimismo sus Bodas de Plata sacerdotales quien se ha distinguido por las numerosas misiones que ha dado por toda la República. Unas Bodas de Oro: las del Hno. Salvador de los Reyes O. F. M. muy conocido en México, D. F. y residente en la Iglesia de San Fernando.

Las Religiosas Reparadoras, conmemoraron el Cincuentésimo aniversario de su fundación en México, con un Solemne Triduo de Acción de Gracias, los días 1, 2 y 3 de diciembre últimos.

La "Unión de Albañiles Católicos, Comerciantes en Materiales de Construcción, Obreros y Campesinos" cumplieron su jubileo de plata de la fundación de su Unión, con una función solemne en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● Cercana a Chapultepec, amplia, de estructura de concreto, muy llena de luz, sin decorado aún, se levanta ya y está puesto en servicio de culto, el Santuario de Nuestra Sra. del Carmen. La cercana colonia Hipódromo Chapultepec, la Colonia de los Alumnos, tienen ya esta Iglesia y los numerosos feligreses se han de sentir orgullosos de la obra realizada. Sus limosnas han sido abundantes y rápidamente se ha podido levantar desde sus cimientos esta iglesia. Entre sus fundadores está el Doctor Soriano, difunto dentista, muy conocido en nuestro medio social, cuando vivía.

En enero quedó abierta al culto una nueva Capilla, la de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en las Lomas de Chapultepec.

Se anuncia que comenzarán los trabajos de reconstrucción de la iglesia de Sta. Catarina Mártir, uno de los templos más antiguos de la Ciudad de México.

En la Colonia Reforma Polanco, quedó bendecida la nueva Iglesia de San Agustín, en el pasado diciembre. Este sector de la ciudad totalmente estaba desprovisto de templo alguno.

La capilla de la Divina Providencia sita en la Colonia Moctezuma al oriente de la ciudad cuenta con una campana para el servicio de llamar a los fieles; esa campana fue regalo de la Compañía Mexicana de Aviación, quien anteriormente la tenía en uso en el Campo Aéreo. Con esta mejora se piensa que las obras de reconstrucción de esta Capilla irán adelante con mayor rapidez. Su obra está presupuestada en \$ 700.000.

● La peregrinación anual de los devotos de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos este año se verificó a pie, saliendo los romeros de Tlalnepantla, el día ocho de enero y llegaron a la Colegiata el día 1° de febrero. Estas romerías manifiestan la madurez de la fe y son a la manera de cruzadas en este tiempo de materialismo; gratos son a Dios y a Ntra. Sra. los sacrificios que hacen estos fieles de sencilla pero robusta fe cristiana; alguien, persona de autoridad, ha dicho que esas romerías cristianísimas forman el bastión sólido en contra del ateísmo que por doquier asalta.

● Las conferencias Juandieguitas siguen dándose en la Capital. En la última la figura del insigne Caballero Lorenzo Boturini Benaducci fue puesta de relieve y la devoción por lo guadalupano de este varón afloró en el conocimiento de los oyentes numerosos Juandieguitas.

● La Unión de Padres de Familia instó nuevamente que intervinieran seriamente en la publicación de las revistas infantiles que por decreto presidencial del gobernante anterior, al actual, fueron suprimidas por inmorales. Es necesario respaldar a la Unión Nacional de Padres de Familia en todas estas sus empresas.

● La Unión de Católicos Mexicanos de la Arquidiócesis realizó una semana de orientación en el pasado mes de enero precediéndola un retiro espiritual de los dirigentes.

● Han sido marcadas las actividades de los Centros Catequísticos de la Arquidiócesis: los temas, la apertura de la Escuela Normal Catequística Diocesana, el triduo a Sr. S. José, los Ejercicios Espirituales para catequistas; se pretende establecer círculos de estudio para los padres de familia, pues se espera mucho provecho de ellos.

● No puede dejarse de mencionar como final de esta crónica los dares y tomares habidos a los pies del Hemiciclo Juárez. Pertenece esto a la historia religiosa de México. Sucedió que los Sinarquistas que han estudiado a fondo la historia al par que han derivado enseñanzas sociales de la doctrina social católica, decidieron haré tiempo acabar con los ídolos de los pseudos héroes y grandes hombres mexicanos, consagrados como tales por la sombra de la historia escrita por nuestros autores liberales. No se dirá que pretendieron hacer una "marcha a México", pero sí, a esta monstruosa ciudad de México, darle una merecida enseñanza. Se llegaron al Hemiciclo, teatro, de mítines políticos y de su vibrante pecho dijeron verdades necesarias para el México despreocupado; llegaron a ponerle un capuchón negro a la cabeza de la estatua de Juárez. ¡Tremendo desacato (!) Fue la expresión de la ansia de verdad que está en el pueblo mexicano en materia histórica, como en la realidad social. Es una exigencia que no pasa su oportunidad en nuestro medio. Los "antipatrias", que es ese su merecido nombre, se lanzaron a la revancha como siempre con insultos y amenazas. Pasaron estos episodios, más, la lección queda puesta: un número ya de mexicanos, no importa el misticismo que les anima en la lucha por los ideales, quiere una vez más que el problema religioso creado por la adicción de los fetiches de nuestra historia desaparezcan. En el fondo de toda esta cuestión, existe esa realidad; por ella el liberalismo mexicano anima y persigue.

● Las Instituciones Cívicas (Integrismo Nacional, Acción Cívica Nacional, Grupo "Bayardos" Círculo de Estudios "Juan Tirado Arias", Guardia de Cristo Rey, Asociación de Ntra. Sra. de Guadalupe para Obreros y Obreras, se reunieron en una Misa de Acción de Gracias el día 26 de diciembre, en la iglesia de San Hipólito.

● La Campaña de Navidad, en su tercer año de apostolado, instituida y llevada a cabo por la A. C. M. se desarrolló en el programa y con los

medios que tienden a que sea una realidad muy general el de las Posadas y Navidad cristianas.

● El Instituto de Cultura Femenina, obra filial de la A. C. M. tuvo sus exámenes y fiesta de clausura de año de estudios, con lucimiento. Que este sea un paso más para el desarrollo total de esta simpática y excelente obra social.

● Los feligreses de la iglesia de San Antonio de las Huertas, ubicada en la calzada México-Tacuba, se reunieron para fundar un Centro de Acción Social Católica que desarrollará labor de servicio social: pretenden el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, una escuela Primaria y una sociedad Mutualista. Ojalá que tengan estos feligreses muchos, muchísimos imitadores: el catolicismo actual debe revestir formas de apostolado en instituciones sociales.

● Los cursos de la Escuela de Música Sacra de Tultepec, Edo. de México, tuvieron su fin anual, con una audición, presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México. Actuaron en ella, conjuntos corales que fueron muy aplaudidos de los asistentes a esta audición.

● Asimismo la escuela de Sordomudos que dirige el R. P. Rosendo Olleta tuvo en su domicilio social el examen de sus alumnos. La admirable y paciente labor del citado religioso alcanzó este año admirables resultados pronunciando sus discípulos insospechadas palabras y frases, que si fueron tartamudeadas, son con todo el éxito de la obra del P. Olleta.

● El segundo ciclo de conferencias para periodistas católicos, prenda de una futura escuela de periodismo, tuvieron lugar con el mismo éxito que el primero. La Junta Central de la A. C. M. fue la organizadora.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Estos meses últimos la pena por el fallecimiento del Padre Carlos Gracida, ha llenado los corazones de todos los diocesanos. Artículos laudatorios sobre esta persona los ha publicado la prensa y son dos los aspectos que sobresalen el de educador y como persona de gobierno. Fue el fundador y sostenedor con su patrimonio del Colegio del Espíritu Santo. En la persecución ocupó el puesto de su Prelado desterrado y su prudencia hizo sortear las dificultades y problemas que la persecución trajo en el campo religioso. Como sacerdote, cada piedra de las calles de Oaxaca, podría testimoniar los pasos dados en ellas, por el P. Gracida, para el bien de las almas. Descanse en Paz el buen Padre Gracida.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

A principios de diciembre último el Sr. Arzobispo de Puebla colocó solemnemente la 1ª piedra del templo a Ntra. Sra. de Lourdes, que será edificado en el cerro de Loreto, de la Angelópolis.

● Ha sido devuelta a los RR. PP. Franciscanos, la Iglesia de Huejotzingo, monumento colonial que mucho representa y es de valor en la historia de la Iglesia y de la labor misionera de los PP. Franciscanos. Fue abierta inmediatamente al culto y los feligreses de Huejotzingo se hallan de fiesta.

● Bodas Sacerdotales: en octubre pasado las celebró en esta arquidiócesis el Pbro. Samuel Manuel Centeno, Profesor del Seminario, que hace muchos años desempeña un magisterio activo e ilustrado. Fueron sus Bodas de Plata.

DIOCESIS DE QUERETARO

Ha sido declarada por el Sr. Obispo, la Virgen del Pueblito, Patrona de la diócesis queretana. El juramento del Patronato fue hecho en la iglesia de San Francisco, ante centenares de fieles.

DIOCESIS DE SALTILLO

La actividad de la A. C. M. particularmente de la J. C. F. M. para la peregrinación y para las misiones que se dieron en la Parroquia de Sabinas fue de las más encauzadas y de mayor éxito. Las misiones las dieron los RR. PP. Redentoristas, y precedieron a un triduo en homenaje de Ntra. Sra. de Guadalupe. Comulgaron 300 niños por vez primera; doscientos hombres, quinientas mujeres y en total diariamente las comuniones llegaron a 1.800. la duración de la Misión fue de 10 días.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

La Comisión Diocesana de Obras Educativas distribuyó en solemne velada las calificaciones y diplomas a las alumnas. Estas obras, para las cuales se prepara la juventud católica en esta diócesis son: la Escuela del Papelero, el Círculo Cultural Obrero, la Juventud Obrera Católica Femenina, la Obra de la Aguja, la Unión de Empleadas y Profesoras Católicas, la Casa de Formación Femenina, la Escuela de Dirigentes. Nutrida selección de obras, dignas de imitación.

DIOCESIS DE SONORA

El día 12 de diciembre dieron comienzo las obras de construcción de una Capilla a Nuestra Sra. de Guadalupe en el populoso barrio de Punta Arena, de Guaymas. El solar para el templo ha sido donado por uno de los vecinos, el Sr. Porfirio Hernández.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Se han celebrado con entusiasmo y amor filial las Bodas de Plata Episcopales del Excmo. y Rvmo. Mons. D. Serafín Armora y González. La grey tamaulipeca ha dado muestras y distinciones al Excmo. Sr. Prelado.

DIOCESIS DE TEPIC

Un monumento nacional que perpetúe el favor de la Virgen otorgado a los colimenses que pelearon contra los piratas en Tzalahua será construido en el lugar de la hazaña que se verificó el año de 1617. La iniciativa ha sido recibida con entusiasmo por las clases sociales, y, a la A. C. J. M. de Colima corresponde en mucho la idea. En 1617, y con motivo de ese favor Guadalupano se juró el 1er. Patronato de la Virgen sobre México.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Ultimamente hubo varias misiones en toda la diócesis dadas por diversos sacerdotes. Ha habido cambios: El neo sacerdote Lucio Martínez es Vicario de Acayucan. El P. Efrén Pichardo pasó a la Parroquia de S. Juan Evangelista. El P. Jesús Martínez quedó con las Parroquias de Otatitlán y Chacaltianguis. El P. Jesús Olvera, fue nombrado Párroco de Santiago Tuxtla.

● Ya se cuenta con un terreno para edificar un colegio católico que esté a cargo de religiosas; los petroleros construirán el edificio. El colegio católico de Ixtepec ha sido todo un éxito.

DIOCESIS DE TULANCINGO

El día 8 de diciembre la diócesis celebró en la Basílica su función anual a la que concurren muchos peregrinos tulancingenses. Tres mil fue su número, a cuya cabeza se halló el Prelado y cuarenta sacerdotes del Obispado.

DIOCESIS DE ZAMORA

El 19 de diciembre fue el escogido para que un numeroso grupo de peregrinos zamoranos, fuera al Tepeyac, en homenaje de amor a Nuestra Sra.

● Hubo dos tandas de ejercicios espirituales para los sacerdotes diocesanos y una tanda de ejercicios para señoritas en la casa de las Mínimas Franciscanas. En los Reyes, hubo varias tandas para señoras y señoritas y en Chavinda, dos Padres Jesuitas dieron ejercicios a centenares de jóvenes, señoritas y señoras.

● El certamen catequístico de los Centros de San Juan Bosco fue muy lucido e interesante; fue presidido por el Excmo. Sr. Prelado.

Fidel Peón.



FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS



WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

CLAVEL 224 MEXICO, D. F.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones Custodias, Varillas, Candeleros.

(Rep. del Salvador 146.—1er. piso)
Tel. Eric. 18-24.56
MEXICO, D. F.

Visíteme o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sees. Luis María Martínez, Dgmo. Arz. de México; José María González Valencia, Dgmo. Arz. de Durango; Pedro Vera, Dgmo. Arz. de Puebla; Antonio Guízar Valencia, Dgmo. Ob. de Chihuahua; Manuel Fulcheri, Dgmo. Ob. de Zamora; José de Jesús, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; José Garibi, Dgmo. Arz. de Guadalajara; Fernando Ruiz, Dgmo. Arz. de Yucatán; Nicolás Corona, Dgmo. Ob. de Papantla; Genaro Méndez del Río, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; Anastasio Hurtado, Dgmo. Ob. de Tepic; José Abraham Martínez, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; Manuel Yerena, Dgmo. Ob. de Huejutla; Francisco Campos, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1	
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas	
Precio por veladora \$ 3.00	Paquete de tres veladoras \$ 3.30	Doce veladoras \$ 3.30	
Vaso, portavaso y tapa " 35.00	Vaso, portavaso y tapa " 20.00	100 veladoras " 27.50	
		Vaso y portavaso " 1.50	
		" 1.00	

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. 37-91-23

Libros y Juicios

996.—¡SANGRE EN LOS TEPEHUANES...!—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—19.5 x 15 cms.—244 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 1.40.

Este libro es una monografía que refiere el levantamiento de los indios de la región de los Tepehuanes, en Durango, en 1616.

Hace años que el señor D. Atanasio Saravia, duranguense muy amante de su provincia y muy conocedor de su historia, en su libro "Los misioneros muertos en el norte de Nueva España" había recogido todos los datos dispersos en crónicas y libros y relativos a la muerte que dieron los indios a los misioneros, no solamente en los Tepehuanes, sino en Sonora y Sinaloa, pero los datos que proporciona no son muchos.

Tuvo el P. Cardoso la buena suerte de dar con el proceso MS. que se hizo sobre la muerte de los misioneros de la Compañía de Jesús, y añadiendo a los datos ya conocidos, los que encontró en esa fuente, hasta ahora no conocida, pudo escribir este libro, que es una verdadera monografía, con miras no solamente a instruir, como el libro del Sr. Saravia, sino de laborar porque se continúe el proceso de beatificación, con el fin de procurar que los padres jesuitas a que se refiere el proceso sean declarados verdaderos mártires.

Porque a raíz de la muerte de los padres se iniciaron las informaciones sobre las causas de su muerte y no se continuaron, según dicen los PP. Decorme y Cardoso, por incuria de los padres provinciales, y según yo creo porque así lo ha permitido Dios, que hizo en otro tiempo que el copero de Faraón se olvidara de José

hasta que llegó la hora marcada por Dios, y por eso me parece que, mientras no conste ciertamente que hubo incuria de parte de los padres provinciales, es preferible creer que así lo ha dispuesto la Providencia de Dios para sus altos fines.

La monografía en cuestión, la más completa que conozco sobre la materia, es muy amena e instructiva, pero tiene alguna cosilla sobre la que quiero llamar la atención del lector y es sobre la influencia del demonio, que hablaba por medio de ídolos de piedra. No es que yo no crea. ¡libreme Dios de ello!, en que el demonio lo pueda hacer y lo haya hecho, sino que lo haya hecho en los casos que cita el P. Cardoso, porque los testimonios aducidos, aun siendo de personas muy buenas, no me satisfacen, pues es sabido que en el siglo XVII las gentes pecaban más de crédulas que de incrédulas.

Por lo demás que el demonio haya hablado o no haya hablado en nada afecta a las causas de la muerte de los padres jesuitas, ni les quita absolutamente ningún mérito, pues que creo firmemente que en ello anduvo la influencia del demonio y mi advertencia se limita solamente a que no me satisfacen los testimonios de los que dicen que habló directamente por boca de los ídolos. Y para no pecar de ligero, dejo ese punto a la decisión de la Iglesia y protesto someterme dócilmente a su juicio, sea el que fuere.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

997.—MARIA MADRE DEL BELL'AMORE.—Por el Padre Ernesto Rizzi, S. J.—21 x 15.5 cms.—156 págs.—Edición de "Lampade Viventi", Venezia.

Una vez que el Autor hubo terminado sus tres volúmenes sobre el Sgdo. Corazón, de que se habla en otra reseña, se le insistió para que, siguiendo el mismo método de exposición, escribiera algo sobre la Sma. Virgen, y ese es el origen de este libro, que merece todas las alabanzas que le tributamos al otro.

Se admira la claridad de la doctrina, el amor a la materia de que va tratando (o mejor dicho a la Sma. Virgen) y a las almas para quienes escribe, la oportunidad y proporción de las cosas que propone, y hasta la suavidad de la lengua italiana.

El efecto en el lector o en los oyentes, cuando un predicador haga suyo el método y la doctrina propuestos en cada uno de los días del

998.—GESU CIBO DELL'ANIMA.—Volumen III.—Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—21 x 15.5 cms.—158 págs.—Edición de "Lampade Viventi", Venezia.

Este libro es, como se ve, la tercera parte de una obra, cuyo título completo es: El Sgdo. Corazón de Jesús en su Vida, en sus Creaciones, en sus Triunfos. Obra en tres volúmenes o en tres meses predicables.

El volumen primero trata de Jesús, Esplendor del Padre; el segundo de Jesús Creador del Amor; éste de Jesús Alimento del Alma.

Divide, además, este tercero en tres partes: El Emanuel; El Sacramento; El Sacrificio.

Lo que llama más favorablemente la atención es el método empleado y aun la disposición tipográfica variada con gusto para utilidad de la lectura. A cada día se consagran cuatro páginas. Generalmente cada una de las tres primeras contiene un punto, y éste se enuncia arriba, se divide y subdivide en frases de una o poquísimas líneas, en las cuales se expone la doctrina que todos sabemos, pero que no siempre recurre a

mes, no puede sino ser muy provechoso.

La disposición tipográfica es la misma, digna de todo encomio. Únicamente observáramos, acerca de la doctrina, que hay que proceder con cautela para descubrir en la Sgda. Escritura (en Prov. y Eccli. sobre todo) tipos o figuras de la Sma. Virgen, y que parece inexacto decir: La Escritura tiene dos sentidos: uno literal o histórico; el otro alegórico o figurado y es el que por aplicación es interpretado por el lector (p. 34).

Por lo demás, no se borra tan fácilmente la impresión de bienestar que se recibe al recorrer las páginas de la obra, reducida en apariencia y sin embargo rica de contenido.

J. González B.

nuestra memoria. Se termina con una narración de algún milagro o de otra materia relativa a la Sgda. Eucaristía (hasta figura algún episodio de nuestra persecución mexicana).

Sería verdaderamente de desear que fuera conocida y aprovechada la obra hasta por los fieles, y sólo hubiéramos deseado que la teología del Autor no fuera la que dice que en la Eucaristía Cristo se encarna de nuevo, que se realizan allí muchos milagros, que desaparece la sustancia de pan y vino y en su lugar se pone la del Cuerpo y Sangre del Señor; además se suele hablar de cuerpo, alma y divinidad, y por aquí estamos acostumbrados a hablar de cuerpo, sangre, alma y divinidad, presentes en el Smo. Sacramento.

Pero, prescindiendo de esto, todo es de alabar en la materia y en su disposición.

J. González B.

999.—MIS TENTACIONES.—Cuestiones respetuosas dirigidas a Monsieur Fisch, en Lion y a todos los Ministros de las Iglesias Reformadas.—Por un fiel de la Iglesia Evangélica.—16.5 x 11.5 cms.—50 págs.—Editor Carlos Almaguer, Gaviota 12, Tacubaya, D. F.

Contiene este folleto solamente cuatro objeciones al Protestantismo, propuestas como Cuestiones cuya solución se pide al pastor Fisch, y en él a todos los pastores protestantes. "Un fiel de la iglesia evangélica" hace esas consultas muy atinadas y que descubren cosas muy "simpáticas" de los fundadores del Protestantismo y con las cuales estas cuestiones toman mayor interés, así como se convierten en nada solubles por los protestantes.

Por lo visto es una traducción que, parece bien hecha, mas por otra parte hallamos muchas incorrecciones en

la dicción y muchas más faltas de ortografía y quizá erratas de imprenta, aunque quizá esas mismas faltas sirvan a algunos para ver más la sinceridad y sencillez del consultante.

Por su estilo, sus finas observaciones, los textos innumerables de protestantes "insignes" y el modo de la exposición, la lectura de este popular folletito hará mucho bien a los "protestantes" de "buena fe", a los vacilantes para comprender los errores protestantes y, los católicos encontrarán una apología de la verdadera Iglesia Cristiana.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

1000.—POESIA CRISTIANA Antología de Poesía Romano-Cristiana y Latino-Medieval, siglos IV-XV.—Introducción, selección y notas del Prof. Casimiro Sánchez Aliseda.—17.5 x 12 cms.—420 págs.—Biblioteca Latina Ad Usum Scholarum.—Toledo, España.—Ejemplar: 18 Ptas.

El título indica claramente las partes; la disposición es la de los textos clásicos: cada poema acompañado por su argumento y por notas esclarecedoras de pasajes o expresiones difíciles. Cada parte va precedida de una Introducción breve y orientadora.

Menos conocida y más digna de rehabilitación es la poesía medieval. Su espontaneidad, frescura y devoción ejerce en nosotros un atractivo semejante al que ejerce Gonzalo de Berceo. Uno y otra valen más que "un vaso de bon vino": valen la es-

timación y el cariño de los que "quieren estar perdidos por la sencillez", según la fórmula teresiana.

Y de paso, en estos diálogos, en estos cantares de estudiosos vagantes y de cruzados y peregrinos, se prelude la producción castellana preclásica, aun en el tono. En cuanto a los himnos religiosos, de que están llenos los libros litúrgicos actuales, la sencillez medieval suya es garantía de sinceridad, como lo es el octosílabo castellano, tan libre de amaneramientos y ripios.

Alberto Valenzuela, S. J.

1001.—A MON AMI PIERRE.—Por A. Bernard.—17.5 x 11.5 cms.—54 págs.—Editions Salvator.—Porte du Miroir, Mulhouse (Haut Rhin) Alemania.

Ni la portada ni el título dicen cuál será la materia; más aún, ni se ve qué rumbo tomará el pensamiento cuando se presentan franca, casi brutalmente, objeciones contra la devoción al Sagrado Corazón. Excelente calidad la de un escrito la de constreñirme a continuar y a acabarlo y a repetir algunas de sus páginas...

Gozosamente nos muestra lo que él, el autor, encontró por sí mismo, pensando en esa divina paradoja de un Dios que suplica, y nota que se conduce muy humanamente, porque los amores humanos también hacen promesas inverosímiles cuando quieren la posesión de otro corazón. Y en el estilo con que el folleto está

redactado ¡qué gran secreto el no hablar sino de aquello que de alguna manera ya hice mío!

Cuando, al fin, se pregunta por qué un culto especial al Corazón y no contentarse con el culto a la persona total del Redentor, una respuesta salta luminosa a su mente desde un escrito de Santa Margarita María: La mejilla sintió una vez el con-

tacto infamante de los labios traidores; pero el Corazón de Dios-hombre sintió siempre el asco y la amargura de la traición. Una vez las manos y los pies fueron vulnerados; pero desde la Encarnación el Corazón estaba herido...

Valdrá la pena traducir este folleto tan pensado y tan sentido.

Alberto Valenzuela, S. J.

1002.—LA PREDESTINACION DE LOS SANTOS Y LA GRACIA.—*Doctrina de Santo Tomás comparada con los otros sistemas teológicos.*—Traducido por Benjamín Agüero y Mariano Argüello.—20 x 13 cms.—458 págs.—Ediciones Desclee de Brouwer & Cia, Santiago del Estero 907, Casilla de Correo 3134, Buenos Aires, Arg.

Libro de impresión nítida y lectura fácil; no de tan fácil comprensión para los no iniciados. Traducción generalmente correcta; traduce también todos los textos latinos al castellano, alguna vez (p. 322 nota 53) incorrectamente. Apéndices interesantes.

La obra es un resumen de varios artículos extensos del autor, muy conocido y apreciado, y defensor entusiasta del Bañecianismo. Como exposición de las teorías y de sus argumentos, y como defensa de una de ellas, la suya, el libro es modelo de claridad, orden y cortesía polémica. En un punto parece perder su serenidad crítica: cuando afirma que "es la ciencia media la que destruye la libertad" y la reduce a un determinismo de circunstancias (p. 371). Admítase o no esa ciencia, convengamos en que se forjó precisamente para evitar todo determinismo por el conocimiento de los futuribles "in se ipsis". Si así no fuera, pierden todo su valor los argumentos aducidos contra ella por el autor mismo; no se tachará entonces a los defensores de ella de semipelagianismo, sino de protestantismo.

No es aquí posible entrar en más pormenores acerca de una cuestión en la que ya hace siglos que se ha dicho cuanto decirse puede, sin llegarse a un acuerdo. Quedará por un lado el misterio nuevo de un conocimiento aparentemente indeterminable; por otro, el "durum verbum" de una libertad predeterminada.—Gran parte de las energías en la polémica, se gastan, además, en atraer forzosamente al propio partido la autoridad de Santo Tomás de Aquino. Es lástima. El problema mismo es tan trascendental en lo especulativo, que, en su comparación, la cuestión crítica debiera quedar muy en segundo término.

Afortunadamente, y en frase del B. de la Colombière: "De cualquier manera que se explique la predestinación, cierta cosa es, que, ni destruye en Dios el deseo de salvar a (todos) los hombres..., ni en los hombres la libertad de fraguar su propia salvación... Es artículo de fe que todo cristiano puede ser bueno, y que todos los buenos cristianos se salvarán".

X. G. Arce, S. J.

BUENA PRENSA. — Boletín Mensual Bibliográfico

Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.